



Notas a los Informes Financieros y Contables.

A 31 de Diciembre de 2023

(Cifras expresadas en Pesos)

VOLAMOS, ENTRENAMOS Y COMBATIMOS PARA VENCER
INTEGRIDAD - SEGURIDAD - HONOR - VALOR - COMPROMISO

Contenido

FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA.....	5
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1 Identificación y funciones	5
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	7
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	8
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	11
2.5. Otros aspectos	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	11
3.1. Juicios.....	11
3.2. Estimaciones y supuestos	11
3.2.2 Deterioro de Propiedades, planta y equipo.....	13
3.3 Correcciones contables.....	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	16
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19
Composición.....	19
5.1 Depósitos en Instituciones Financieras	19
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	20
Composición.....	20
7.1 Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	20
7.2 Transferencias por Cobrar	21
7.3 Otras Cuentas por Cobrar	22
7.4 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	23
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	25
NOTA 9. INVENTARIOS	25
Composición.....	25
9.1 Bienes y servicios.....	26
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	30
Composición.....	31
10.1 Detalle saldos y movimientos PPYE -MUEBLES.....	31
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	42
10.3 CONSTRUCCIONES EN CURSO	45
10.4 Estimaciones.....	51

10.5 Revelaciones Adicionales	51
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	53
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	53
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	53
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	54
Composición.....	54
14.1. Detalle saldos y movimientos	54
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	55
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	56
Composición.....	56
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	64
17.1 Arrendamientos operativos	65
17.1.1 Arrendador	65
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	65
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	65
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	65
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	65
Composición.....	65
21.1. Revelaciones generales	66
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	66
21.1.2. Adquisición de bienes y servicios en el exterior.....	68
21.1.3. Otras cuentas por pagar.....	70
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	72
Composición.....	72
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	73
22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo.....	73
NOTA 23. PROVISIONES	78
NOTA 24. OTROS PASIVOS	78
Composición.....	78
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	79
25.1. Activos Contingentes	79
25.2. Pasivos Contingentes.....	81
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	82
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	82
26.2. Cuentas de orden acreedoras	84
NOTA 27. PATRIMONIO.....	86
Composición.....	86
NOTA 28. INGRESOS	88
Composición.....	88
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	89

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado	91
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	91
NOTA 29. GASTOS	95
Composición.....	95
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	95
29.3. Transferencias y Subvenciones	102
29.4. Operaciones Interinstitucionales	103
29.5. Otros Gastos	103
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	105
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	105
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	105
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	106
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	106
Composición.....	106
34.1. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.	106
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	107
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	107
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	107

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA
NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS COMPARATIVOS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Febrero 13 de 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Fuerza Aeroespacial Colombiana tiene su origen en virtud de la Ley 126 del 31 de diciembre de 1919, emitida durante el Gobierno de Marco Fidel Suárez cuyo artículo 4 dice “Créase la Escuela Militar de Aviación con el objeto de formar pilotos para integrar la quinta arma del Ejército Nacional”.

Sin embargo, esta idea se remonta a la Ley 15 del 9 de septiembre de 1916 con el envío al exterior de dos comisiones de estudio.

El Decreto No. 2172 del 10 de diciembre de 1920, la desactivo como tal y creo la Sección de Aviación Militar con dependencia directa del Ministerio de Guerra la cual más tarde se constituiría en el Departamento 8 del Ministerio. Mediante el Decreto No. 2065 del 1 de diciembre de 1932 pasaría a ser la División General de Aviación Militar.

Más tarde debido al conflicto con el Perú el gobierno emitió el Decreto No. 1680 del 15 de julio de 1942, que determinó la separación total y definitiva de la Aviación Militar Colombiana de la civil, naciendo así la Fuerza Aeroespacial Nacional, totalmente independiente a la Aeronáutica Civil.

Con la Ley 2302 del 12 de Julio de 2023, por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito Espacial y se dictan otras disposiciones, que tiene por objeto establecer medidas para garantizar la defensa e integridad territorial en el ámbito espacial. en el marco general para el desarrollo de las actividades espaciales en Colombia, considerando el importante papel que el Estado debe tener en este campo para la promoción y desarrollo del sector espacial, por lo cual en el artículo 5 se Cambia de denominación. *“Modifíquese la denominación de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, por “Fuerza Aeroespacial Colombiana”.*

La Fuerza Aeroespacial Colombiana es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, por lo tanto, la Personería Jurídica reposa en este Ministerio.

1.1 Identificación y funciones

La Fuerza Aeroespacial Colombiana tiene como función especial la conducción de operaciones aéreas para mantener el dominio del espacio aéreo, para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y el logro de los fines del Estado, asesorando al gobierno central para la promulgación y ampliación de la estrategia de acuerdo con la hipótesis de un conflicto internacional.

Así mismo contempla dentro del sistema de gestión de calidad el objetivo institucional de Consolidar la gestión y el desempeño institucional.

MISIÓN

Volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado.

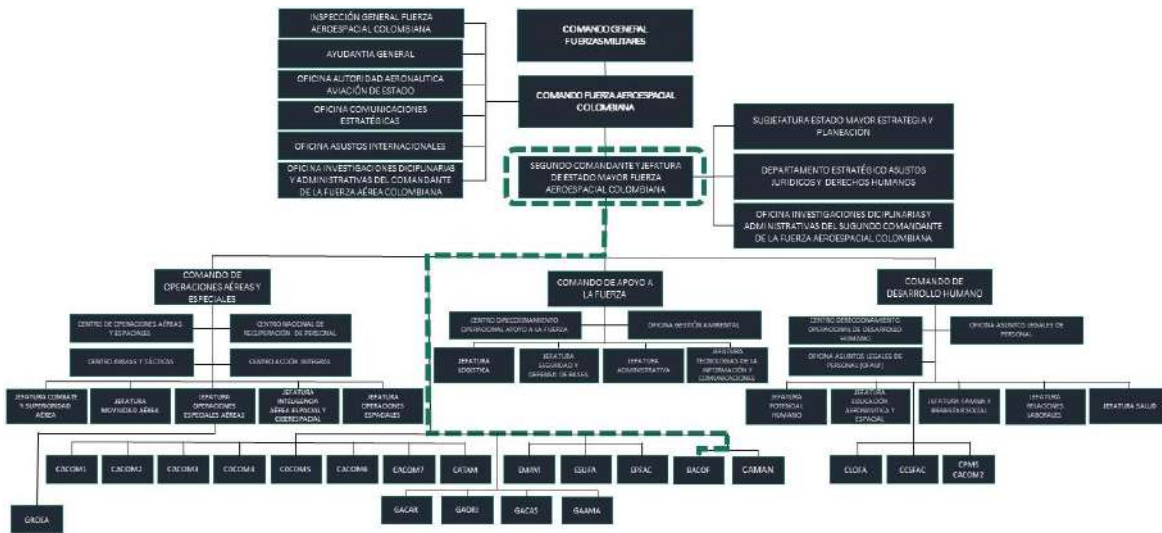
VISIÓN

Para ejercer el dominio en el aire, el espacio y el ciberespacio, la Fuerza Aeroespacial será innovadora, polivalente, interoperable, líder y preferente regional, con alcance global y con capacidades disuasivas reales, permanentes y sostenibles.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Ejercer el dominio en el aire, el espacio y ciberespacio, contribuyendo a la Defensa y Seguridad de la Nación y sus intereses, así como al logro de los fines del estado.
2. Contribuir a la seguridad y asistencia humanitaria hemisférica.
3. Fortalecer la integridad, la ética, la transparencia y la legitimidad institucional.
4. Contribuir a la consolidación del control institucional del territorio y la protección de los recursos naturales.
5. Sostener, preservar y proteger el poder aéreo, espacial y ciberespacial.
6. Fortalecer el desempeño institucional y las relaciones estratégicas
7. Fortalecer las capacidades del poder aéreo, espacial y ciberespacial.
8. Fortalecer el posicionamiento regional y la cooperación internacional.
9. Consolidar la Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado.
10. Fortalecer la doctrina y la gestión del conocimiento.
11. Consolidar el sistema de ciencia, tecnología e innovación institucional.
12. Incorporar, fidelizar y promover el desarrollo y desempeño del talento humano.

Estructura



1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Fuerza Aeroespacial Colombiana da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Las políticas contables que se describen más adelante en la Nota 4 han sido aplicadas consistente y razonablemente, enfocadas en el aseguramiento de la calidad de la información, involucrando a funcionarios y/o contratistas con roles y responsabilidades en los procesos fuentes de información del proceso contable, con un enfoque de visión sistemática de depuración, conciliación y soporte documental de los hechos u operaciones transaccionales u otros flujos económicos, basados en la oportunidad, fiabilidad, verificabilidad y oportunidad, bases fundamentales de las características cualitativas de información reconocida, medida, revelada y presentada en los elementos de los Informes Financieros, que propendan por que estén libres de errores materiales, que afecten su razonabilidad.

Limitaciones de Orden Administrativo.

El Sistema de Información Financiera – SIIF Nación, es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación, brindando información oportuna y confiable.

El sistema está concebido bajo unas condiciones generales y no se ajustan a las particularidades de todas las Entidades Públicas, asimismo las limitaciones expresadas dentro de las Notas a los Informes Financieros, no deberían ser considerados glosas, observaciones o anotaciones de corrección de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, teniendo en cuenta que la función de la administración y mejoras del sistema no recaen en la Fuerza, esta es una atribución del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual mediante Decreto 2674 de 2012 reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, derogando

los Decretos 2789 de 2004 y 4318 de 2006, Decreto en el cual se estable en su artículo 12. Administrador del SIIF Nación lo siguiente:

“El Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público es la dependencia encargada de la administración del SIIF Nación. Para tal fin, el Viceministro General de Hacienda designará a un funcionario de alto nivel de la planta de personal de su despacho como Administrador del Sistema, quien tendrá a su cargo un grupo de apoyo.”

Los Sistemas trabajaron de acuerdo a lo esperado, las limitaciones que se presentan en el SIIF Nación son de estructuración del mismo, es decir, limitaciones de concepción.

La Fuerza Aeroespacial como Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional, canaliza todas las solicitudes a través de la Dirección de Finanzas del Ministerio, pero en lo referente al funcionamiento del Sistema SIIF Nación, se realiza inicialmente el respectivo trámite a través de la mesa de ayuda implementada por la administración SIIF Nación, y en caso de no recibir una solución, se informa al Ministerio para su intervención.

El SIIF NACIÓN II, no es un aplicativo completo, en razón a que éste no maneja todos los módulos logísticos necesarios para el procesamiento de la información, por lo cual el Ministerio de Defensa Nacional optó por la implementación de una herramienta de apoyo a través de la Directiva Transitoria No. 11 del 17 de junio de 2007, la cual fue la plataforma SAP, aplicativo administrado por el Grupo SILOG, el cual es un complemento para el control logístico de los bienes y que cumple con todas las condiciones para dicha tarea.

Limitaciones de tipo Operativo.

- A la fecha no se conocen situaciones de tipo operativo que pueden limitar el proceso contable, a pesar de que no se cuenta con el suficiente personal para realizar las actividades dentro de los Departamentos Financieros de alguna Unidades Militares Aéreas, siempre se cumple con los plazos establecidos por los entes de control y entidades superiores.
- Con la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, el proceso de conciliación de cuentas recíprocas incrementó su complejidad, razón por la cual presentan diferencias originadas en el cierre contable simultáneo de algunas entidades

1.3 Base normativa y periodo cubierto

La Fuerza Aeroespacial Colombiana preparó un juego completo de informes financieros que comprenden:

- a. Informe de Situación Financiera
- b. Informe de Resultados
- c. Informe de Cambios en el Patrimonio
- d. Notas a los Informes Financieros Comparativos a 31 de diciembre de 2023 - 2022

Mediante la Circular del MDN CIR_RS20230330033760 de fecha 30 de marzo de 2023, emitida por la Dirección de Finanzas del MDN, y que trata sobre el “Preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales” y teniendo en cuenta la Resolución de la Contaduría General de la Nación (CGN) No. 356 del 30 de diciembre de 2022 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”.

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana*

En cuanto al Informe de Flujos de Efectivo, que hace parte del conjunto de Informes Financieros a presentar por la Entidad, la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022, por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021, donde hace referencia en el literal “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”, razón por la cual para la vigencia 2023, no fue elaborado.

Los informes financieros se presentarán de forma comparativa para los años 2023 y 2022, cuya base conceptual, normativa y procedimental es la definida por la CGN para las Entidades de Gobierno, a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Fuerza Aeroespacial Colombiana en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de informes financieros por cada subunidad ejecutora, igualmente, determinó de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional procedimientos de elaboración y plazos de rendición de Informes Financieros, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información reportada la Fuerza Aeroespacial Colombiana es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable, tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo. De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Subunidad Ejecutora.

La Fuerza Aeroespacial Colombiana a diciembre 31 de 2023, en su estructura financiera está conformado por (13) Subunidades Ejecutoras, así:

Código	Nombre
15-01-05-000	Comando Fuerza Aeroespacial Colombiana
15-01-05-001	Agencia de Compras Fuerza Aeroespacial Colombiana
15-01-05-002	Jefatura Inteligencia Aérea Espacial Y Ciberespacial
15-01-05-003	Comando Aéreo de Combate No. 1
15-01-05-004	Comando Aéreo de Combate No. 2
15-01-05-005	Comando Aéreo de Combate No. 3
15-01-05-006	Comando Aéreo de Combate No. 4
15-01-05-007	Comando Aéreo de Combate No. 5
15-01-05-008	Comando Aéreo de Combate No. 6
15-01-05-009	Escuela Militar de Aviación
15-01-05-010	Comando Aéreo de Transporte Militar
15-01-05-011	Comando Aéreo de Mantenimiento
15-01-05-012	Escuela de Suboficiales FAC

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana en la elaboración de los Informes Financieros y aspectos relacionados con la presentación son las Sigüientes:

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional utilizada en la preparación de los Informes Financieros es el Peso Colombiano (COP), las cifras para efectos de presentación se redondean al peso más cercano.

Para la preparación de los Informes Financieros se utilizaron los siguientes niveles de materialidad, así:

Para el reconocimiento de Propiedades, planta y equipo

En la Fuerza Aeroespacial Colombiana se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) vigente. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.

Para evaluación de indicios de deterioro de Propiedades, Planta y Equipo

En la Fuerza Aeroespacial Colombiana solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia.

Para efectos de preparación del CGN2016C01-Variaciones Trimestrales significativas la Fuerza Aeroespacial Colombiana utiliza como nivel de materialidad variaciones superiores a 1.000 millones o que superen el 30% del saldo inicial.

Las revelaciones a los Informes Financieros fueron elaboradas teniendo como materialidad las variaciones (\pm) a \$1.000 millones que representan el (\pm) 0.01% del total de los activos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente reconocidas por la Entidad en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realiza la transacción. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son re-expresadas a la tasa de cambio vigente en la fecha de cierre del periodo.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial se reconocen como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo se re expresan utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en cambio que surjan al re-expresar partidas no monetarias, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

En el lapso comprendido entre el cierre y la fecha de elaboración y preparación de los Informes Financieros de la Entidad, al corte del 31 de diciembre de 2023, no se realizaron ajustes materiales al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

A corte del 31 de diciembre de 2023, se aplica el concepto de la CGN No. 20221100044331, que trata de la Clasificación de bienes que requieren mantenimiento en las cuentas de propiedades, planta y equipo en mantenimiento o propiedades, planta y equipo no explotados.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En relación con las Propiedades, Planta y equipo, en el proceso de aplicación de las políticas contables adelantó la verificación de los bienes muebles e inmuebles, en aspectos relacionados con las vidas útiles con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Informes Financieros. Para tal fin, fue tomada en cuenta información adicional allegada de las áreas técnicas, así como, información privilegiada correspondiente a grupos de activos clasificados en Terrenos, Edificaciones y Armamento y equipo reservado.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 Deterioro de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá a las pérdidas crediticias esperadas. Que corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento en los pagos.

A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar sobre el valor presente, de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos.

Lo anterior en aplicación y concordancia de la circular del MDN No. RS20231116135122 del 16 de noviembre de 2023.

PERIODICIDAD

De acuerdo con la Política No. 4 Cuentas por Cobrar, Por lo menos al cierre de la vigencia, se deberá evaluar si existen indicios de deterioro.

FORMA

Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente.

En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

Las acreencias a favor de la Entidad que se encuentre admitidas o aprobadas en la jurisdicción Coactiva, y que conforme con las gestiones adelantadas se determinen como de difícil recaudo, en atención a la cuantía, antigüedad, naturaleza de la obligación y condiciones particulares del deudor, serán objeto de deterioro.

Es necesario indicar que, el valor que se determine por concepto del deterioro de las cuentas por cobrar no corresponde a un factor que deba ser tenido en cuenta como un menor valor de la obligación en el proceso de cobro, en razón a que estos procesos son independientes y el cálculo del deterioro solamente es de origen y efecto contable.

INDICIOS DE DETERIORO

En esta fase, se plantean los criterios que corresponden a los juicios o discernimientos a partir de los cuales se presenta evidencia objetiva de deterioro, así como los interrogantes asociados a cada uno de ellos, que permiten definir el estado de la cartera y su respectiva valoración.

En tal sentido, en el siguiente formato “Determinación de Indicios de Deterioro”, se plantean los interrogantes necesarios de cuya respuesta se debe concluir si existe evidencia objetiva de deterioro y en tal sentido proceder a su estimación, así:

CRITERIO	SITUACIÓN ASOCIADA AL CRITERIO	RESPUESTA	PORCENTAJE DETERIORO	
Título de depósito judicial	7,5%	La deuda tiene título de depósito judicial que cubre el total de la obligación?	0,0%	
		La deuda tiene título de depósito judicial que cubre parcialmente la obligación?		
Acuerdos de pago	7,5%	Existe acuerdo de pago?	0,0%	
		El deudor ha incumplido por tres o más periodos consecutivos con el acuerdo de pago?		
¿Se debe continuar con el diligenciamiento?		NO PRESENTA INDICIOS DE DETERIORO	0,0%	
Antigüedad de la deuda	15%	La deuda tiene una antigüedad de hasta (seleccione una opción de la lista (meses)) después de que haya quedado en firme el título ejecutivo?	Más de 60 meses	15,0%
Ubicación del deudor	15%	En la documentación allegada se aporta información para ubicar al deudor?	No	15,0%
Capacidad financiera	35%	La investigación de bienes arroja resultados positivos?	No	17,5%
		Los bienes reportados poseen limitaciones para proceder al embargo? "Inembargables" Existen otras medidas cautelares decretadas que arrojan resultados positivos?	NO CONTESTE ESTA PREGUNTA	0,0%
Proceso suspendido	10%	El proceso se encuentra suspendido?		0,0%
Reporte BDME	10%	Se encuentra reportado en el Boletín de Deudores Morosos del Estado?		0,0%

Estos criterios o reglas se originan según las fuentes de información, se le asigna una valoración porcentual según sea su relevancia sobre la totalidad de las consideraciones establecidas y se establecen los cuestionamientos, que permiten evidenciar la existencia o no del indicio de deterioro, a partir de la respuesta afirmativa o negativa a cada circunstancia que se plantea.

El modelo está diseñado para que se valide la información y se pueda seleccionar la respectiva respuesta a cada pregunta (afirmativa o negativa). Solamente si la respuesta es “Afirmativa”, automáticamente se asigna la valoración para cada cuestionamiento que da origen al indicio de deterioro.

No obstante, es necesario tener en cuenta que existen cuentas por cobrar que, de acuerdo con la evidencia y análisis de ciertas circunstancias, deben ser deterioradas al 100%, la respuesta afirmativa a uno de estos cuestionamientos puede determinar el deterioro del total del saldo de la deuda. Así las cosas, en caso de que existan otros indicios de deterioro adicionales, su valoración no será tenida en cuenta en la sumatoria de valoraciones.

3.2.2 Deterioro de Propiedades, planta y equipo

El deterioro de la propiedad, planta y equipo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana, para efectos de Deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMMLV. Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV.

PERIODICIDAD

De acuerdo con la Norma General emitida por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

En la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la evaluación se realizará en el cuarto trimestre de cada vigencia.

En caso de existir algún indicio claro de deterioro en un trimestre distinto, el mismo será evaluado y reconocido en los Informes Financieros en el momento que suceda. Si existe algún indicio, se estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

INDICIOS DE DETERIORO

Para determinar si existen indicios de deterioro del valor de la Propiedad, Planta y Equipo, se recurrirá, a las siguientes fuentes externas e internas de información, así:

FUENTES EXTERNAS

- a. Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental, en los que opera la entidad.
- b. Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

FUENTES INTERNAS

- a. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b. Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa

o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana.

- c. Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- d. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.
- e. Se han incrementado significativamente los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo en comparación con los inicialmente presupuestados.

FUENTES INTERNAS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- a. Se cuenta con evidencia que el bien lleva más de un año en los depósitos de la Entidad sin prestar el servicio para el cual fue adquirido.
- b. Se cuenta con evidencia que el bien está fuera de servicio por situaciones de orden técnico y no se cuente con los recursos para efectuar el mantenimiento o reparación que requiere.
- c. Se cuenta con evidencia que por restricciones de orden legal o de derecho internacional humanitario no se puede usar el bien.
- d. Se puede verificar que la construcción de un activo lleva más de un año detenida por no contar con los recursos necesarios o cualquier otra situación que impida su terminación y puesta en funcionamiento.

Si existe algún indicio de que la propiedad, planta y equipo está deteriorada, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconoce ningún deterioro del valor para el activo considerado.

3.2.3 Deterioro de Intangibles

El deterioro del valor de un activo intangible es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la Amortización.

Para determinar si existen indicios de deterioro del valor de los activos intangibles, se recurrirá, a las siguientes fuentes externas e internas de información.

PERIODICIDAD

Como mínimo, en el cuarto trimestre de cada periodo contable, la Unidad Ejecutora evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

3.3 Correcciones contables

Las principales correcciones contables reconocidas en el año 2023, por las Subunidades ejecutoras de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, que ameritaron la corrección de

información contable por parte de las Unidades Ejecutoras se encuentran relacionadas a continuación:

UNIDAD	VALOR	SOPORTE	CONCEPTO
ACOFA	61.816.181,88	FAC 2023-027661-AG	Reducción Multa CTO-46/192242, Agencia de Compras FAC.
CACOM1	274.555,49	FAC-S-2024-002576-AG	Cancelación cuenta por cobrar producto del CTO-011-00-D-GRUAL-2021, teniendo en cuenta que no es exigible su cobro por encontrarse liquidado el contrato y a paz y salvo.
CACOM4	-146.042.866,14	FAC-S-2023-070349-AG	Alta de activo no reconocidos por construcción con materiales y mano de Obra de la UMA.
CACOM4	269.687,82	FAC-S-2023-093916-AG	Cancelación del saldo de CXC de (1) cuota sin pagar de la deuda con cargo a la Investigación Administrativa No.014-CACOM-4-SECOM-2016 del señor T2.JULIAN FERNANDO MALDONADO NIÑO conforme a la averiguación adelantada en la Subdirección de nómina y revisión en el aplicativo SAP y SIIF, donde no se adeuda este saldo.
CACOM5	- 20.000.000,00	FAC-S-2023-072833-AG	Reconocimiento de Donación por parte de la Universidad de Antioquia en la vigencia 2020, que fue reconocida contablemente en la vigencia 2023.
CAMAN	-1.857.941,00	FAC-S-2023-064935-AG	Reconocimiento de un mayor valor de inventario en la cuenta 151409, valor que se reflejó logísticamente pero no contablemente, requiere reconocimiento contable.
CAMAN	-330.191,83	AC-S-2023-085984-AG	Reversión de la Depreciación de activos de menor cuantía, de los cuales se deben pasar a cuentas de control administrativo sin depreciación acumulada.
CAMAN	-520,29	FAC-S-2023-028704-AG	Ajuste Depreciación año 2022, que se presentó por la re-ejecución al cierre de la vigencia y no fue registrado.
CAMAN	1.776.666,66	FAC-S-2023-028704-AG	Retiro de herramienta que se reconoció en la vigencia 2022, por concepto técnico que no correspondía.
CATAM	-4.609.955.821,65	FAC-S-2024-004610-AG	Reconocimiento de LOA CO-D-SAF, MAYOR VALOR DE AERONAVE POR REGENERACIÓN Y TRANSFERENCIA de 01 C-130H2
COFAC	-2.553.739.256,40	FAC-S-2023-014807-AG	Contrato de obra No.181-00-A-COFAC-DIFRA-2021, que fue reconocido como un gasto en la vigencia 2022 y correspondía a un mayor valor de un activo.
COFAC	-2.118.162,56	FAC-S-2023-077266-AG	Cierre LOA KBO, revisada la forma DD645, Se identifica por parte de la Oficina de FMS, que todos los bienes objeto de la LOA, fueron recibidos y se solicita el cierre del caso.
COFAC	112.758.370,00	FAC-S-2023-014807-AG	Amortización póliza automóviles, se realizó registro inicial afectando una cuenta de Bienes y servicios pagados por anticipado, por concepto de seguro de automóviles, sin contemplar que la cobertura se encontraba dentro de la vigencia 2022.
COFAC	113.750.000,00	FAC-S-2023-014807-AG	Producto del incumplimiento de la "CONSTRUCTORA COMERCIAL ALAMOS", por el Contrato 195-00-A-COFAC-JELOG-2020, el contratista realizó devolución por valor de \$113.750.000,00, correspondiente al anticipo; De lo anterior se realizó el reconocimiento contable en el mes de diciembre de 2022, en la cuenta 480826 recuperaciones, teniendo que afectar la cuenta 190604 Anticipo para adquisición de bienes y servicios, cuenta que presentaba un saldo pendiente por formalizar.
COFAC	204.180.863,33	FAC-S-2023-077266-AG	Inmueble recibido en provisionalidad por las Sociedad de Activos Especiales SAE, que se reconoció como un activo en la vigencia 2022, no obstante, de acuerdo a su condición de provisionalidad se debe reconocer en cuentas de orden, por lo cual se da de baja en cuentas.
COFAC	732.231.961,60	FAC-S-2024-004610-AG	Amortización Contrato 233-00-A-COFAC-JELOG-2020, se omitió la amortización del anticipo en la vigencia 2022, contrato totalmente ejecutado
COFAC	753.740.248,86	FAC-S-2024-004610-AG	Amortización Contrato 256-00-A-COFAC-DILOA-2021, terminación del contrato de manera anticipada, lo cual generó la devolución por parte del proveedor del anticipo desembolsado en la vigencia 2022, donde se reconoció un ingreso y no la cancelación del anticipo.
COFAC	882.903.266,60	FAC-S-2024-004610-AG	CIERRE LOA CO-D-CBM, donde se determinó que existían valores pendientes por amortizara de vigencias anteriores.
COFAC	1.033.000.000,00	FAC-S-2024-004610-AG	Amortización Contrato 042-00-A-COFAC-GOCOP-2022, contrato ejecutado en la vigencia 2022, que no fue amortizado.
EMAVI	-1.788.424,21	FAC-S-2023-02357-AG	Ajuste depreciación Edificio CRAI, por tratarse de una construcción en curso, no se encuentra en condición de uso.
EMAVI	53.673.320.732,63	FAC-S-2024-004610-AG	Modificación del valor de adquisición de algunas Edificaciones, por error en avalúo con fines contables de la vigencia 2017.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Informes Financieros de la entidad, se identifican sobre las siguientes cuentas:

Cuentas por cobrar: La cuentas por cobrar se encuentran expuesta al riesgo de incobrabilidad por insolvencia de los deudores, no obstante, la Entidad viene mejorando la gestión de cobro en las distintas etapas de cartera, en aplicación de la Ley 1066 de 2006, así como, de la Resolución No 5037 de noviembre 26 de 2021 y el procedimiento Interno de Recaudo de Cartera y Pago de las Obligaciones a Favor de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, GA-JEADA-PR-001 de mayo de 2023.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

La Fuerza Aeroespacial Colombiana viene aplicando los conceptos y normas establecidas en las Circulares y Directivas emanadas y difundidas por parte de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional, sobre materia contable, con el fin de unificar criterios para la contabilización y elaboración de los Informes Financieros Consolidados. Las bases de medición utilizadas por la FAC en este periodo son las siguientes:

- Política No. 1 Propiedades, planta y equipo
- Política No. 2 Inventarios
- Política No. 3 Beneficios a empleados
- Política No. 4 Cuentas por cobrar
- Política No. 5 Ingresos
- Política No. 6 Bienes de uso público, históricos y culturales
- Política No. 7 Intangibles
- Política No. 8 Cuentas por pagar
- Política No. 9 Cuentas de orden
- Política No. 10 Arrendamientos
- Política No. 11 Propiedades de inversión
- Política No. 12 Inversiones
- Política No. 13 Préstamos por cobrar
- Política No. 14 Efectivo y equivalente de efectivo
- Política No. 15 Otros activos
- Política No. 16 Presentación de estados financieros
- Política No. 17 Bienes inmuebles

La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con las políticas contables establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional, así:

- **Propiedad, planta y equipo.**

Son activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la FAC y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) vigente.

Las Propiedades, Planta y Equipo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, son utilizadas para cumplir la misión y con propósitos administrativos en su totalidad.

En cuanto a la vida útil de los activos con nuevo marco normativo en circunstancias y condiciones normales se sugiere aplicar los siguientes rangos.

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
Semovientes	Entre 2 y 25 años (a partir del traslado al servicio activo)
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 90 años
Equipo Médico y Científico	Entre 2 y 30 años
Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	Entre 2 y 50 años
Equipo De Comunicaciones	Entre 2 y 30 años
Equipo De Computación	Entre 2 y 25 años
Equipo De Transporte Aéreo	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
Equipo De Transporte Marítimo y Fluvial	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
Equipo De Transporte Terrestre	Entre 2 y 40 años
Equipo De Transporte Blindado De Combate	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
Equipo De Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	Entre 2 y 30 años
Bienes De Arte y Cultura	Según peritaje.

- **Inventarios.**

En la Fuerza Aeroespacial Colombiana, se reconocen como inventarios, los activos adquiridos que se utilizaran para el cumplimiento de la misión, los del orden administrativo, y los que se tienen con la intención de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los repuestos clasificados como reparables son incorporados como inventarios en la cuenta 151409 Materiales y Suministros – Repuestos cuando se encuentren en condición de servicable o reparado.

- **Beneficios a Empleados.**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

La Fuerza Aeroespacial reconoció en sus Informes Financieros beneficios a empleados a corto plazo entre los cuales tenemos: Vacaciones, Prima de Vacaciones, Cesantías, Prima de Servicios, Prima de Navidad, Bonificaciones, etc.

En los Beneficios a Empleados a Largo Plazo se registraron dos conceptos bonificaciones y primas.

- **Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas por cobrar corresponden a los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

- **Ingresos.**

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos).

- **Intangibles.**

Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Esta cuenta está representada por las patentes, licencias y software utilizados por las diferentes Unidades de la FAC para cumplir con la misión.

- **Cuentas por Pagar.**

En la FAC las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- **Cuentas de Orden.**

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados.

- **Arrendamientos.**

El arrendamiento operativo, es cuando el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

- **Listado de Notas que no le aplican a la entidad**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 23. PROVISIONES
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18.620.579.664,22	5.965.764.114,41	12.654.815.549,81
1.1.05	Db	Caja	39.384.170,00	19.791.950,00	19.592.220,00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	0,00	0,00	0,00
1.1.07	Db	Reservas internacionales	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	18.581.195.494,22	5.945.972.164,41	12.635.223.329,81
1.1.20	Db	Fondos en tránsito	0,00	0,00	0,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0,00	0,00	0,00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00

El grupo presenta un saldo de \$18.620.579.664,22 pesos, comprende las partidas relacionadas con caja y bancos, los saldos en bancos corresponden a recaudos generados por los fondos internos que son administrados por las subunidades Ejecutoras.

Por disposiciones legales la Fuerza Aeroespacial Colombiana administra recursos correspondientes a Fondos Internos.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden recursos recaudados en las diferentes tesorerías de las unidades ejecutoras, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

5.1 Depósitos en Instituciones Financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	18.581.195.494,22	5.945.972.164,41	12.635.223.329,81
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	18.581.195.494,22	5.945.972.164,41	12.635.223.329,81
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	0,00	0,00	0,00
1.1.10.09	Db	Depósitos simples	0,00	0,00	0,00
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república	0,00	0,00	0,00
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior	0,00	0,00	0,00
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados	0,00	0,00	0,00
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0,00	0,00	0,00
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida	0,00	0,00	0,00
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00

SUBCUENTA 111005 – CUENTA CORRIENTE

Una de las unidades con mayor variación en la FAC, es COFAC, el aumento corresponde al recaudo de los recursos provenientes de los convenios celebrados en la vigencia 2023: Se registra una variación positiva por valor de \$12.635.223.329,81, que deriva principalmente de los recursos percibidos producto del convenio entre la ANT y la FAC, que tiene por objeto aunar y coordinar esfuerzos técnicos, humanos y tecnológicos mediante vuelos tripulados que permitan obtener captura de imágenes, procesamiento y análisis de información aeroespacial, que fortalezca las capacidades misionales de las partes, producto de dicho convenio el 29-12-2023, re reciben recursos por valor de \$10.000.000.000,00 en calidad de aportes de la Agencia Nacional de Tierras, igualmente los recursos recibidos por parte fondo paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, producto del convenio No. 334 de 2022, por la adición realizada en el cuarto modificatorio, por valor de \$3.000.000.000,00 recaudados el día 29-12-2023; Teniendo en cuenta las fechas de recepción de los recursos, no fue posible el traslado de los mismos a la Cuenta Única Nacional dentro de la vigencia 2023.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NO APLICA

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	35.429.461.674,26	49.846.362.827,36	-14.416.901.153,10
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1.302.072.991,18	2.094.499.773,65	-792.426.782,47
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0,00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0,00
1.3.14	Db	Regalías			0,00
1.3.16	Db	Venta de bienes			0,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	101.748.085,00	2.039.379,00	99.708.706,00
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	19.716.173.240,00	32.950.541.965,48	-13.234.368.725,48
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	9.773.795.540,76	10.761.821.191,34	-988.025.650,58
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	16.316.954.805,28	19.228.629.370,43	-2.911.674.565,15
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-11.781.282.987,96	-15.191.168.852,54	3.409.885.864,58
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes			0,00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-5.479.900,25	-777.832.118,73	772.352.218,48
1.3.86.03	Cr	Deterioro: Servicio de energía			0,00
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto			0,00
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado			0,00
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo			0,00
1.3.86.14	Cr	Deterioro: xxxxxxxxxxxxxxx	-200.854.435,30	-210.572.712,30	9.718.277,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-11.574.948.652,41	-14.202.764.021,51	2.627.815.369,10

El grupo cuentas por cobrar revela un saldo de \$35.429.461.674,26 pesos, constituido principalmente en orden de materialidad por los conceptos de transferencias por cobrar, Cuentas por cobrar de difícil recaudo, deterioro acumulado de cuentas por cobrar y Otras cuentas por cobrar. El procedimiento se encuentra reglado mediante la Resolución No 5037 de noviembre 26 de 2021 y sus modificatorias, la cual contiene el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera de las obligaciones de las Unidades Ejecutoras del Ministerio.

7.1 Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios

Composición

Representa el 3,68% del total del grupo de cuentas por cobrar, con un saldo de \$1.302.072.991,18 pesos, con un decremento de \$792.426.782,47 equivalente a un 37.83%.

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

Cuenta	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.289.074.679,47	12.998.311,71	1.302.072.991,18	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.302.072.991,2
1.3.11.01	Tasas			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.02	Multas	1.289.074.679,47	12.998.311,71	1.302.072.991,18				0,0	0,0	1.302.072.991,2
1.3.11.03	Intereses			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.11.04	Sanciones			0,0				0,0	0,0	0,0

SUBCUENTA 131102 – MULTAS Y SANCIONES

Esta cuenta presenta un decremento del 37.83% situación que obedece principalmente a la reclasificación de la cuenta 131102 denominada Sanciones del Catálogo Contable, a Cuentas de difícil Cobro por parte del Comando de la Fuerza del deudor Constructora Álamos, que se encontraba registrada en la cuenta 131102 por valor de \$1.339.731.498,67 pesos actualmente en cobro coactivo con radicado JC-216-2023, siendo este el movimiento más representativo en la vigencia 2023.

Esta cuenta está conformada por las sanciones contractuales, administrativas y fiscales, actualmente presenta un saldo por valor de \$1.302.072.991,18 pesos, influenciado especialmente por el Comando de la FAC y el Comando Aéreo de Mantenimiento respectivamente, como se relaciona a continuación:

Nombre	Número identificación	Acto Administrativo	Valor	Unidad
PABA PINZON MAURICIO	8.798.107	RESOL 006 DIFRA-H138989 SANCION CONTRACTUAL	709.219.914,56	COFAC
MARIO JOSE OJEDA	1.143.151.206	Investigación No. 003-JEMFA-2019	112.220.195,82	COFAC
TE. BARBOSA VARGAS JULIO CÉSAR	1.069.753.618	Investigación Administrativa 015-CAMAN-2019	123.253.714,70	CAMAN
VARGAS CARDENAS HELBER	7.223.819	Sancion-043-2022	95.876.889,59	CAMAN

7.2 Transferencias por Cobrar

Composición

Revela un saldo de \$19.716.173.240,00 pesos, presenta un decremento por valor de \$13.234.368.725,48 pesos, equivalente al -40,16%.

Cuenta	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	19.716.173.240,0	0,0	19.716.173.240,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19.716.173.240,0
1.3.37.01	Sistema general de seguridad social en salud			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.37.02	Sistema general de regalías			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.37.03	Sistema general de participaciones - participación para salud			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.37.04	Sistema general de participaciones - participación para educación			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.37.05	Sistema general de participaciones - participación para propósito general			0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.37.12	Otras transferencias	19.716.173.240,0	0,0	19.716.173.240,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19.716.173.240,0
	Offset Tunel del Viento 01/2019 CIAC (COFAC)	19.716.173.240,0	0,0	19.716.173.240,0				0,0	0,0	19.716.173.240,0

SUBCUENTA 133712 - OTRAS TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Representa el 55,65% del total del grupo de cuentas por cobrar con un saldo \$19.716.173.240,00 pesos cuentan cuya composición deriva principalmente por el Comando de la Fuerza, por el convenio derivado 01/19 de cooperación industrial OFFSET con CIAC para entrega en funcionamiento "Centro de Instrucción de caída libre e investigación aeronáutica para la vigencia 2023 registra un saldo de \$19.716.173.240,00

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

La subcuenta registra una variación por valor de \$13.234.368.725,48, equivalente al (40.16%), que deriva de la formalización por ejecución de convenio derivado 01/19 que tiene por objeto entregar el funcionamiento del “Centro de Instrucción en caída libre e investigación aeronáutica para la Fuerza Aeroespacial Colombiana”, de acuerdo a acta de recibo a satisfacción por valor de \$9.759.133.280,00 remitida mediante oficio No. FAC-S-2023-235784; en menor proporción el reconocimiento de la ejecución del Convenio Derivado OFFSET No. 01/2020 con la empresa VIASAT INC por valor de \$3.475.235.445,48 por la Jefatura de Inteligencia.

7.3 Otras Cuentas por Cobrar

Composición

Alcanza un saldo de \$9.773.795.540,76 pesos, evidencia un decremento por valor de \$988.025.650,58 pesos, equivalente al 9,18%.

Cuenta	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO SALDO DESPUES DE DETERIORO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(-) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9.773.110.400,58	685.140,18	9.773.795.540,76	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9.773.795.540,8
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	75.296.464,00	0,00	75.296.464,00				0,0	0,0	75.296.464,0
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	252.559.008,48	0,00	252.559.008,48				0,0	0,0	252.559.008,5
1.3.84.21	Indemnizaciones	19.500.000,00	0,00	19.500.000,00				0,0	0,0	19.500.000,0
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	1.470.162,98	0,00	1.470.162,98				0,0	0,0	1.470.163,0
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	389.838.415,97	0,00	389.838.415,97				0,0	0,0	389.838.416,0
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	8.120.557,00	0,00	8.120.557,00				0,0	0,0	8.120.557,0
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	9.026.325.792,15	685.140,18	9.027.010.932,33	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9.027.010.932,3
	Facturas de cobro	7.791.164,04	685.140,18	8.476.304,22				0,0		8.476.304,2
	Combustible	88.916.958,00	0,00	88.916.958,00						88.916.958,0
	Convenio Interadministrativo SATENA	118.010.667,00	0,00	118.010.667,00						118.010.667,0
	Holding Account- LOAS	8.806.976.026,37	0,00	8.806.976.026,37				0,0		8.806.976.026,4
	Resolución Nomina	4.573.434,74	0,00	4.573.434,74						4.573.434,7
	Notas Débito Bancos	57.542,00	0,00	57.542,00				0,0		57.542,0

SUBCUENTA 138490 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año presenta un saldo de \$9.027.010.932,33 pesos, que representa el 25.48% del saldo del grupo; en la subcuenta se presenta una disminución de \$1.082.004.080,52 pesos, que equivale en variación negativa del 10,70%, variación ocasionada principalmente por el Comando de la Fuerza por reintegro de Holding account de acuerdo al oficio FAC-S-2023-013870-CE, mediante el cual se solicita la devolución de los recursos por parte de la FAC al Gobierno de los EE.UU por un valor total de USD1.716.460,04 USD. Generando este movimiento una disminución en la cuenta 138490, equivalente a \$6.850.649.488,64, mitigando la variación negativa se registra la reexpresión de las LOAS a 31 de diciembre de 2023.

Igualmente la Agencia de compras de la FAC, presenta aumento equivalente a \$3.322.960.901,48 pesos, ocasionado por el registro del fallo del CIRCUIT COURT OF THE 17TH JUDICIAL CIRCUIT IN AND FOR BROWARD COUNTY, FLORIDA el 21 de Agosto 2023 por USD \$869,418.48 a favor de la FAC, de la demanda en el Estado de la Florida – EEUU en contra de HIMMEL LOSUNGEN GROUP H.L.G LLC, proceso identificado como CACE-180- 09319 que corresponde a incumplimiento de los contratos 4700016222 y 4600081959 – 2016, por presentar documentos de la FAA adulterados para certificar fraudulentamente la aeronavegabilidad de unos componentes aeronáuticos, reexpresada con TRM de 31 de diciembre de 2023.

Finalmente, la principal composición de la cuenta se relaciona a continuación:

Cuenta de mayor	LOA	Nombre deudor	Importe valorado
1384900010	LOA-CO-D-KBO	GOBIERNO DE LOS ESTA	5.638.479,26

1384900010	LOA-CO-D-KBO	GOBIERNO DE LOS ESTA	250.107.307,90
1384900010	LOA-CO-D-BBD	GOBIERNO DE LOS ESTA	51.616.976,35
1384900010	LOA-CO-D-CBK	GOBIERNO DE LOS ESTA	2.565.872.114,70
1384900010	LOA-CO-D-CBM	GOBIERNO DE LOS ESTA	1.353.571.363,40
1384900010	LOA-CO-D-GAG	GOBIERNO DE LOS ESTA	1.350.024,50
1384900010	LOA-CO-D-QAD	GOBIERNO DE LOS ESTA	153.438.796,24
1384900010	LOA-CO-D-RNC	GOBIERNO DE LOS ESTA	2.113.937,63
1384900010	LOA-CO-D-RNE	GOBIERNO DE LOS ESTA	3.261.317,04
1384900010	LOA-CO-D-TFL	GOBIERNO DE LOS ESTA	218.612.698,61
1384900010	LOA-CO-D-VAH	GOBIERNO DE LOS ESTA	117.588.081,91
1384900010	LOA-CO-D-VEG	GOBIERNO DE LOS ESTA	760.844.027,35
SALDO CUENTA HOLDING			5.484.015.124,89

** Cuando existen sobrantes del pago anticipado, el Gobierno de los Estados Unidos traslada estos dineros a la cuenta *holding* de presupuesto de la Fuerza.

Cuenta de mayor	Acto administrativo	Nombre deudor	Importe valorado
1384900010	contratos 4700016222 y 4600081959 – 2016	HIMMEL LOSUNGEN GROUP H.L.G LLC	\$3.322.960.901,48

7.4 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Composición

Presenta la cartera reclasificada desde su cuenta principal por su antigüedad y morosidad, de conformidad con la circular No.RS20231116135122 del 16 noviembre de 2023, mediante la cual se establece el procedimiento para el reconocimiento, medición y control de las cuentas por cobrar, el saldo se concentra en la subcuenta 138590 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo.

CUENTA	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2.389.010.702,67	13.927.944.102,61	16.316.954.805,28	15.191.168.852,51	1.874.205.625,5	5.277.521.578,3	11.787.852.899,7	72,2	4.529.101.905,6
1.3.85.01	Venta de bienes			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.02	Prestación de servicios	0,00	7.945.000,00	7.945.000,00	777.832.118,70	135.405,67	772.487.624,15	5.479.900,22	69,0	2.465.099,78
1.3.85.03	Servicio de energía			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.04	Servicio de acueducto			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.05	Servicio de alcantarillado			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.06	Servicio de aseo			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.07	Servicio de gas combustible			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.08	Servicio de telecomunicaciones			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.10	Administración del sistema de seguridad social en salud			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.11	Recursos de los fondos de reservas de pensiones			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.14	Impuestos			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.15	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,00	255.739.300,75	255.739.300,75	210.572.712,30	0,00	9.718.277,00	200.854.435,30	78,5	54.884.865,45
1.3.85.16	Aportes sobre la nómina			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.17	Rentas parafiscales			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.18	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00				0,00	0,0	0,0
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.389.010.702,67	13.664.259.801,86	16.053.270.504,53	14.202.764.021,51	1.874.070.219,80	4.495.315.677,18	11.581.518.564,13	72,1	4.471.751.940,40
	Fallos por indemnizaciones en Cortes de la Florida a favor de la FAC no recuperados.	0,00	13.664.259.801,86	13.664.259.801,86	13.783.620.451,78		4.473.903.358,10	9.309.717.093,68	68,1	4.354.542.708,2

SUBCUENTA 138590 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

Al cierre de la vigencia alcanza la suma de \$16.053.270.504,53 pesos, con una participación del 45,31% del total de grupo, presenta una variación negativa de \$1.714.362.850,74 pesos, influenciada especialmente por la Agencia de Compras de la FAC, debido a que fueron trasladadas a otras cuentas de difícil recaudo de acuerdo con lo conceptuado por el Bufete de abogados que no ha sido posible identificar bienes tangibles o intangibles que permitan materializar el cobro de las sentencias.

La variación negativa en la Agencia de Compras por valor de (\$4.797.250.327,09) pesos, de acuerdo Comité de sostenibilidad Contable realizado el 27 de diciembre de 2023, mediante acta FAC-S-2023-095826-AG donde se autorizó la baja de la cuenta por cobrar de TALA SA por valor de USD711.070, registrada desde de diciembre de 2006, por lo que, dicha cuenta por cobrar se encuentra ampliamente prescrita y no se tiene probabilidad del recaudo de la misma.

Lo anterior en atención a la circular del MDN No. RS20231116135122 del 16 de noviembre de 2023, que trata del procedimiento contable de cuentas por cobrar en su numeral “**3.4 Baja en cuentas por cobrar: Se dejará de reconocer total o parcialmente, una cuenta por cobrar**”, cuando prescriban los derechos sobre los flujos financieros, y no se tenga probabilidad de recuperarlos.

Mitigando la variación negativa, se registran las variaciones más representativas por el Comando de la Fuerza y la Escuela Militar de Aviación, como se relaciona a continuación:

Comando de la Fuerza: Se observa una variación positiva por valor de \$1.845.673.174,83, que deriva de la reclasificación a cuentas de difícil cobro del deudor Constructora Álamos por valor de \$1.339.731.498,67 pesos, actualmente en cobro coactivo con radicado JC-216-2023, igualmente el registro como cuenta de difícil recaudo del deudor P&S ASOCIADOS LTDA, por valor de \$411.696.149,00, en proceso de cobro por parte de la Jurisdicción coactiva con radicado No. JC-0263-2023.

Escuela Militar de Aviación: La variación corresponde a la reclasificación a Cuentas de difícil recaudo, el proceso más representativo es la Reclasificación Sanción Administrativa de CRISTIAN CAMILO BEDOYA GONZALEZ, por valor de \$1.172.267.440,03, en proceso de cobro por parte de la Jurisdicción Coactiva.

Los deudores que principalmente conforman el saldo se relacionan a continuación:

UNIDAD	DEUDOR	VALOR
ACOFA	ITUM CORP	4.344.546.670,43
ACOFA	AEROPARTS & RESOURCES CORPORATION	2.754.417.013,50
ACOFA	AIR PARTS GROUP INC	1.379.572.769,55
ACOFA	AIRBUS DEFENCE AND SPACE	1.314.843.371,60
ACOFA	SKY FLY	1.228.088.722,56
ACOFA	NEW EAGLE INTERNATIONAL INC	857.709.451,02
ACOFA	AVIACOL USA CORP	372.766.027,09
ACOFA	ELBIT SYSTEMS Ltd	77.545.152,02
ACOFA	TSI AVIATION INC	41.811.086,39
ACOFA	ALL CLEAR AEROSPACE AND DEFENSE	11.880.765,98
ACOFA	IAI LAHAV DIVISION	3.037.994,66
ACOFA	AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA	1.690.186,95
COFAC	CONSTRUCTORA CCIAL L	1.339.731.498,67
COFAC	P&S ASOCIADOS LTDA	457.440.165,00
COFAC	SAVIA SALUD EPS, ALI	143.678.441,00
COFAC	MEDIMÁS EPS S.A.S.	109.381.754,00
COFAC	HERRERA LOZANO SERGI	70.884.835,94
COFAC	SECRETARIA DEPARTAME	70.365.942,00
COFAC	GARZON VILLARRAGA WI	57.937.992,53
COFAC	HENAO AMORTEGUI MIGU	42.673.869,63
COFAC	ROMAN PRECIADO MARIA	18.871.384,58

COFAC	VANEGASCASTELLANOSGL	11.433.429,35
COFAC	CARLOS FELIPE SAMBON	10.438.887,00
COFAC	GUTIERREZ ALMANZA IV	10.157.042,06

Cabe indicar, que los procesos reconocidos en esta cuenta fueron objeto de cálculo de deterioro de conformidad con los indicios evaluados por parte de la Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Defensa, en aplicación del procedimiento establecido en la circular No. RS20231116135122 del 16 de noviembre de 2023, afectando la cuenta 1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, la mayor participación se encuentra en la subcuenta 138690 Otras cuentas por cobrar por valor de (\$11.574.948.652,41) pesos, que representan el (32,67%) del saldo del grupo.

SUBCUENTA 138690 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La subcuenta registra el valor estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar, actualmente presenta un saldo de (\$11.574.948.652,41) pesos, subcuenta que aumenta por el crédito, con decremento de (\$2.627.815.369,10) pesos en la vigencia 2023, situación que se deriva del cálculo de deterioro de conformidad con los indicios evaluados principalmente por la Agencia de Compras en EEUU y en menor proporción por parte de la Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Defensa, en aplicación del procedimiento establecido en la circular No. RS20231116135122 del 16 de noviembre de 2023.

El decremento por valor de \$2.627.815.369,10, que representa variación relativa de -18,50%, su mayor participación corresponde a ACOFA, generado principalmente por la baja en cuentas de acuerdo al comité de sostenibilidad según acta No. FAC-S-2023-095826-AG del 27-12-2023 de la cuenta por cobrar a nombre de TALA S.A. así como la reexpresión de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, entre los más representativos son: ITUM CORP, AEROPARTS & RESOURCES CORPORATION, AIR PARTS GROUP INC, SKY FLY UNIVERSAL INC., NEW EAGLE INTERNATIONAL.

Igualmente, la variación corresponde al deterioro causado y la actualización con corte al 31/12/2023, ocasionado por nuevos indicios, tales como tiempo y reporte de BDME. El deterioro es el resultado de la aplicación de la matriz para la determinación de indicios de deterioro.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	1.284.873.085.173,71	1.310.338.138.854,43	-25.465.053.680,72
1.5.05	Db	Bienes producidos	0,00	0,00	0,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	0,00	0,00	0,00
1.5.11	Db	Prestadores de servicios	0,00	0,00	0,00
1.5.12	Db	Materias primas	4.475.547,87	5.788.309,22	-1.312.761,35
1.5.14	Db	Materiales y suministros	1.271.599.842.407,96	1.305.182.319.162,51	-33.582.476.754,55
1.5.20	Db	Productos en proceso	0,00	0,00	0,00
1.5.25	Db	En tránsito	12.919.375.719,56	2.797.735.870,32	10.121.639.849,24
1.5.30	Db	En poder de terceros	349.391.498,32	2.352.295.512,38	-2.002.904.014,06
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

INVENTARIOS

Son activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de: a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación o b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

RECONOCIMIENTO

En el Ministerio de Defensa Fuerza Aeroespacial Colombiana, se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los repuestos clasificados como reparables serán incorporados como inventarios en la cuenta 151409 Materiales y Suministros Repuestos cuando se encuentre en condición de servicable o reparado de acuerdo con la metodología que se defina.

El grupo inventarios tiene un saldo a diciembre de 2023 de \$1.284.873.085.173,72 pesos, constituido principalmente por los conceptos de materiales y suministros e Inventarios en tránsito, los cuales corresponden a los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

La Entidad cuenta con el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, actualizado mediante resolución 2734 del 11 de agosto de 2021, a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad.

9.1 Bienes y servicios

Composición

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	EN TRÁNSITO	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	5.788.309,2	1.305.182.319.162,5	0,0	2.797.735.870,3	2.352.295.512,4	1.310.338.138.854,4
+ ENTRADAS (DB):	3.748.659,2	750.461.061.983,5	0,0	125.709.651.987,3	1.887.361.129,6	878.061.823.759,6
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	3.748.659,2	197.473.971.965,4	0,0	100.810.226.058,0	0,0	298.287.946.682,6
+ Precio neto (valor de la transacción)	3.748.659,2	197.473.971.965,4	0,0	100.810.226.058,0	0,0	298.287.946.682,6
ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
DONACIONES RECIBIDAS	0,0	104.235.569,7	0,0	62.258.849,6	0,0	166.494.419,3
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	104.235.569,7	0,0	62.258.849,6	0,0	166.494.419,3
TRASLADO DE COSTOS BIENES PRODUCIDOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	0,0	426.616.863.645,4	0,0	1.026.729.032,4	0,0	427.643.592.677,8
+ Transferencias	0,0	426.616.863.645,4	0,0	1.026.729.032,4	0,0	427.643.592.677,8
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	0,0	126.265.990.803,0	0,0	23.810.438.047,3	1.887.361.129,6	151.963.789.979,9
* LEY 418	0,0	158.437.572,1	0,0	0,0	0,0	158.437.572,1
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	158.437.572,1	0,0	0,0	0,0	158.437.572,1
* SOBRESANTES DE INVENTARIO	0,0	218.550.043,1	0,0	0,0	0,0	218.550.043,1
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	218.550.043,1	0,0	0,0	0,0	218.550.043,1
* CONVENIOS	0,0	4.298.000,0	0,0	0,0	0,0	4.298.000,0
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	4.298.000,0	0,0	0,0	0,0	4.298.000,0
+ Otros costos de adquisición						0,0
* DONACIONES	0,0	272.793.929,9	0,0	0,0	0,0	272.793.929,9
+ Precio neto (valor de la transacción)	0,0	272.793.929,9	0,0	0,0	0,0	272.793.929,9
+ Arencelas e impuestos no recuperables						0,0
* OTROS INGRESOS	0,0	125.611.911.257,8	0,0	23.810.438.047,3	1.887.361.129,6	151.309.710.434,8
+ Bienes Recibidos otras Unidades Ejecutoras						0,0
+ Liquidación de ordenes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Devolución de en mano	0,0	(524.356.603,6)	0,0	(1.399.714.732,0)	1.887.361.129,6	(36.710.205,9)
+ Recuperaciones	0,0	126.073.062.061,0	0,0	25.210.152.779,3	0,0	151.283.214.840,3
+ Otros Ingresos Extraordinarios		63.205.800,4				63.205.800,4
- SALIDAS (CR):	(5.061.420,5)	(784.144.538.263,3)	0,0	(116.118.765.286,9)	(3.359.511.994,9)	(903.627.876.965,6)
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario comercializado						0,0
COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario comercializado						0,0
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario distribuido						0,0
CONSUMO INSTITUCIONAL	(5.061.420,5)	(467.935.307.961,0)	0,0	(7.538.193.377,4)	0,0	(475.478.562.758,9)
+ Valor final del inventario consumido	(5.061.420,5)	(467.935.307.961,0)	0,0	(7.538.193.377,4)	0,0	(475.478.562.758,9)
TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario transformado						0,0
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0,0	(303.018.288.772,4)	0,0	(110.794.442.984,9)	0,0	(413.812.731.757,2)
+ Transferencias	0,0	(303.018.288.772,4)	0,0	(110.794.442.984,9)	0,0	(413.812.731.757,2)
OTRAS SALIDAS	0,0	503.403.647,4	0,0	2.230.487.751,7	(2.697.181.193,2)	36.710.205,9
+ Asignación a en mano	0,0	503.403.647,4	0,0	2.230.487.751,7	(2.697.181.193,2)	36.710.205,9
+ Liquidación de ordenes						0,0
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	0,0	(13.694.345.177,4)	0,0	(16.616.676,3)	(662.330.801,6)	(14.373.292.655,4)
+ Mermas						0,0
+ Pérdidas o sustracciones	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Inventarios vencidos o dañados	0,0	(13.694.345.177,4)	0,0	(16.616.676,3)	(662.330.801,6)	(14.373.292.655,4)
SUBTOTAL	4.475.547,9	1.271.498.842.882,7	0,0	12.388.622.570,7	880.144.647,1	1.284.772.085.648,4
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	4.475.547,9	1.271.498.842.882,7	0,0	12.388.622.570,7	880.144.647,1	1.284.772.085.648,4
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	100.999.525,3	0,0	530.753.148,8	(530.753.148,8)	100.999.525,3
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0	7.304.610.737,3	0,0	0,0	0,0	7.304.610.737,3
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0	-7.203.611.211,97	0,0	530.753.148,8	(530.753.148,8)	(7.203.611.212,0)
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	4.475.547,9	1.271.599.842.408,0	0,0	12.919.375.719,6	349.391.498,3	1.284.873.085.173,7
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual						0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	4.475.547,9	1.271.599.842.407,96	0,0	12.919.375.719,6	349.391.498,3	1.284.873.085.173,7

9.1.1 MATERIALES Y SUMINISTROS

Con un saldo de \$1.271.599.842.407,97 pesos, el 98,97% del grupo inventarios corresponde a este concepto, las principales subcuentas son:

SUBCUENTA 151409 - REPUESTOS

Registra un valor de \$1.086.377.860.527,36 pesos, presentando un decremento de \$35.839.985.804,32 pesos, con una variación de -3,19%, su mayor participación corresponde a CACOM-1 y CACOM-2 debido al consumo de material utilizado en los mantenimientos preventivos, correctivos e inspecciones de las diferentes aeronaves FAC y sus componentes. Así como los repuestos para componentes mayores, armamento, equipo automotor y demás equipos. En CACOM-1 la salida de repuestos, entre los más relevantes: material No. (90) 1073484 BENGALA, DE AERONAVE, (960) 1220922 FLARE, INFRARED FG3, material No. (01) 1570350 ACTUATOR, material No. (130) 1038549 TIRE, PNEUMATIC, AIRCRAFT. En CACOM-2 generado principalmente por la salida de material del almacén

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

Aeronáutico así: (06) COLOR MULTIFUNCTION DISPLAY (1164110), (01) LANDIG GEAR MANIFOLD (1147558), (02) MADU (MINI AIR DATA UNIT) (1748059), (01) ENVIRONMENTAL CONTROL UNIT (1498525), (03) RELIEF VALVE (1498619), (01) ENGINE (1046099) con la finalidad de realizar ordenes de mantenimiento de las diferentes aeronaves de la unidad.

SUBCUENTA 151421 – DOTACION A TRABAJADORES

Registra un saldo de \$3.496.726.781,15 que representa el 0.27%, del Grupo 15, con una variación absoluta positiva de \$1.434.723.884,43 equivalente al 69,58%, variación que deriva por lo movimientos del Comando de la Fuerza, por la adquisición de elementos de protección para personal de oficiales, Suboficiales, Soldados y civiles de la institución mediante el CTO 069-00-A-COFAC-DILOS-2023 celebrado con el proveedor COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S, uniformes deportivos con logo correspondiente a la orden de compra OC. 105848 con el proveedor MANUFACTURAS CREARE S.A.S y dotación para personal civil según órdenes de Compra No. 81188 -89338.

SUBCUENTA 151425 – EQUIPO DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA

Registra un saldo por valor de \$21.419.851.584,84 pesos, presenta un incremento por valor de \$1.234.269.873,28 equivalente al 6,11%, variación que obedece a la adquisición de bienes de equipo de alojamiento y campaña y elementos y accesorios para arnes y atalajes. mediante los CTOS No.184-00-A-COFAC-DILOS-2023 - Unión temporal Wilches JEM cuyo objeto es adquisición BOTA DE CAMPAÑA MEDIA CAÑA VERDE T4 para oficiales y suboficiales y el CTO 096-00-A/2023JELOG - INDUSTRIAS Y CONFECCIONES.

SUBCUENTA 151426 - MUNICIONES Y EXPLOSIVOS

Representa el 9,08% del total del grupo de inventarios por valor de \$116.724.861.706,17 pesos, muestra un aumento de \$903.570.644,07 pesos, la variación se deriva principalmente de los registros del CACOM1, En el mes de agosto de 2023, se realizó la clasificación por clase de valoración de 164 BENGALAS DE AERONAVE, las cuales estaban como repuestos y son clasificados como municiones, por valor de \$1.959.290.213,99.

Mitigando la variación positiva se registran movimientos del Comando Aéreo de Combate No. 2, con una variación negativa (\$728.547.212,25) pesos, por la salida del material del almacén armamento aéreo: veintiocho FLARE AIRCRAFT (1700482), cuatro CARTRIDGE SET (1450995), noventa y un BOMB, PRACTICE (1118744) ENGINE (1046099) con la finalidad de mantener la operatividad y entrenamiento del personal de pilotos en los diferentes ejercicios realizados en la Unidad, entre otros se registran procesos de baja de material aportando a la variación negativa.

Igualmente, durante la vigencia se realizaron actividades de rutina y entrenamiento del personal militar y soldados que impactan las salidas de consumo de los almacenes de armamento.

SUBCUENTA 151490 - OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

Esta subcuenta presenta un saldo por valor de \$3.576.873.157,55 pesos que representa el 0.28% del total del Grupo, presenta un decremento por valor de (\$1.413.621.377,50), con una variación de -28,33% su mayor participación corresponde a CACOM 1, debido a la salida al consumo de materiales como papelería, utensilios de uso doméstico, herramientas, especialmente para el mes de diciembre de 2023, el almacén de Armamento Aéreo realizó la clasificación de un material de la clase de Herramientas a Repuestos por un valor total de \$1.822.578.608,15; por otro lado y mitigando la variación negativa, el Comando de La

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana*

Fuerza registro el ingreso el contrato No 155-00-A-COFAC-DILOS-2023 por \$972.400.000 cuyo objeto es adquisición de dotación para el personal civil y personal de seguridad.

9.1.2 EN TRÁNSITO

Con un saldo de \$12.919.375.719,56 pesos, y una participación del 1.01% del grupo, saldo el cual se concentra totalmente en la subcuenta 152590 otros inventarios en tránsito.

SUBCUENTA 152590 OTROS INVENTARIOS EN TRÁNSITO

Representa el 1,01% del total del grupo de inventarios, con un saldo de \$12.919.375.719,56 pesos, influenciado únicamente por ACOFA, debido a la variación del stock de inventario en ACEDI, donde al cierre de la vigencia se realizaron los traspasos a las diferentes Unidades con afectación principalmente en la Subcuenta 151409 Repuestos.

Registra un incremento de \$10.121.639.849,24 pesos, debido a que durante el mes de diciembre 2023 se registraron entradas en ejecución de los contratos con AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A.U material No. 1064897 INJECTOR ASSEMBLY,FUEL; TSI AVIATION INC material No. 1500622 MINIATURE DESTROYING CORD; BLUE AEROSPACE LLC material No. 1396101 THERMOCOUPLE, material No. 1149565 DISC, BRAKE, material No. 1898657 WHEEL ASSY; BELL TEXTRON repuestos; las cuales no se han transferido a las unidades FAC, teniendo en cuenta que algunas de las entregas fueron pactadas en el exterior y otras llegaron finalizando el mes de diciembre 2023, para ser inspeccionadas y declaradas nacionalmente.

La variación obedece al ingreso de contratos en el mes de diciembre que no alcanzaron a ser distribuidos en las subunidades ejecutoras por entregas a final del mes en el exterior y en las oficinas de Comercio al Exterior, donde ingresan primero a revisión y posterior nacionalización, como más representativos encontramos los siguientes contratos:

- CTO 4600207150 ASSOCIATED ENERGY \$1.615.308.246,15
- CTO 4700020931 BELL TEXTRON INC \$ 1.851.234.052,75
- CTO 4700020576 SPX AIDS OF NAVIGATION \$1.215.719.613,30
- CTO 4700019239 TSI AVIATION \$1.594.013.934,24
- CTO 4700021004 AIRBUS DEFENCE \$1.452.422.986,56
- CTO 4700020978 BLUE AEROSPACE \$1.660.961.957,20
- CTO 4700020978 BLUE AEROSPACE \$1.323.643.942,20

El saldo más representativo lo encontramos en los siguientes componentes:

ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CORD,DETONATING	4	1.594.013.934,24
INJECTOR ASSEMBLY,FUEL	24	1.452.422.986,56
THERMOCOUPLE,CONTACT	216	1.323.643.942,20

9.1.3 EN PODER DE TERCEROS

Con un saldo de \$349.391.498,32 pesos, y una participación del 0.03% del grupo, registra una variación negativa por valor de \$2.002.904.014,06, con una mayor participación en la subcuenta 153042 Repuestos, equipos férreos y otros.

SUBCUENTA 153042 REPUESTOS, EQUIPOS FÉRREOS Y OTROS

Registra una variación negativa de \$1.949.957.091,85 pesos, influenciado únicamente por ACOFA, que corresponde al registro de los elementos que se encuentran en cabeza de los proveedores para el cumplimiento de garantías, registrados por la Agencia de Compras de la FAC.

Uno de los mecanismos utilizados por los proveedores para el cumplimiento de garantías es el EXCHANGE de componentes aeronáuticos, por consiguiente, para incorporar la nueva serie del elemento que entrega el proveedor se hace necesario realizar una baja del material de acuerdo con los procedimientos establecidos, a continuación, se relacionan las bajas más representativas:

- ACTA FAC-S-2023-057750-AG- BAJA S/N D0109 X S/N D0121 EXCH FRA 34457 por valor de \$ 134.076.709,00
- ACTA FAC-S-2023-011855-AG – BAJA OF. FAC-S-2023-021192-CI (06.02.2023) por valor de \$ 147.321.303,85
- FAC-S-2023-015927-AG – BAJA OF. FAC-S-2023-036600-CI (27.02.23) por valor de \$ 352.092.348,34

El saldo se encuentra conformado como se relaciona a continuación:

PROVEEDOR	DOCUMENTO SOPORTE	UNIDAD	VALOR
WORLD BUSINESS AEROS	OF FAC-S-2023-212760-JEADA	23V0481R G/A 729-44351403 (04/12/2023) CACOM-4	40.106.480,00
BELL TEXTRON INC	OF FAC-2023-202775-JEADA	23V0473R G/A 729-44239521 (15/11/2023) CACOM-4	50.554.843,18
BASLER TURBO CONVERS	OF FAC-2023-176513-JEADA	23V0402R G/A 406-01989131 (31/10/2023) CAMAN	27.111.385,00
ALL CLEAR AEROSPACE	OF FAC-2023-080309-JEADA	23V0138R G/A 875484846247 (12/05/2023) CATAM	134.513.978,34
TOTAL			252.286.686,52

Al cierre del periodo el material a cargo de proveedores registrado en esta subcuenta no supera el tiempo máximo establecido de un año, así mismo, de acuerdo con lo reportado previamente por las compañías, algunos de los elementos se encuentran en proceso de retorno a la Fuerza.

Finalmente, es preciso mencionar que mediante Acta N° FAC-S-2024-005937-AG del 19 de enero del 2023, se efectuó el cruce de información logística y contable a corte 31 de diciembre de 2023, saldos de inventarios de la Subdirección de Comercio Exterior SUBCE vs saldos contables de la información registrada en el aplicativo SAP de ACOFA, sin presentar novedad.

Revelación Inventarios:

Sistema de Inventario y Técnica de Medición: Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente, donde para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica (151409 Repuestos). * Política contable MDN No. 2 Inventarios

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El grupo propiedades, planta y equipo tiene un saldo que equivale a \$7.761.491.864.599,22 pesos, en este grupo se contabilizan todos los bienes tangibles al servicio de las Unidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana para el cumplimiento de la misión institucional. Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SILOG,

implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información para el SIIF Nación II.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.761.491.864.599,22	7.819.442.564.247,66	-57.950.699.648,44
1.6.05	Db	Terrenos	1.999.438.362.874,57	1.993.475.675.162,85	5.962.687.711,72
1.6.10	Db	Semovientes y plantas	1.077.780.352,55	1.033.973.824,55	43.806.528,00
1.6.12	Db	Plantas productoras	0,00	0,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	18.116.795.056,92	30.807.289.492,53	-12.690.494.435,61
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	89.088.869.386,82	76.242.114.439,39	12.846.754.947,43
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0,00	88.785.376.500,00	-88.785.376.500,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	35.863.122.524,29	16.567.442.726,74	19.295.679.797,55
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	1.502.825.789.313,45	1.435.681.978.294,85	67.143.811.018,60
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	780.091.948.520,43	832.915.270.178,96	-52.823.321.658,53
1.6.40	Db	Edificaciones	1.926.278.915.771,34	1.941.278.566.887,81	-14.999.651.116,47
1.6.42	Db	Repuestos	0,00	0,00	0,00
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y tuneles	37.881.587.450,68	34.354.299.562,31	3.527.287.888,37
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	13.282.976.243,62	12.678.580.482,85	604.395.760,77
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	1.851.411.312.177,20	1.831.969.340.392,95	19.441.971.784,25
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	19.654.076.467,21	19.272.526.383,16	381.550.084,05
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	55.556.327.388,30	55.667.493.740,86	-111.166.352,56
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	504.849.590.192,31	492.891.434.882,92	11.958.155.309,39
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	821.784.845.023,09	622.460.845.159,16	199.323.999.863,93
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10.032.937.309,97	8.088.006.166,33	1.944.931.143,64
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	11.535.198.112,19	10.776.819.126,40	758.378.985,79
1.6.83	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	0,00	0,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.917.278.569.565,72	-1.685.504.469.156,96	-231.774.100.408,76
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00

10.1 Detalle saldos y movimientos PPYE -MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMIOBJETOS Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3.493.709.706.505,31	505.696.340.249,23	1.296.334.504.499,17	19.904.711.020,92	56.772.176.155,25	0,00	10.776.819.126,40	8.412.498.415,45	1.033.973.924,55	0,00	5.492.352.621.816,28
+ ENTRADAS (DB):	21.782.069.560.475,90	423.046.087.963,85	14.389.185.724.389,90	19.348.459.783,37	48.308.042.886,56	8.264.550,00	8.643.925.073,32	2.148.026.600,10	2.148.026.600,10	0,00	36.688.458.300.365,40
- Adquisiciones en compras	59.516.766.131,25	767.267.662,85	(7.662.262.018,69)	1.335.937.482,17	4.677.354.423,32	0,00	787.211.141,40	2.926.138.347,08	168.030.000,00	0,00	62.516.443.169,58
- Adquisiciones en permisos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Donaciones recibidas	42.085.720.116,89	20.041.466.199,67	85.652.130.399,22	25.588.500,00	1.467.044.420,06	0,00	1.000.000,00	232.543.566,00	7.900.000,00	0,00	149.513.393.203,84
- Sustitución de componentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros saldos de bienes muebles	21.680.667.014.215,79	402.237.354.103,24	14.311.195.865.609,40	17.986.923.803,20	42.162.643.241,18	8.264.550,00	7.855.719.931,71	8.541.527.529,36	1.972.096.600,10	0,00	36.473.426.463.990,90
* Bienes sin contraprestación (viej. 418 - comentarios)	294.140.433.226,59	5.364.243.460,52	3.307.933.494,07	336.367.487,67	952.325.292,07	0,00	39.264.583,72	7.936.000,00	0,00	0,00	304.140.745.544,64
- Reposiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Traslados recibidos	21.386.326.640.990,10	396.873.110.640,81	14.307.887.922.515,30	17.650.566.313,53	41.211.117.949,11	8.264.550,00	7.816.449.348,00	8.533.551.529,36	1.972.096.600,10	0,00	35.714.617.583.696,90
- SAIDAS (CR):	21.682.724.907.384,00	411.481.325.759,35	14.341.131.545.708,20	18.397.468.440,04	46.769.048.895,52	8.264.550,00	7.885.546.087,53	8.961.862.710,75	2.104.220.072,10	0,00	36.519.398.184.607,50
- Disposiciones (reajustaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Baja en cuentas	14.191.557.961,19	10.288.481.116,19	12.884.170.991,34	236.054.338,96	2.015.360.667,65	0,00	0,00	386.871.400,25	131.523.472,00	0,00	40.124.219.948,58
- Sustitución de componentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros saldos de bienes muebles	21.680.667.014.215,79	402.237.354.103,24	14.311.195.865.609,40	18.171.414.101,08	44.687.683.227,87	8.264.550,00	7.885.546.087,53	8.541.527.529,36	1.972.096.600,10	0,00	36.473.426.463.990,90
* Traslados emitidos	21.688.533.449.413,80	401.192.844.643,16	14.328.247.174.810,80	18.171.414.101,08	44.687.683.227,87	8.264.550,00	7.885.546.087,53	8.541.527.529,36	1.972.096.600,10	0,00	36.473.426.463.990,90
- Reposiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ SUBTOTAL	3.593.054.361.597,18	517.170.902.473,73	1.444.190.773.180,88	20.855.702.364,25	58.377.174.344,29	0,00	11.535.198.112,19	11.150.845.147,14	1.077.780.352,55	0,00	5.657.412.737.572,21
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Ajustes/Reajustaciones en entradas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Ajustes/Reajustaciones en salidas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Ajustes/Reajustaciones en salidas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ SALDO FINAL (01-ene)	3.593.054.361.597,18	517.170.902.473,73	1.444.190.773.180,88	20.855.702.364,25	58.377.174.344,29	0,00	11.535.198.112,19	11.150.845.147,14	1.077.780.352,55	0,00	5.657.412.737.572,21
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(1.078.492.269.973,84)	(234.741.124.108,07)	(908.430.427,82)	(9.638.495.554,63)	(25.618.044.387,51)	0,00	(3.878.932.787,93)	(3.904.219.247,77)	(371.762.347,25)	0,00	(1.666.079.364.504,30)
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(939.658.968.111,23)	(212.513.064.586,23)	(266.124.287.425,78)	(8.299.904.211,13)	(23.942.307.992,73)	0,00	(3.429.474.295,78)	(3.502.293.339,10)	(315.832.126,18)	0,00	(1.457.816.132.290,16)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(138.833.361.862,11)	(22.228.059.921,84)	(42.306.170.892,04)	(1.338.589.343,50)	(1.675.736.394,78)	0,00	(449.458.492,15)	(401.925.908,67)	(56.929.921,07)	0,00	(207.259.232.294,14)
+ conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Reversiones de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ VALOR EN LIBROS	2.514.562.091.623,34	282.429.778.365,66	1.335.760.345.753,06	11.217.206.809,62	32.759.129.956,78	0,00	7.656.285.324,28	7.246.625.899,37	706.018.105,30	0,00	3.992.337.372.067,91
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (equivalente)	(30,22)	(45,39)	(21,36)	(46,21)	(45,81)	0,00	(33,61)	(35,01)	(34,49)	0,00	(29,43)
% DETERIORO ACUMULADO (equivalente)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COMPARACIONES DE PPE - MUEBLES											
USO DESTINACIÓN	3.593.054.361.597,18	517.170.902.473,73	1.444.190.773.180,88	20.855.702.364,25	58.377.174.344,29	0,00	11.535.198.112,19	11.150.845.147,14	1.077.780.352,55	0,00	5.657.412.737.572,21
- En servicio	1.851.411.312.177,20	504.849.590.192,31	820.066.695.752,64	19.483.587.813,21	55.566.327.388,30	0,00	11.535.198.112,19	10.032.937.309,97	1.077.780.352,55	0,00	3.273.953.429.098,37
- En concesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- En montaje	86.036.143.771,98	2.762.484.614,84	290.241.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.088.869.386,82
- No explotados	754.522.550,81	4.388.528.009,07	13.463.347.574,76	892.725.897,04	453.584.919,45	0,00	0,00	5.692.560,00	0,00	0,00	773.738.824.911,13
- En mantenimiento	887.741.262.639,49	1.994.328.150,00	593.104.005.533,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.483.839.966.342,14
- En bodega	13.342.607.457,69	3.175.771.507,51	15.546.2								

Los bienes adquiridos con recursos de gastos reservados para la ejecución de actividades de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal, deberán permanecer en un control administrativo definido en los manuales misionales por la autoridad competente; si al cumplimiento (finalización) de la misión(es) se determina que estos bienes son recuperables, deberán ser reconocidos como propiedad planta y equipo, según su clasificación y acorde con los lineamientos establecidos en los manuales relacionados con el control de gastos reservados emitidos por la autoridad competente.

Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T año adquisición) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo.

Para el efecto de la adquisición de bienes (entrada de almacén) cuyo valor individual sea inferior a 50 U.V.T., se registrará en la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega y en tal forma al salir al servicio deberá efectuarse la salida a control administrativo.

Los bienes con control administrativo tendrán los mismos controles que las demás propiedades, planta y equipo y se deben realizar transacciones a través del sistema de información Logístico SILOG sin efecto contable.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta el valor de la U.V.T. que establezca la DIAN en cada vigencia, sin que esto implique dar de baja en cuenta los bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo en los períodos anteriores.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal.

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana las propiedades, planta y equipo se clasifican en:

- 1610 Semovientes
- 1612 Plantas productoras
- 1620 Maquinaria, planta y equipo en montaje
- 1625 Propiedades, planta y equipo en tránsito
- 1635 Bienes muebles en bodega
- 1636 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
- 1637 Propiedades, planta y equipo no explotados
- 1642 Repuestos
- 1650 Redes, líneas y cables
- 1655 Maquinaria y equipo
- 1660 Equipo médico y científico
- 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina
- 1670 Equipo de comunicación y computación
- 1675 Equipo de transporte
- 1680 Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería
- 1681 Bienes de arte y cultura

MEDICIÓN INICIAL

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo).
- Los honorarios profesionales.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la entidad); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Las erogaciones en las que incurra el Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana para desmantelar o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y como una provisión, y se medirán por el valor presente de las erogaciones estimadas en las que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento o retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar Sobre el que este se asiente. Esto, cuando dichos conceptos constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, se medirá el activo adquirido por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

MEDICION POSTERIOR

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana, después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

DEPRECIACIÓN

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de

servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes. La depreciación de las propiedades, planta y equipo:

- Iniciaré cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.
- El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las políticas de Inventarios o de Activos intangibles.
- Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.
- La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación o mantenimiento.

METODO DE DEPRECIACIÓN

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana, para efectos de calcular la depreciación de las propiedades planta y equipo se utilizaré el método de línea recta.

VALOR DEPRECIABLE

El valor depreciable se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

VALOR RESIDUAL

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición (venta) del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

POLITICA

En el Ministerio de Defensa - Fuerza Aeroespacial Colombiana, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

VIDA UTIL

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte del Ministerio de Defensa - Fuerza Aeroespacial Colombiana, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE

Representa el valor de la maquinaria y equipo recibido que aún se encuentra en montaje; así como los costos en que se incurre para la adquisición y montaje de plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; entre otros, los cuales aún no se encuentran en condiciones de utilización.

SUBCUENTA 162003 – MAQUINARIA Y EQUIPO.

Esta subcuenta registra maquinaria y equipo en montaje en el Comando de la Fuerza y la Escuela Militar de Aviación, para la vigencia 2023 presenta un saldo de \$86.036.143.771,98 con una participación del 1.11% sobre el valor del Grupo, registra una variación de \$12.135.162.006,99, lo cual obedece al ingreso de un activo en montaje producto del Convenio Derivado 01/19 con la CIAC perteneciente al Tunel del Viento para la construcción del CENTRO DE INSTRUCCION EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA.

En menor proporción la Escuela militar de aviación registra el ingreso de activos en montaje, producto de la incorporación de los convenios de Cooperación para la Administración de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) entre el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa a través de las siguientes ACTIS:

- Estudio de Investigación, para el desarrollo de sensores satelitales
- Estudió de Investigación Estructuración de la Escuela de Conocimiento de Vuelo a vela para FAC
- Estudió de Investigación de sistema de fusión de datos aeronáuticos y meteorológicos para bla prevención de accidentes aéreos
- Estudio de Investigación para el desarrollo de la plataforma de innovación abierta
- Estudio de Investigación Simulador de Entrenamiento y Operación equipos especiales de imágenes para Helicópteros.

Los valores aplicados a dicho proyecto y desarrollados por la EMAMI están enmarcadas en las ACTIS 2 “Estudio de Investigación para la estructuración de la Escuela de conocimiento del Vuelo a Vela por FAC.

Adicional en el presente ejercicio se adquirieron bienes a través del PROYECTO 75079 CITAE con base en el convenio marco 786 de 2013 suscrito con la FAC, y en el convenio 015 de 2014, suscrito entre la FAC, COLCIENCIAS y El Fondo Francisco José de Caldas FFJC, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos y recursos financieros para el desarrollo de proyectos de formación académica de alto nivel”.

A 31 de diciembre del 2023 se realizó una verificación de los AF de esta cuenta según oficio No FAC-S-2024-004873-CI del 11 de enero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEHJEAES-DICTI-CITAE.

La composición del saldo se encuentra representada a continuación:

Activo fijo	Unidad	Denominación del activo fijo	Valor
162000000047	COFAC	CENTRO DE INSTRUCCION EN CAIDA LIBRE E INV AERONAU	82.346.443.760,00
162000000164	CACOM5	SISTEMA C3E-FASE II	81.500.166,52
162000000165	CACOM5	SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL	246.833.843,81
162000000166	CACOM5	SISTEMA INTEGRACION PROC. ANALISIS DE INF. ATENEA	43.338.876,00
162000000167	CACOM5	SISTEMA SPS TERRESTRE	675.703,00
162000000168	CACOM5	SISTEMA SPS-C3E FASE II	44.497.402,80

16200301*	EMAVI	ACTIVOS EN MONTAJE	3.272.854.019,85
-----------	-------	--------------------	------------------

SUBCUENTA 162005 – EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.

Esta subcuenta registra maquinaria y equipo en montaje en la Escuela Militar de Aviación, para la vigencia 2023 presenta un saldo de \$ 2.762.484.614,84 con una participación del 0.04% sobre el valor del Grupo, registra una variación de \$618.105.294,33, que corresponden a elementos para el CITAE a través de convenios con Colciencias.

La composición del saldo corresponde a:

Activo fijo	Unidad	Denominación del activo fijo	Valor
162000000046	COFAC	PROTOTIPO SISTEMA ART QUIMBAYA	1.853.982.320,00
1620000000497	EMAVI	SISTEMA DE COMUNICACION SATELITAL FACSAT2 SEA TEL	519.242.400,05

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO

Representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de propiedades, planta y equipo que no están disponibles para ser utilizadas por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega.

SUBCUENTA 162506 – EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Esta subcuenta registra los equipos de transporte, tracción y elevación que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, para la vigencia 2023, esta subcuenta presenta una disminución de \$88.785.376.500,00 pesos, influenciado únicamente por el Comando Aéreo de Transporte Militar, representada por el traslado a la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega en el mes de abril de 2023 de la aeronave AIRCRAFT BOEING 737-700 recibida del exterior en el mes de diciembre 2022 según CTO 4600207965/2022/FACT. 12292022/AAR GOVERNMENT SERVICES, INC.

BIENES MUEBLES EN BODEGA

SUBCUENTA 163501 – MAQUINARIA Y EQUIPO

Representa el 0,17% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$13.342.607.457,69 pesos, se presenta un incremento importante en la subcuenta de \$6.016.177.769,37 pesos, influenciado especialmente por el Comando de la Fuerza debido a la adquisición de activos para el desarrollo de actividades de diferentes procesos, en pro del cumplimiento de la misión de la FAC, los valores de mayor representación corresponden a la adquisición de activos para la estación de bombeo según contrato 166-00-A-COFAC-DILOA-2023 por valor de \$4.387.759.400,00, bienes para la instalación del sistema electrónico de seguridad por valor de \$1.784.543.000,00 según contrato 119-00-A-CEGOT-2023, compra de tractores agrícolas con la empresa Moto Mart S.A según Orden de Compra 122744 por valor de \$1.342.600.000,00.

SUBCUENTA 163503 – MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

Representa el 0,03% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$2.367.262.036,54 pesos, se presenta un incremento importante en la subcuenta de \$1.653.609.430,92 pesos, influenciado especialmente por el Comando de la Fuerza y el Comando Aéreo de Combate No. 3, por el ingreso de 396 TELEFONOS IP según CTO.027-00-A-CEGOT-2023 celebrado con el proveedor NECSYS SAS, Orden de Compra 108104 donde se adquirieron 22 SOFA RATTAN CON MESA con el proveedor BELTRAN URIBE JAIME, CTO.118-00-A-DILOS-2023 adquisición, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de dos shelter habitacional y de oficina adecuados para los Sitios Radar, así mismo

el Contrato 135-00-A-COFAC-DIFRA-2022 correspondientes a la dotación de muebles, equipos de oficina y equipos del CRAI en su fase III.

SUBCUENTA 163504 – EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION

Representa el 0,04% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$3.175.771.507,51 pesos, se presenta un decremento en la subcuenta de \$3.767.674.399,32 pesos, influenciado especialmente por el Comando de la Fuerza, corresponde en su mayoría a salidas al servicio a las diferentes Unidades de la FAC, de activos adquiridos a través de contratos, entre los más importantes están: CTO 192-00-A-GOCOP-2022 adquisición e instalación VCS-ISECOM 4.0 POS, CTO 028-00-A-COFAC-CEGOT adquisición NODO DE HIPERCONVERGENCIA VXRAIL P670F, CTO 026-00-A-CEGOT-2023 adquisición equipos red optima datos - H00606.

SUBCUENTA 163505 – EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Representa el 0,20% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$15.546.254.029,38 pesos, se presenta un aumento en la subcuenta de \$14.242.788.053,41 pesos, influenciado especialmente por el Comando de la Fuerza, lo cual obedece a la adquisición del parte automotriz como motocicletas, camionetas, van, entre otros de acuerdo a los contratos 008-00-A-DILOS-2023, Contrato 192-00-A-DILOS 2023 y Órdenes de Compra No. 104682/2022, orden de compra 121557, Orden de compra 121980.

La composición del saldo se relaciona a continuación:

ACTIVOS	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD
CAMIONETA FRONTIER	46	8.512.114.442,72	COFAC
EQUIPO AGRICOLA 320G	6	1.425.899.373,67	COFAC
VOLQUETA HV607	2	1.397.879.998,65	COFAC
CAMPERO 4RUNNER	4	1.267.837.903,40	COFAC
CAMION ATEGO	2	722.366.925,74	COFAC
TRACTOCAMION 114SD	1	659.499.999,00	COFAC
NQR	1	503.399.723,00	COFAC
CAMION ATEGO 1726	1	333.055.933,00	COFAC
VAN	3	246.512.846,00	COFAC
CAMIONETA PICKUP	1	229.413.200,20	CACOM3
VAN N400	2	183.424.236,00	COFAC
MOTOCICLETA XTZ150	4	64.849.448,00	COFAC
TOTAL	73	15.546.254.029,38	

SUBCUENTA 163511 – EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA

Representa el 0,01% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$1.122.327.493,17 pesos, presenta un aumento en la vigencia 2023, de \$841.878.943,17; con una mayor participación en el Comando de la Fuerza, situación que obedeció a que durante la vigencia 2023 se ejecutaron contratos cuyo objeto fue la modernización de cocinas a nivel de todas las unidades de la FAC, se destacan los contratos No.118-00-B-BACOF-2023, 171-00-B-BACOF-2023, 176-00-A-DIFRA-2021, OC 107509/2023,108025/2023, 117606/2023, 117999/2023, 118051/2023, 118076/2023, 118371/2023, 118787/2023 Y 119604/2023 entre otras. Dentro de los elementos adquiridos se encuentran: Cocina para calderos, estufa Enana, estantes de acero recubiertos en plástico, maquinas fabricadoras de hielo, cocinas 6 puestos plancha y horno, congeladores horizontales. CACOM 4 tiene participación en este incremento por la adquisición de electrodomésticos como batidora, hornos, lavadoras y muebles según contratos 050-CACOM-4-GRUAL-23 y Orden de compra 120212-CACOM-4-GRUAL-23.

SUBCUENTA 163601 – Edificaciones

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$19.985.822.970,31 con una variación de 100%, correspondiente a CACOM-3 y CACOM-4 la cual obedece a la reclasificación contable de bienes inmuebles, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular No. FAC-S-2023-011429-CR del 31 de octubre de 2023, para la Correcta clasificación y reconocimiento contable de los bienes inmuebles de acuerdo a su condición de uso, para el caso del CACOM-3 durante el mes de diciembre de 2023, se realizó afectación contable por el mantenimiento realizado a los bienes inmuebles según contratos de obra No. CTO 049-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023 para el mantenimiento mayor del activo 2 CLOSED BAY HANGAR, contrato No. CTO 052-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023 para el mantenimiento y adecuación intermedio preventivo y correctivo nivel III de las áreas de bienestar y salud y contrato No. CTO 001-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023 cuyo objeto es el mantenimiento y adecuación de las instalaciones del CACOM-3 y sus áreas de responsabilidad.

Así mismo, en CACOM-4 durante el mes de diciembre 2023 se realizó afectación contable de acuerdo a lo informado mediante oficio No. FAC-S-2023-239626-CI del 29 de diciembre de 2023 se encuentran en Mantenimiento los activos bajo el contrato de Obra No. 062-00-G-CACOM4-GRUAL-2023 el activo AREA ZONA CERO BODEGA ALMACENAMIENTO, y bajo el contrato No 068-00-G-CACOM-4-GRUAL-2023 los siguientes activos: RANCHO DE TROPA CAMPO ENTRENAM ESCUELA, RANCHO-COMEDOR SOLDADOS, RANCHO Y COMEDOR CERRO LA MARIA, KIOSCO TACTICO SOLDADOS, BARRACA SOLDADOS NO.3 y BARRACA SOLDADOS No. 1.

SUBCUENTA 163605 – MAQUINARIA Y EQUIPO

Esta subcuenta registra un saldo por valor de \$887.741.352.639,49 pesos, y presenta un decremento por valor de (\$32.345.548.747,23) con una variación de -3,52%, su mayor participación corresponde a CACOM 2 y CATAM generado principalmente por la salida de mantenimiento de las siguientes aeronaves: (03) A-29 SUPERTUCANO, (01) No tripulado HERMES, (01) T-27 TUCANO y el SIMULADOR DE VUELO SIMAER CARAVAN C-208B en cuanto a CACOM 2 y en CATAM (06) AVIÓN BEECHCRAFT, (01) AVIÓN CESSNA y (01) AVIÓN LEGACY entre los más representativos.

SUBCUENTA 163608 – EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Esta subcuenta registra un saldo de \$1.994.528.150,00 pesos, y presenta un incremento por valor de \$1,994,528,150,00 con una variación de 100%, correspondiente a COFAC, por el ingreso a mantenimiento de unos equipos VHR que hacen parte del activo fijo ARCHIVE como componente principal por concepto de garantía en razón a fallas detectadas en los equipos, lo anterior se realiza mediante el contrato No. 199-00-A-COFAC-GOCOP-2022.

SUBCUENTA 163609 – EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION EN MANTENIMIENTO

Presenta un saldo de \$593.104.085.553,65 pesos, registra un incremento por valor de \$77.509.008.645,52 con una variación de 15,03%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde al traslado interno a mantenimiento de aeronaves de CATAM entre las más importantes están: AIRCRAFT BOEING 737-700GM FAC 0001 PRESIDENCIAL1 documento No. 3000010518, AVIÓN BOEING documento No.3000010454, AVION BOEING 737-700 documento No. 3000000001.

SUBCUENTA 163707 – MAQUINARIA Y EQUIPO

Representa el 9,72% del total del grupo de propiedad, planta y equipo, con un saldo de \$754.522.945.550,81 pesos, presenta un incremento por valor de \$94.096.890.278,49 con una variación de 14,25%, su mayor participación corresponde a CACOM-2 por el ingreso al almacén Armamento Aéreo de los siguientes activos: A-29 SUPERTUCANO, T-27 TUCANO, SISTEMA ART, FLIR STAR SAFIRE III y CACOM-4 teniendo en cuenta que para el cierre de la vigencia 2023, no se encontraban en condición de uso, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular FAC-S-2022-009281-CR la cual indica que cuando los bienes en especial equipos de transporte aéreo o terrestre se encuentren en un mantenimiento mayor y se detengan los trabajos, cada área técnica designará los criterios para el retorno de estos bienes a la clase 1637 mientras se reanudan los trabajos para finalizar el mantenimiento o se realiza el estudio de factibilidad para determinar si se procede con la baja de los bienes.

SUBCUENTA 163711 – EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$154.526.482.381,15) con una variación de (-91,98%), su mayor participación corresponde al Comando Aéreo de Transporte Militar, comportamiento derivado principalmente por los movimientos efectuados por los almacenes por conceptos de salidas de activos a mantenimiento por calibración, igualmente durante la vigencia se realizaron las siguientes bajas; Almacén Armamento Aéreo acta de baja 001/2023, RES 001/2023 BAJA 08/08/23 AVIÓN BOEING por valor de \$4.996.930.749,13, RES 003/2023 por valor de \$3.170.534.000 AVION FOKKER FELLOWSHIP por valor de \$3.170.534.000,00; baja Almacén Herramientas RESOLUCION 003 DEL 18/09/2023, OFICIO FAC-S-2023-004241-CR DEL 04/05/2023, BARRA DE ARRASTRE PARA C90, GATO TRIPODE AMARILLO, ELECTRIC AIRCRAFT TUG, FLY A WAY AXLE JACK, GATO TRIPODE LANGA DE 20 TON, REMOLCADOR ELEKTRO, MONTACARGA HYSTER 7 TON, TRACTOR HARLAN por valor de \$308.933.282,46.; baja almacén misceláneos FAC S-2023-075206-AG BAJA de una (01) MOTOCICLETA XTZ250 FUNZA y (03) MOTO XTZ250 FUNZA por valor de \$75.237.600, RESOLUCIÓN 002/2023 CAMIONETA LUV D-MAX, BUS B-70, CAMION T5U41, MOTOCICLETA DR 200 por valor de \$156.773.000, entre otras.

SUBCUENTA 165502 – ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO.

Registra un saldo por valor de \$ 1.447.805.221.025,92 pesos, esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$3.608.301.775,04) pesos con una variación de (-0,25%) su mayor participación corresponde a CACOM-4 representada por la salida a mantenimiento durante la vigencia 2023 de 35 aeronaves, que a diferencia de la vigencia anterior que se registraron 27 aeronaves; adicionalmente por los reintegros bodega, dentro de los movimientos más representativos de reintegros a bodega tenemos los siguientes activos: FLIR STAR SAFIRE III el cual fue trasladado a la Unidad de CAMAN, FLIR STAR SAFIRE III, FLIR STAR SAFIRE HD.

SUBCUENTA 165509 – EQUIPO DE ENSEÑANZA.

Registra un saldo por valor de \$77.292.260.547,87 pesos. Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.584.705.327,88 con una variación de 6,31%, su mayor participación corresponde a COFAC, por la puesta al servicio de los activos No165500031987 SPATIAL DISORIENTATION SIMULATOR por valor de \$2.925.000.000,00 y 165500031988 CAMARA HIPOBARICA al DIMAE por valor de \$3.056.437.000,00.

SUBCUENTA 165511 – HERRAMIENTAS Y ACCESORIO.

Registra un saldo por valor de \$ 221.815.862.944,92 pesos, presenta un incremento por valor de \$15.399.995.830,90 con una variación de 7,46%, su mayor participación corresponde a CACOM-4 y CAMAN generada principalmente por la entrada al servicio del EQUIPO DE BUSQUEDA y RESCATE adquiridos mediante la LOA CO-D-RAI, entre los activos más representativos se encuentra el HOIST, INTERNAL RESC, GRUA DE RESCATE, TRAILER RECOVERY, TEST SET IND GENERATOR TACHOMETER TTU-27-E, FUEL NOZZLE TEST BENCH BANCO DE INYECTORES, BANCO DE PRUEBA CONTROLES DE COMBUSTIBLE, MOTOR DE ORO TURBO EJE T-700 P-N 5130T00G01, COMPRESSOR AND TURBINE ROTOR GRINDING.

Aportando a la variación positiva se registran los movimientos del Comando Aéreo de mantenimiento, por las asignaciones al servicio de activos como: LAUNCHER MARK 4C al Taller de ART, KIT MOLDE INDUSTRIAL DRY LAY UP T90 asignado al Taller de T-90, BANCO DE PRUEBA CONTROLES DE COMBUSTIBLE asignado al Taller de Controles de Combustible, BANCO DE PRUEBAS MOTORES J85-J69 asignado al Taller de J-69, KIT ACCESSORY asignación de activo fijo nuevo por valor de \$666.608.227,59, por salida de bodega al servicio de FARO QUANTUM S por valor de \$324.467.629,40 y BANCO DE PRUEBA CONTROLES DE COMBUSTIBLE por valor de \$2.110.500.000,00.

SUBCUENTA 165512 – EQUIPO PARA ESTACIONES DE BOMBEO.

Registra un saldo por valor de \$ 10.769.674.004,02 pesos, Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.311.364.647,64 con una variación de 13,86%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a las subunidades de CACOM-3 y CACOM-6. Lo cual obedece a la entrada al servicio del SISTEMA DE MEDICION COMBUSTIBLE POR RADAR de CACOM-3 mediante CTO 166-00-A-COFAC-DILOA-2023 y SISTEMA DE MEDICION POR RADAR EMERSON de CACOM-6.

SUBCUENTA 165526 – EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE.

Registra un saldo por valor de \$ 11.659.315.425,06 pesos, presenta un incremento con una variación del 17,50% por valor de \$1.736.477.875,80 la mayor participación corresponde a CACOM-1, por la puesta al servicio de bienes adquiridos mediante CTO 087 COFAC, como: cuatro LECTOR DE CREDENCIAL RBH-N86- DNB-D-O por valor de \$ 2.255.000,00 cada uno, Diez y nueve (19) NETWORK CAMERA M3115-LVE por valor de \$6.130.000,00 cada uno, Doce (12) DOME CAMERA M4216-LV por valor de \$6.956.000 cada uno, Cuatro (4) KIT UNIVERSAL NETWORK EDGE CONTROLLER RBH por valor de \$11.102.000 cada uno, Cuatro (4) TALANQUERA BL 229 con un valor de \$27.049.000,00 cada una.

El Comando Aéreo de Combate No. 5, presenta la variación debido a la compra de un DRON CON KIT DE ACCESORIOS CON CONTROL 165500024776 con el contrato 050-CACOM5-GRUSE-2023 el cual tuvo una salida al servicio, SERVIDOR SOS-NVR-400-288 con numero de activo 165500022374, KIT UNIVERSAL NETWORK EDGE CONTROLLER RBH con numero de activo 165500022373 y dos MULTIFACTOR BIOMETRIC IRIS READER III-III-ICAM y cuatro NETWORK CAMERA (FR) FACIAL P1455-LEÃ,Â, por ultimo EMAVI donde se refleja la entrada al servicio de diferentes elementos para la dotación del personal de la guardia, elementos como equipo de incendios, equipo de cámaras, lectores de acceso y talanqueras que fueron adquiridos por medio del contrato No. 151-00-A-COFAC-DIFRA-2019.

SUBCUENTA 167004 – SATÉLITES Y ANTENAS.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.209.720.757,67 con una variación de 23,08%, su mayor participación corresponde a COFAC cuya variación obedece a la capitalización realizada al CONVENIO DERIVADO No. 01/20 de Cooperación Industrial y Social – OFFSET celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional y la empresa VIASAT INC y el oficio FAC-S-2023-125985, en donde se solicita se realice la capitalización del activo 167000021954 denominado ANTENNA con número de inventario 80040500000000000000591184.

SUBCUENTA 167501 – EQUIPO DE TRANSPORTE AEREO.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$191.356.146.755,71 con una variación de 38,66%, su mayor participación corresponde a CACOM-1, situación que corresponde principalmente por la puesta al servicio de unas aeronaves que se encontraban en proceso de mantenimiento, tales como (02) AVION TEXAN II T6C, activos No 167500001783, 167500001784 y la puesta al servicio de dos aeronaves tipo AVION CESSNA SKYHAWK.

Aportando a la variación positiva se registran los movimientos del Comando Aéreo de Transporte Militar, siendo los más representativos: 167500005733 AVIÓN FOKKER FELLOWSHIP por valor de \$ 4.345.685.448,22, 167500005789 AVIÓN BOEING por valor de \$ 76.164.549.950,00; 167500005792 AVIÓN BOEING por valor de \$ 96.807.717.990,67; 167500005817 AVIÓN BOEING 88.785.376.500,00.

SUBCUENTA 167502 – EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$8.175.912.230,68 con una variación de 7,96%, su mayor participación corresponde a los movimientos realizados por CACOM1, CACOM 3 y CACOM 5 respectivamente, se derivan principalmente de las entradas al servicio posterior a mantenimiento, los movimientos más significativos corresponde a la puesta en servicio de un VEHÍCULO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS AEROPORTUARIO, VEHÍCULO TÁCTICO RP STRIKE MAVERICK M4 1-J0460, AN64XT TRACTOCAMION, CAMION NPR, BUSETA CHEVROLET, CAMIONETA AMBULANCIA CHEVROLET, TOYOTA LAND CRUISER.

SUBCUENTA 167505 – DE TRACCION.

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$1.553.302.366,14) con una variación de (12,76%), comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación aparece en la subunidad de CATAM y corresponden a los activos fijos que salieron de las cuentas del servicio para entrar a las cuentas de mantenimiento y/o bodega, siendo los más representativos: 167500005755 TRACTOR DE REMOLQUE por valor de \$649.993.700,00; 167500005754 CARGADOR JBT por valor de \$517.605.000,00; 167500005758 MONTACARGA HYSTER 7 TON por valor de \$172.659.000,00; 167500005753 TUG MODEL MA BAGGEGE TRACTOR por valor de \$171.435.794,56; 167500005752 MONTACARGA HYSTER 7 TON por valor de \$94.891.000,00; 167500005751 VEHICULO UTILITARIO 6X4 GATOR por valor de \$32.255.000,00; 167500005466 BARRA DE ARRASTRE DESARMABLE B737 por valor de \$13.737.660,00.

SUBCUENTA 167508 – EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS.

Esta subcuenta presenta un crecimiento por valor de \$980.744.004,45 con una variación de 122,99% su participación se encuentra en EMAVI y se debe a una reclasificación de la cuenta

167502 de 28 vehículos recibidos en comodato y por el traslado a mantenimiento de 1 micro bus, 3 camionetas y 6 motocicletas.

SUBCUENTA 168002 – EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.625.456.077.62 con una variación del 36,93% mayor participación corresponde a CACOM 6 debido a la entrada al servicio de equipos de cocina como son Cuartos fríos campanas extractoras, marmitas y otros utensilios de cocina adquiridos mediante contrato No. 029-00-I-C6-GRUA. Igualmente, la EMAVI presenta también participación en el incremento debido a la adquisición e instalación y puesta en servicio de tres (03) módulos cuarto fríos de congelación y refrigeración adquiridos mediante contrato No. 090-00-J-EMAVI-GRUAL-2023.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSMISIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COLECTOR, COCINA, DESPENSAS Y HOTELERÍA	SEMIOBJETOS Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
Saldo Inicial (31 ene)	3.493.709.708.905,30	505.606.140.269,23	1.396.136.594.499,17	19.904.711.020,92	56.772.176.155,25	0,00	10.776.819.126,40	8.412.498.415,45	1.033.973.824,55	0,00	5.492.352.621.816,27
+ ENTRADAS (DB)	21.782.069.560.475,90	421.046.087.963,85	14.389.185.724.389,90	18.500.057.573,44	48.308.042.084,56	8.264.550,00	8.643.925.073,32	11.710.322.026,44	2.148.026.601,10	0,00	38.683.626.010.769,90
- Adquisiciones en compras	59.516.766.131,25	(28.674.446.289,06)	69.888.258.593,22	(2.176.581.636,78)	4.593.563.044,25	0,00	600.211.141,60	3.168.794.529,08	(96.497.158,93)	0,00	106.820.068.354,61
- Adquisiciones en permutas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Dotaciones recibidas	\$ 231.063.133.798,04	\$ 49.483.180.151,58	\$ 8.101.609.787,31	\$ 3.538.107.638,95	\$ 1.550.835.799,13	\$ 188.000.000,00	\$ 41.629.521,68	\$ 272.427.138,93	0,00	0,00	294.238.923.835,64
- Sustitución de componentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras entradas de bienes muebles	21.491.489.660.546,60	402.237.354.101,33	14.311.195.856.009,40	17.138.531.591,27	42.163.643.241,18	8.264.550,00	7.855.713.931,72	8.499.898.007,68	1.972.096.600,10	0,00	36.282.561.018.579,20
* Bienes sin contraprestación (ley 418 -convenios)	293.770.327.886,47	5.364.243.460,52	3.678.038.834,19	376.367.487,67	952.525.292,07	0,00	39.264.583,72	7.976.000,00	0,00	0,00	304.148.743.544,64
- Reposiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Traslados recibidos	21.197.719.332.660,10	396.871.116.640,81	14.307.517.817.175,20	16.802.164.100,60	41.211.117.949,11	8.264.550,00	7.816.449.348,00	8.491.923.007,68	1.972.096.600,10	0,00	35.380.024.607.654,30
- SAUDAS (CR)	21.682.724.907.984,00	411.481.325.759,35	14.341.131.545.708,20	17.549.066.230,11	46.703.043.895,52	8.264.550,00	7.885.546.087,53	8.961.862.710,75	2.104.220.072,10	0,00	36.518.549.782.397,60
- Disposiciones (enajenaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Baja en cuentas	14.191.557.962,19	10.288.481.116,10	12.884.370.991,34	226.054.338,96	2.015.360.667,65	0,00	0,00	386.871.400,25	131.523.472,00	0,00	40.124.219.948,58
- Sustitución de componentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras salidas de bienes muebles	21.668.533.349.423,80	401.192.844.643,16	14.328.247.174.716,80	17.323.011.891,15	44.687.683.227,87	8.264.550,00	7.885.546.087,53	8.574.991.310,50	1.972.096.600,10	0,00	36.478.425.562.449,00
* Traslados emitidos	21.668.533.349.423,80	401.192.844.643,16	14.328.247.174.716,80	17.323.011.891,15	44.687.683.227,87	8.264.550,00	7.885.546.087,53	8.574.991.310,50	1.972.096.600,10	0,00	36.478.425.562.449,00
- Reposiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- SUBTOTAL	3.593.054.361.597,17	517.170.902.473,73	1.444.190.773.180,88	20.855.702.364,25	58.377.174.344,29	0,00	11.535.198.112,19	11.160.957.763,14	1.077.780.352,55	0,00	5.657.422.850.188,20
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- SALDO FINAL (31-dic)	3.593.054.361.597,17	517.170.902.473,73	1.444.190.773.180,88	20.855.702.364,25	58.377.174.344,29	0,00	11.535.198.112,19	11.160.957.763,14	1.077.780.352,55	0,00	5.657.422.850.188,20
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(1.078.492.349.973,34)	(234.741.124.108,07)	(308.439.458.277,82)	(9.638.493.554,63)	(25.618.044.387,51)	0,00	(8.878.912.787,93)	(3.904.219.247,77)	(371.762.247,23)	0,00	(1.665.075.364.584,90)
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(939.658.968.111,33)	(212.512.864.986,23)	(246.124.287.425,78)	(8.299.904.212,33)	(23.942.307.992,73)	0,00	(9.459.474.295,78)	(3.582.299.339,10)	(315.832.236,18)	0,00	(1.457.816.132.190,16)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(138.833.381.862,11)	(22.228.055.521,84)	(42.306.170.852,04)	(1.338.589.341,50)	(1.675.736.394,78)	0,00	(419.438.492,13)	(401.925.908,67)	(55.929.021,07)	0,00	(207.259.232.394,14)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- VALOR EN LIBROS	2.514.562.011.623,83	282.429.778.365,66	1.135.760.314.903,06	11.217.208.809,62	32.759.129.956,78	0,00	7.656.285.324,28	7.256.738.515,37	706.018.105,30	0,00	3.992.347.485.603,90

INMUEBLE

Activo que por su naturaleza no es posible trasladar o transportar de un lugar a otro, pues se encuentra permanentemente adherido a la tierra, también es conocido como bien raíz.

TERRENOS

Representa los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones y aquellos en los cuales se lleva a cabo la actividad agrícola. También incluye los terrenos de propiedad de terceros y los de uso futuro indeterminado que cumplan con la definición de activo.

EDIFICACIONES

Representa las construcciones, tales como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas y hospitales, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios. También incluye las edificaciones de propiedad de terceros y las de uso futuro indeterminado que cumplan la definición de activo.

RECONOCIMIENTO

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se reconoce en su propiedad, planta y equipo como inmuebles, los terrenos y las construcciones empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento sobre los cuales ejerza el control, asuma los riesgos del mismo, y perciba el potencial de servicio y/o beneficios económicos futuros. También se reconocerán los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Estos activos se caracterizan porque no se

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable con independencia de su titularidad.

También incluye los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas, así como los bienes de propiedad de terceros recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

Para lo anterior se utilizarán las siguientes cuentas, así:

Código	Descripción
1605	TERRENOS
160501	Urbanos
160502	Rurales
160503	Terrenos con destinación ambiental
160504	Terrenos pendientes de legalizar
160505	Terrenos de propiedad de terceros
160506	Terrenos con uso futuro indeterminado

Código	Descripción
1640	EDIFICACIONES
164001	Edificios y casas
164002	Oficinas
164003	Almacenes
164004	Locales
164005	Fábricas
164006	Mataderos
164007	Salas de exhibición, conferencias y ventas
164008	Cafeterías y casinos
164009	Colegios y escuelas
164010	Clinicas y hospitales
164011	Clubes
164012	Hoteles, hostales y paradores
164013	Silos
164014	Invernaderos
164015	Casetas y campamentos
164017	Parqueaderos y garajes
164018	Bodegas
164019	Instalaciones deportivas y recreacionales
164020	Estanques
164022	Presas
164023	Pozos
164024	Tanques de almacenamiento
164025	Estaciones repetidoras
164027	Edificaciones pendientes de legalizar
164028	Edificaciones de propiedad de terceros
164029	Infraestructura portuaria
164030	Aeropuertos militares y de policía
164032	Edificaciones con uso futuro indeterminado
164033	Infraestructura férrea
164090	Otras edificaciones

SUBCUENTA 160501 TERRENOS - URBANOS.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$10.556.260.711,72 con una variación de 0,65%, su mayor participación corresponde a COFAC, por el ingreso a los inventarios de lotes en desarrollo del proyecto de infraestructura- GAGAR adquiridos mediante contrato de compra venta y suministros según escritura pública No 771.

Lo anterior, corresponde al proyecto de infraestructura "Traslado Del Grupo Aéreo Del Caribe De La FAC" durante la vigencia 2023; los activos fueron ingresados a los inventarios de GACAR y están ubicados en San Andrés Y Providencia y registrados así: Lote 3 Escritura pública 333 Matrícula 450-7780 adquirido a Tu Inmobiliaria; Lote 4 Escrituras 0952 y 0953 Matrícula 450-7781, adquirido a Tu Inmobiliaria, Lote 6 Escritura pública 771 Matrícula 450-1263, Lote 6A Escritura 0952 Matrícula 450-1264, Lote 6 B escritura pública 0951

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana*

Matrícula 450-1264 adquiridos a la Familia Fakh Saind y por compra a Luis Fernando González Stephe Lote 9 escritura 754 matrícula 450-24821, por un valor total de incorporación igual a la variación de \$9.406.871.935 siendo este registro representativo para la presente vigencia generando un mayor valor en el saldo de la subcuenta.

Activo fijo	Número de inventario	Denominación del activo fijo	Valor adquisición
160500000217	8004050000000000000645055	LOTE 4	954.109.874,00
160500000218	8004050000000000000645056	LOTE 6B	2.297.426.588,00
160500000219	8004050000000000000645057	LOTE 6A	2.618.125.702,00
160500000184	8004050000000000000643432	LOTE 9 TOM RED GROUND	627.229.158,00
160500000186	8004050000000000000643478	LOTE 6 TOM RED GROUND	2.105.724.475,00
160500000185	8004050000000000000639420	LOTE 3 TOM RED GROUND	804.256.138,00
VALOR TOTAL			9.406.871.935,00

Igualmente se registró un incremento registrado por el Comando Aéreo de Combate No. 3. Por valor de \$1.005.102.055,47 pesos, el cual corresponde al avalúo por contrato de obra No. 202104594 con la Gobernación; cuyo objeto es “MANTENIMIENTO RECUPERATIVO DE LA MALLAPERIMETRAL DE LA BFA MG. ALBERTO PAUWELS RODRÍGUEZ” activo N 160500000025 - COMANDO AEREO DE COMBATE No 3, TERRENO (ENGLOBE) por valor \$987.242.338,00, se realiza avalúo según Hermes FAC-S-2023-235183-CI.

SUBCUENTA 160502 TERRENOS - RURALES.

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$4.593.573.000,00) con una variación de (1,21%), comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación aparece en la subunidad de CACOM-2, que corresponde a la reclasificación del predio Bello Horizonte con numero de inventario 800405/594368 a la cuenta 163701 (terrenos).

SUBCUENTA 163701 – TERRENOS

La subcuenta presenta un saldo de \$4.763.557.000,00 pesos, presenta un incremento con una variación del 100% por valor de \$4.763.557.000 donde la participación corresponde a CACOM-2, esto debido a una reclasificación de la cuenta 160502 del predio bello Horizonte el cual es un predio invadido.

La anterior reclasificación está amparada en el concepto jurídico emitido mediante oficio No FAC-S-2023-177248-CI del 28 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFACACOM-2-DEJDH, en donde se expone que el Comando Aéreo de Combate No. 2, si bien es cierto ejerce y mantiene vigilancia y control sobre el predio en mención, a la fecha debido a las situaciones persistentes de ocupantes de hecho en la totalidad del área denominada como habitable, no ha podido realizar materialmente el objeto por el cual fue asignado el predio. Es decir, no es posible ejercer físicamente la posesión y tenencia del predio mientras existan las ocupaciones de hecho en el terreno.

REVELACIÓN:

Teniendo en consideración que existen en el MDN, terrenos que se encuentran invadidos y sobre los cuales se han adelantado las actuaciones jurídicas necesarias sin que se haya fallado en forma definitiva los procesos, se debe proceder a determinar el área afectada, realizar la medición del mismo en forma proporcional al costo del inmueble por el cual se encuentra reconocido en forma global y clasificar en la cuenta 1637 Propiedad, planta y equipo no

explotados la porción determinada. Dicha situación deberá ser revelada en las notas a los estados financieros.

10.3 CONSTRUCCIONES EN CURSO

Representa el valor de las edificaciones recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

CUENTA	CONCEPTOS	2.023	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	18.116.795.056,92	0,00	18.116.795.056,92		
1.6.15.01	Edificaciones	18.116.795.056,92	0,00	18.116.795.056,92		
	FAC	18.116.795.057	0	18.116.795.057	50%	
1.6.15.01	OBRA PUBLICA SEGUNDA FASE CRAI (PRIMERA ETAPA)	3.364.166.687,29	0,00	3.364.166.687,29	71,11%	30/06/2024
1.6.15.01	OBRA PUBLICA FASE III CRAI - EMAVI	8.006.289.911,66	0,00	8.006.289.911,66	54,66%	31/07/2024
1.6.15.01	OBRA LABORATORIOS EDIFICIO DEL ESPACIO FASE II	3.125.936.778,02	0,00	3.125.936.778,02	53,58%	13/03/2024
1.6.15.01	OBRA PUBLICA FASE II TORRE DE CONTROL CACOM-1	143.592.301,92	0,00	143.592.301,92	28,85%	29/05/2024
1.6.15.01	OBRA PUBLICA FASE II CENTRO DE INSTRUCCIÓN CAÍDA	257.645.805,59	0,00	257.645.805,59	47,54%	10/06/2024
1.6.15.01	CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE - CRAI	3.219.163.572,44	0,00	3.219.163.572,44	45,31%	30/06/2024

SUBCUENTA 161501 EDIFICACIONES.

Esta subcuenta refleja una disminución por valor de \$12.092.001.295,63 y una variación del (40,03%) donde la mayor participación corresponde a COFAC, por el termino de obras que se encontraban en curso y una vez el contrato de obra es ejecutado al 100%, y la edificación se encuentra en condiciones de uso, se traspasa dicho activo a la cuenta 1640 Edificaciones principalmente.

Número de contrato	Valor	Objeto del contrato	Unidad militar donde se desarrolla la obra
OBRA: 170-00-A-COFAC-DIFRA-2021 INTERVENTORÍA: 185-00-A-COFAC-DIFRA-2021	3.364.166.687,29	OBRA: OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN - CRAI (INCLUYE OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPOS), UBICADO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ" - EN LA CIUDAD DE CALI- VALLE DEL CAUCA INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA "OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA SEGUNDA FASE DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN - CRAI (INCLUYE OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPOS), UBICADO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ" - EN LA CIUDAD DE CALI- VALLE DEL CAUCA"	ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁERZ"- EMAVI

<p>OBRA: 135-00-A-COFAC-DIFRA-2022</p> <p>INTERVENTORÍA: 163-00-A-COFAC-DIFRA-2022</p>	<p>8.006.289.911,66</p>	<p>OBRA: LA OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCION DE LA FASE III DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACION – CRAI (INCLUYE ACTIVIDADES DE ACABADOS, OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPOS). UBICADO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ" - EN LA CIUDAD DE CALI - VALLE DEL CAUCA".</p> <p>INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA "OBRA PUBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA FASE III DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN - CRAI (INCLUYE ACTIVIDADES DE ACABADO, OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPOS), UBICADO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ" - EN LA CIUDAD DE CALI - VALLE DEL CAUCA".</p>	<p>ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁERZ"- EMAVI</p>
<p>OBRA: 137-00-A-COFAC-DIFRA-2022</p> <p>INTERVENTORÍA: 162-00-A-COFAC-DIFRA-2022</p>	<p>3.125.936.778,02</p>	<p>OBRA: LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE II EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA</p> <p>INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL EDIFICIO DEL ESPACIO FASE II EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ CALI - VALLE DEL CAUCA</p>	<p>ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁERZ"- EMAVI</p>
<p>OBRA: 001-00-A-COFAC-DIFRA-2023</p> <p>INTERVENTORÍA: 002-00-A-COFAC-DIFRA-2023</p>	<p>143.592.301,92</p>	<p>OBRA: OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE II DE LA TORRE DE CONTROL DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO.1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA</p> <p>INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DE LA TORRE DE CONTROL DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA</p>	<p>COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1- CACOM-1</p>
<p>OBRA: 200-00-A-COFAC-DIFRA-2022</p> <p>INTERVENTORÍA: 166-00-A-COFAC-DIFRA-2022</p>	<p>257.645.805,59</p>	<p>OBRA: CONSTRUCCIÓN FASE II DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPÁ - CUNDINAMARCA</p> <p>INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN CAÍDA LIBRE E INVESTIGACIÓN AERONÁUTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA</p>	<p>MUSEO AEROESPACIAL COLOMBIANO- MAECO</p>

<p>OBRA 195-00-A-COFAC-JELOG-2020</p> <p>INTERVENTORÍA 201-00-A-COFAC-DIFRA-2020</p>	<p>3.219.163.572,44</p>	<p>OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN - CRAI (INCLUYE OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPOS), UBICADO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ" - EN LA CIUDAD DE CALI- VALLE DEL CAUCA</p> <p>INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA "OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN - CRAI (INCLUYE OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPOS), UBICADO EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ" - EN LA CIUDAD DE CALI- VALLE DEL CAUCA"</p>	<p>ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁERZ"- EMAVI</p>
<p>TOTAL</p>	<p>18.116.795.056,92</p>		

SUBCUENTA 163703 – EDIFICACIONES

Esta subcuenta registra un saldo de \$1.599.566.609,30 pesos, presenta un incremento del 100%. su mayor participación corresponde a COFAC quien realizo una la reclasificación del activo 161500000328 denominado, Despacho GAORI, a cuentas de bodega, según lo informado mediante oficio FAC-S-2023-218693 del 29 de noviembre de 2023 remitido por el SECOM de GAORI, donde se expone que el bien inicialmente se consideraba una construcción en curso y se estaba ejecutando con recursos de la Gobernación, no tendría más apoyo gubernamental, y por ende se requería reclasificación a cuentas donde se pueda efectuar asignación de recursos por parte de la FAC. En tal sentido, se procedió a indicar la factibilidad de reclasificación a cuentas 163703 según lo establecido en el Catálogo de cuentas de la CGN; situación que generó el movimiento según documento SAP 3000021821 del 21-12-2023.

En menor proporción se registran edificaciones en las Unidades en el CACOM6, CACOM4, EMAVI Y ESUFA, activos que no se encuentran en condición de uso, y se está a la espera de asignación de recursos o evaluación de baja, para determinar la posibilidad de poner dichos inmuebles al servicio de la FAC, nuevamente.

Revelación

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.

De acuerdo al concepto de la Contaduría General de la Nación No. 20221100044331 del 16-06-2022, que refiere dentro de las conclusiones que los bienes sobre los que exista una expectativa de mantenimiento que no se pueda llevar a cabo porque no hay recursos suficientes, no hay personal técnico capacitado o no se encuentran los repuestos para llevar a cabo el mantenimiento o reparación, se reclasificarán a la cuenta 1637-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS. Lo anterior, por cuanto corresponde a bienes que por circunstancias especiales no pueden ser objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.

SUBCUENTA 164001 – EDIFICIOS Y CASAS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$29.900.622.751,81 con una variación de 6,29%, su mayor participación corresponde principalmente a los traslados de obras
CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

realizadas a través de procesos de contratación por el nivel central registradas en la cuenta 1615-construcciones en curso a cuentas de edificaciones por el termino de las obras, a las Unidades de CACOM 1 y EMAVI dentro de las que se encuentran: OBRA FASE I TORRES DE CONTROL CACOM 1 según CTO 171-00-A-DIFRA; AERODROMO DE VELASQUEZ PUERTO BOYACA según CTO 176-00-A-DIFRA y ESTACION DE BOMBEROS, EDIFICIO DEL ESPACIO, FASE 1 LABORATORIO, SHUT DE BASURAS No.3 - CADETES EMAVI.

SUBCUENTA 164008 – CAFETERÍAS Y CASINOS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$2.864.588.877,84) con una variación de (8,32%), comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación aparece en la subunidad de CACOM-3, corresponde a la reclasificación y actualización de los inmuebles del Casino de Suboficiales según Circular FAC-S-2023-11429-CR que trata de la correcta clasificación de los bienes inmuebles de acuerdo a su potencial de servicio, entre los movimientos más importantes están los siguientes: activo No.1640/503 salón de eventos, activo No.1640/504 tienda del soldado, activo No.1640/544 plazoleta de comidas y activo No.1640/547 locales comerciales.

SUBCUENTA 164010 – CLÍNICAS Y HOSPITALES

Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$982.976.609,56 y una variación del 2,04% representados en CACOM-1, lo anterior debido a la capitalización del activo No. 164000001357 que corresponde al establecimiento de sanidad militar, por mantenimiento mayor que fue realizado por medio del contrato No.CTO-014-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-1-ESM, seguidamente de CACOM-4 donde el incremento obedece al mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones de Sanidad militar con contrato No. CTO-017-00-MDN-CGFM-DGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114.

SUBCUENTA 164011 – CLUBES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$ 9.304.498.416.86 con una variación de 17.55% su mayor participación corresponde a COFAC, quien realizo las reclasificaciones de las Edificaciones del Club de Villa de Leyva, al Casino Central de Suboficiales según lo requerido en el FAC-S-203-0163536-CI; al recibo del contrato de obra No.039-00-CCSFAC-2022 cuyo objeto es reforzamiento estructural de la sede social del casino central de suboficiales FAC fase I ubicado en la kr 61 96 02 actual, de la urbanización los Andes de la localidad de barrios unidos de la ciudad de Bogotá; de igual manera se ejecutaron los contratos No. 060-00-B-COFAC-BACOF-2023 Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de dependencias externas y alojamientos militares de oficiales y suboficiales de la FAC Activo 164000001387 Casino Central de Suboficiales CCSFA; Contrato 078-00-B-COFAC-BACOF-2023 Mantenimiento o de Actualización de los Alojamientos Militares de la FAC en la guarnición de Bogotá, Club de Oficiales CLOFA.

SUBCUENTA 164015 – CASETAS Y CAMPAMENTOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.722.636.137,66 con una variación de 20,89%, su mayor participación corresponde a CACOM-6 cuya variación obedece a la reclasificación contable de bienes inmuebles de acuerdo al uso o destinación en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la circular FAC-S-2022-007788-CR del 29 de junio de 2022, entre los bienes más representativos INFRAESTRUCTURA RADIO AYUDAS CACOM6, PUESTO DE ENTRADA RADAR CACOM6, TORRES DE GUARDIA 1-2-3-4 RADAR CACOM6 y en CACOM-1 por la incorporación a los estados financieros de la Unidad de bienes inmuebles utilizados para instrucción por parte de la ESIMA aprobado mediante subcomité de sostenibilidad contable de acuerdo al acta de

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana*

sostenibilidad No. FAC-S-2023-091212-AG del 11 de diciembre de 2023, LAVANDERIA ESIMA CACOM 1, EDIF MANTTO Y LAV TANQ DE COMBUSTIB K-FIR, PUESTO ALFA 4, PARALELA VIA PTO BELLO METAL, SECCION EQUINA GRANJA, CACOM 1, POZO EYECTOR PTAR ZONA RESIDENCIAL, CACOM 1, PUESTO CHARLIE 7, DETRÁS COMPLEJO DE COMBUSTIBLE.

SUBCUENTA 164018 – BODEGAS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.007.073.704,23 con una variación de 3,84%, su mayor participación corresponde a CACOM-3 en referencia a la reclasificación y actualización de los inmuebles según circular FAC-S-2023-11429-CR y el ingreso de una construcción en curso que se realiza a través de proceso de contratación por el nivel central del inmueble HANGAR NORTE, CACOM 3 activo No 164000000529 producto del contrato No. 181 Y 210-00-A-DIFRA-2023.

SUBCUENTA 164024 – TANQUES DE ALMACENAMIENTO

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.996.311.511,10 con una variación de 13,71%, su mayor participación corresponde a CACOM 6 por la modernización realizada en la presente vigencia del activo COMPLEJO COMBUSTIBLE AERONAUTICO CACOM 6 mediante CTO 236/2021 y 023/2022 DILOA.

SUBCUENTA 164030 – AEROPUERTOS MILITARES Y DE POLICÍA

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$49.206.374.542,40) con una variación de (5,38%), comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación aparece en la subunidad de EMAVI, en atención al informe de la Dirección de Infraestructura No. FAC-S-2024-013173-CI- del 23 de enero del 2024, con asunto avalúo con fines contables, se identificó que en la medición inicial a 31 de diciembre de 2017, en las edificaciones relacionadas más adelante, se tomaron las áreas y el valor del metro cuadrado de manera imprecisa; por lo anterior, la Dirección de Infraestructura realizó el cálculo para determinar el valor correcto de la medición inicial de dichos bienes inmuebles, como se refleja a continuación:

Activo fijo	Denominación del activo fijo	Valor de Adquisición Registrado a 31-12-2017	Valor a: 31-12-2017 Actualizado por DIFRA 2023	Ajuste Valor de adquisición	Ajuste Depreciación.	Registro 3109
164000000604	TAXEO ALFA - EMAVI	12.345.715.771,37	139.126.922,76	-12.206.588.848,61	1.526.649.213,12	10.679.939.635,49
164000000602	TAXEO BRAVO - EMAVI	3.881.189.848,29	699.149.748,49	-3.182.040.099,80	397.955.327,00	2.784.084.772,80
164000000603	TAXEO DELTA - EMAVI	5.142.880.953,61	447.015.043,72	-4.695.865.909,89	587.286.722,35	4.108.579.187,54
164000000605	PISTA DE ATERRIZAJE - EMAVI	40.811.557.523,46	8.706.847.310,54	-32.104.710.212,92	2.907.598.341,12	29.197.111.871,80
TOTALES		62.181.344.096,73	9.992.139.025,51	-52.189.205.071,22	5.419.489.603,59	46.769.715.467,63

Asiento aprobado por el subcomité de sostenibilidad Contable mediante acta FAC-S-2024-004610-AG del 8 de febrero del 2024, con afectación contable dentro del cierre de la vigencia 2023.

Mitigando la variación negativa se registra un mantenimiento como mayor valor realizado por CONSTRUCTORES JEP SAS, para el MANTENIMIENTO A LA RAMPA OPERATIVA DE LA EMAVI por valor de \$300.0000.000, 00.

SUBCUENTA 164090 – OTRAS EDIFICACIONES

Esta subcuenta presenta una disminución por valor de \$14.984.346.300,46 y una variación del (19,68%), teniendo la mayor participación EMAVI en atención al informe de la Dirección de Infraestructura No. FAC-S-2024-013173-CI- del 23 de enero del 2024, con asunto avalúo con fines contables, se identificó que en la medición inicial a 31 de diciembre de 2017, en las edificaciones relacionadas más adelante, se tomaron las áreas y el valor del metro cuadrado

de manera imprecisa; por lo anterior, la Dirección de Infraestructura realizó el cálculo para determinar el valor correcto de la medición inicial de dichos bienes inmuebles, como se refleja a continuación:

Activo fijo	Denominación del activo fijo	Valor de Adquisición Registrado a 31-12-2017	Valor a: 31-12-2017 Actualizado por DIFRA 2023	Ajuste Valor de adquisición	Ajuste Depreciación.	Registro 3109
16400000671	RAMPA DE PARADAS ANTIGUA - EMAVI	8.640.112.035,96	1.039.080.658,56	-7.601.031.377,40	697.426.112,40	6.903.605.265,00
TOTALES		8.640.112.035,96	1.039.080.658,56	-7.601.031.377,40	697.426.112,40	6.903.605.265,00

Asiento aprobado por el subcomité de sostenibilidad Contable mediante acta FAC-S-2024-004610-AG del 8 de febrero del 2024, con afectación contable dentro del cierre de la vigencia 2023.

Igualmente, se registra un decremento por parte del CACOM6, debido a la reclasificación del SISTEMA DE ALCANTARILLADO CACOM 6, por valor total de \$3.010.896.685 a la subcuenta 164513 “Acueducto y canalización”, en atención a la correcta clasificación de los bienes inmuebles de acuerdo a su uso y potencial de servicio.

La desagregación se detalla por cada una de las Subunidades Ejecutoras:

UNIDAD	ACTUAL
COFAC	9.027.861.399,29
CACOM1	899.651.645,83
CACOM2	10.584.313.478,95
CACOM3	2.650.296.128,02
CACOM4	822.127.282,19
CACOM5	2.888.367.128,16
EMAVI	4.812.883.442,47
CATAM	9.887.021.488,38
CAMAN	12.669.915.433,33
ESUFA	6.931.331.666,63
TOTAL FAC	<u>61.173.769.093,25</u>

Los activos más relevantes en esta cuenta se relacionan a continuación, en consideración a sus características, uso o propiedad del terreno son clasificados en esta subcuenta:

Activo fijo	Número de inventario	Denominación del activo fijo	Valor
16400000995	800405000000000000274012	CERRAMIENTO MALLA PERIMETRAL CACOM-2	6.781.146.375,35
16400000408	800405000000000000224632	VIAS INTERNAS, CATAM	5.055.860.479,06
16400001070	800405000000000000468602	SISTEMA DE DRENAJE AERODROMO CAMAN	4.427.948.461,14
16400000173	800405000000000000111146	PLAZA DE ARMAS ESUFA	3.361.228.637,04
16400001068	800405000000000000407039	ZONA DE LAVADO DE AERONAVES CAMAN	2.865.033.029,33
16400001067	800405000000000000195981	MALLA PERIMETRAL	2.711.547.557,75
16400000407	800405000000000000464290	PLAZA DE ARMAS - GRUSE / IN63, CATAM	3.373.306.296,96
16400001334	800405000000000000602435	VIAS DE LA UNIDAD, GACAS	1.861.604.301,63
16400000171	800405000000000000510276	PLACA EN CONCRETO ESUFA	1.390.708.951,36
16400000172	800405000000000000510275	PLACA EN CONCRETO ESUFA	1.390.708.951,36
16400000483	800405000000000000494196	TRIBUNA EMAVI - EMAVI	1.316.091.076,81
16400000999	80040500000000000012680	TORRES DE VIGILANCIA PERIMETRALES CACOM-2	1.273.704.815,30
16400000845	800405000000000000498194	INFRAESTRUCTURA DE COMBUSTIBLE TERRESTRE - GAORI	1.214.428.428,65
16400001064	800405000000000000221859	VIAS COMUNICACION INTERNA	1.211.122.774,82
16400000671	800405000000000000368761	RAMPA DE PARADAS ANTIGUA - EMAVI	1.039.080.658,56
16400001069	800405000000000000499541	REDES DE ALCANTARILLADO CAMAN	1.003.089.539,72

164000001206

800405000000000000481448 LECHO DE SECADO PTAR - GAORI

953.804.800,33

SUBCUENTA 164513 – ACUEDUCTO Y CANALIZACIÓN

Registra un saldo de \$9.447.054.295,19 pesos, presenta un incremento por valor de \$3.010.896.685,44 con una variación del 46,78% su participación corresponde CACOM-6 debido a la reclasificación realizada en el mes de marzo 2023 del activo SISTEMA DE ALCANTARILLADO la cual se encontraba registrada inicialmente en la cuenta 164090.

10.4 Estimaciones

10.4.1 Depreciación línea recta

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte del Ministerio de Defensa y Policía Nacional, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Es importante mencionar que, el valor depreciable se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2	90
	Equipos de comunicación y computación	2	30
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2	90
	Equipo médico y científico	2	30
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2	50
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura	Perito	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	30
	Semovientes y plantas	2	25
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	2	150
	Plantas, ductos y túneles	2	50
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables	2	50
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

La cuenta 1685 Depreciación Acumulada de Propiedades planta y equipo presenta un saldo de (\$1.917.278.569.565,72) pesos, con una variación en el periodo de (\$231.774.100.408,76) pesos, que representa el 13,75%, la cual es consecuente con la materialidad de las subcuentas sobre las cuales se calcula la depreciación el desgaste sistemático derivado del uso de los bienes bajo el método de línea recta y las vidas útiles establecidas en la política contable de la Entidad.

10.5 Revelaciones Adicionales

INMUEBLES EN COMODATO

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

BIENES RECIBIDOS EN COMODATO			FECHA DE CONTRATO		
UNIDAD	CONTRATO DE COMODATO NO.	DESCRIPCION DEL BIEN	ENTIDAD CON QUIEN SE SUSCRIBE EL COMODATO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
CATAM	RESOLUCIÓN N 01 DE 1963	TERRENO	AERONAUTICA CIVIL	05 de Junio de 1963	05 de Junio de 2062
CACOM3	BAQ-GAC-CO-002-18	AREA PARA USO DEL JARILLON Y ZONA DE UNIDAD OPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES ÁEREAS.	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE	27 de Diciembre de 2018	27 de Diciembre de 2028
CACOM3	CONTRATO N. 5.701.	TERRENO DE (65.320M2)	AEROCIVIL	8 Septiembre de 1987	8 Septiembre de 2037
CACOM3	CONTRATO N. 0775.	TERRENO DE (105.142 M2) CONSTRUCCIÓN BASE AEREA	AEROCIVIL	3 de Octubre de 1979	3 de Octubre de 2078
CACOM-5	No.RG-CM-001-17	TERRENO- LOTES 2,3,4,5 Y 6	AEROCIVIL	20 de junio de 2017	Prorroga automática
CACOM-5	No.5985	TERRENO- LOTE 1	AEROCIVIL	22 de Marzo de 1988	22 de marzo de 2087
CACOM-5	No.6253	TERRENO- LOTE 1A-1B	AEROCIVIL	19 de septiembre de 1988	19 de septiembre de 2088
CACOM-5	N0.08-0062-0-05	VIA FERREA DE 30 MT LINEALES DE RIEL DE 75 LB	FERROVÍAS	7 DE JULIO DE 2004	7 DE JULIO DE 2009
CACOM-1	FMI 260-243223	LOTE ZONA INDUSTRIAL TIBU	ECOPETROL	26 de enero de 2018	Prorroga automática
CACOM-1	CT-2020-001017	TERRENO - LOTE (PANELES SOLARES)	EPM	28 de diciembre de 2020	28 de diciembre de 2042
CACOM-6	CTO No FL-CM-DRC-001-18	BODEGA NO.01 AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA	AEROCIVIL	18 de septiembre de 2018	Prorroga automática
EMAVI	ESCRITURA PUBLICA 4053 DE 1986	TERRENO VEREDA JIGUALES - YOTOCO " LA CALIMITA" CABAÑA CIVILES	CORPORACION REGIONAL DEL CAUCA C.V.C. - EPSA	05 de Agosto de 1986	04 de Agosto de 2036
EMAVI	ESCRITURA PUBLICA 4053 DE 1986	TERRENO CALIMA - EL DARIEN - OFICIALES " BERLIN" CABAÑA OFICIALES.	CORPORACION REGIONAL DEL CAUCA C.V.C. - EPSA	05 de Agosto de 1986	04 de Agosto de 2036

BIENES ENTREGADOS EN COMODATO			FECHA DE CONTRATO		
UNIDAD	CONTRATO DE COMODATO NO.	DESCRIPCION DEL BIEN	ENTIDAD CON QUIEN SE SUSCRIBE EL COMODATO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
CAMAN	COMODATO No. 001-2021	HANGAR Y TALLER PARA MANTENIMIENTO MAYOR DE AERONAVES.	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO	19/03/2021	19/03/2026
CACOM-4	COMODATO ELECTRONICO No. 018-00-G-CACOM-4-GRUAL-2023	TERRENO INSTALACIONES BOCATOMA - HYDROS	EMPUMELGAR E.S.P.	19/04/2023	19/04/2028
CACOM-4	CONTRATO DE COMODATO DEL SIMULADOR DE UH-60 DEL CACOM-4 019-00-G-CACOM-4-EIHFA-2023	EDIFICIO SIMULADOR UH-60, CACOM 4	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A – CIAC	1/04/2023	31/12/2024

Los bienes entregados y recibidos en comodato se reconocen contablemente o no, dependiendo el proceso de conciliación con la entidad con la que suscribe el comodato y en atención si dicho bien cumple con los criterios para su reconocimiento en materia de control, riesgo y obligaciones.

REVELACION TERRENOS

Los terrenos identificados con número predial nacional 50-001-00-03-00-00- 0001-4364-0-00-00-000 y 50-001-00-03-00-00-0001-4367-0-00-00-000, hacen parte del área donde se ubica actualmente el Comando Aéreo de Combate No. 2 Villavicencio de la Fuerza Aeroespacial Colombiana FAC, la cual actualmente goza del uso y disfrute de dichos terrenos, los cuales fueron reiterados como BIENES BALDÍOS DE LA NACIÓN, mediante la Resolución No. 20223200307406 del 2022-12-22, expedida por la Agencia Nacional De Tierras ANT.

Concepto: Los baldíos son bienes públicos de la Nación catalogados dentro de la categoría de bienes fiscales adjudicables, en razón de que la Nación los conserva para adjudicarlos a quienes reúnan la totalidad de las exigencias establecidas en la ley. (Sentencia No. C-595/95).

Concepto de la Contaduría General de la Nación 20231100028181 del 27-09-2023, que refiere al tratamiento contable de los bienes baldíos, conclusiones, *aunque los terrenos se han dispuesto para ser usados por la FAC, mientras se definan los trámites administrativos y legales que definan una nueva titularidad o destinación, le corresponde a la ANT efectuar el reconocimiento de estos como parte de sus activos en su información financiera, por cuanto le han sido entregados por ley la titularidad y administración de estos, lo cual le permite definir que terceros pueden hacer uso de estos y con ello poder disponer de los terrenos como mejor considere, lo cual implica que asume los riesgos inherentes a los bienes, así mismo puede restringir el uso por parte de terceros distintos a quienes la ANT ha designado. Lo anterior, siempre y cuando la entidad disponga de una medición fiable del valor de estos terrenos.*

Por lo tanto, el Ministerio de Defensa, deberá continuar revelando los terrenos de la consulta en las notas a los estados financieros de la FAC y, adicionalmente, mantener como parte de los activos en la situación financiera de la FAC los valores correspondientes a las edificaciones construidas en dichos terrenos.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.9.70	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	59.524.779.943,61	65.441.217.285,29	-5.916.437.341,68
1.9.70.02	Db	Marcas	0,00	0,00	0,00
1.9.70.03	Db	Patentes	2.845.264.586,00	2.865.860.208,00	-20.595.622,00
1.9.70.04	Db	Concesiones y franquicias	0,00	0,00	0,00
1.9.70.05	Db	Derechos	0,00	0,00	0,00
1.9.70.07	Db	Licencias	19.583.224.916,03	26.087.606.096,93	-6.504.381.180,90
1.9.70.08	Db	Softwares	36.985.922.392,93	36.377.382.931,71	608.539.461,22
1.9.70.10	Db	Activos intangibles en fase de desarrollo	110.368.048,65	110.368.048,65	0,00
1.9.70.12	Db	Activos intangibles en concesión	0,00	0,00	0,00
1.9.70.90	Db	Otros activos intangibles	0,00	0,00	0,00
1.9.75	Db	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-41.691.854.196,14	-45.849.089.055,20	4.157.234.859,06
1.9.76	Db	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0,00	0,00	0,00
1.9.75.02	Db	Amortización: Marcas	0,00	0,00	0,00
1.9.75.03	Db	Amortización: Patentes	-2.189.894.952,03	-2.131.631.265,04	-58.263.686,99
1.9.75.04	Db	Amortización: Concesiones y franquicias	0,00	0,00	0,00
1.9.75.05	Db	Amortización: Derechos	0,00	0,00	0,00
1.9.75.07	Db	Amortización: Licencias	-14.912.890.434,49	-19.706.449.040,58	4.793.558.606,09
1.9.75.08	Db	Amortización: Softwares	-24.589.068.809,62	-24.011.008.749,58	-578.060.060,04
1.9.75.11	Db	Amortización: Activos intangibles en concesión	0,00	0,00	0,00

RECONOCIMIENTO:

En el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana, se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación.

Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

VIDA ÚTIL

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

En el Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana, la vida útil para los activos intangibles será establecida en un rango de 2 a 20 años.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2.865.860.208,0	26.087.606.096,9	36.377.382.931,7	110.368.048,7	65.441.217.285,3
+ ENTRADAS (DB):	20.595.622,0	13.620.792.929,2	24.672.212.544,0	110.368.048,7	38.423.969.143,9
Adquisiciones en compras	0,0	262.244.339,9	2.220.808.616,9	0,0	2.483.052.956,7
Adquisiciones en permutas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones recibidas		81.070.656,0	539.515.809,6		620.586.465,5
Otras entradas de bienes muebles	20.595.622,0	13.277.477.933,4	21.911.888.117,6	110.368.048,7	35.320.329.721,7
*Bienes sin contraprestación (ley 418 - convenios)	0,0	253.674.019,7	1.553.073.200,1	110.368.048,7	1.917.115.268,4
*reposiciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* traslados recibidos	20.595.622,0	13.023.803.913,7	20.358.814.917,6	0,0	30.865.512.719,3
- SALIDAS (CR):	41.191.244,0	20.125.174.110,1	24.063.673.082,8	110.368.048,7	44.340.406.485,6
Disposiciones (enajenaciones)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Baja en cuentas	20.595.622,0	8.261.467.663,1	222.264.187,4	0,0	8.504.327.472,5
Otras salidas de bienes muebles	20.595.622,0	11.863.706.447,0	23.841.408.895,4	110.368.048,7	35.836.079.013,0
* Traslados emitidos	20.595.622,0	11.863.706.447,0	23.841.408.895,4	110.368.048,7	35.836.079.013,0
* Reposiciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL	2.845.264.586,0	19.583.224.916,0	36.985.922.392,9	110.368.048,7	59.524.779.943,6
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (31-dic)	2.845.264.586,0	19.583.224.916,0	36.985.922.392,9	110.368.048,7	59.524.779.943,6
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(2.189.894.952,0)	(14.912.890.434,5)	(24.589.068.809,6)	0,0	(41.691.854.196,1)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(2.131.631.265,0)	(19.706.449.040,6)	(24.011.008.749,6)	0,0	(45.849.089.055,2)
+ Amortización aplicada vigencia actual	(58.263.687,0)	4.793.558.606,1	(578.060.060,0)	0,0	4.157.234.859,1
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS	655.369.634,0	4.670.334.481,5	12.396.853.583,3	110.368.048,7	17.832.925.747,5

SUBCUENTA 197007 – LICENCIAS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$6.504.381.180,90) con una variación de (24,93%), su mayor participación está en COFAC, deriva a que en la vigencia 2023 se registró movimiento por baja de activos fijos según resolución 004 del 25 de octubre 2023, de misceláneos BACOF del activo fijo C2VS 197000042048 por valor de \$7.046.473.916,01, activo fijo IBM TIVOLI STORAGE MANAGER SUIT FOR UNIFIELD REC 197000042049 por valor de \$10.366.740,20; igualmente se realizaron movimientos por aplicación del boletín N9 de Control Administrativo de activos fijos por valor de \$186.856.860,00 generando una disminución en el saldo de la subcuenta.

SUBCUENTA 197507 – AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES LICENCIAS.

La subcuenta representa el (3,48%), con un saldo de (\$14.912.890.434,49) pesos a corte 31 de diciembre 2023 y una variación absoluta de \$ 4.793.558.606,09 pesos y una variación relativa de (24,32%) comparada con el saldo final del año anterior, y corresponde por movimiento efectuados en la presente vigencia al realizarse baja de activos fijo según resolución 004 del 25 de octubre de 2023, de Misceláneos BACOF del activo fijo 197000042048 C2VS por valor de \$7.046.473.916,01 y los activos fijos 197000042049, 197000042050, 197000042051, 197000042052 IBM TIVOLI STORAGE MANAGER SUIT FOR UNIFIELD REC por valor de \$41.268.263,64 siendo este movimiento representativo para el año 2023, generando la disminución del saldo de la subcuenta.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	394.965.555.814,12	251.038.493.128,90	143.927.062.685,22
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	361.443.199.410,81	189.230.721.015,71	172.212.478.395,10
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	1.189.250.578,25	17.946.196.561,04	-16.756.945.982,79
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones			0,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	28.590.734.319,12	43.861.575.552,15	-15.270.841.233,03
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía			0,00
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	3.742.371.505,94		3.742.371.505,94
1.9.40	Db	Activos adquiridos de instituciones inscritas			0,00
1.9.46	Db	Activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
1.9.47	Cr	Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (cr)			0,00

Incluye los recursos complementarios para el cumplimiento del cometido estatal. También los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Se concentran en el grupo de Otros Activos en las cuentas Bienes y servicios pagados por anticipado, Avances y anticipos entregados, Recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía, y Activos Diferidos.

SUBCUENTA 190505 - IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$1.145.231,516,00) con una variación de (100%), comparado con el saldo del año anterior, debido a la formalización del anticipo registrado, producto del CTO 042-00-A-COFAC-GOCOP-2022, al SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INSTRUCCIONES EN LA RED, así mismo, se capitalizó AF No. 1970000041357 del mismo contrato.

SUBCUENTA 190514 – BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO – BIENES Y SERVICIOS.

La subcuenta registra un saldo por valor de \$361.004.333.864,13 que equivale al 84,33% del Grupo, registra una variación por valor de \$173.157.562.196,36 pesos, que deriva principalmente de los registros del Comando de la Fuerza y la Agencia de Compras en EEUU,

El Comando Fuerza: Tiene una participación sobre la variación de \$120.014.445.534,68 pesos y una variación relativa de 70,20% comparada con el saldo final del año anterior, corresponde al aumento de pagos por anticipado de bienes y servicios de contratos y LOAS con el Gobierno de los EEUU, según su forma de pago establecida contractualmente dentro de los movimientos más representativos en la vigencia 2023, que generaron un aumento en el saldo de la subcuenta son:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS	ENTRADA POR DIVERSAS LOAS	\$113.633.284.252,22
CENTRAL AEROSPACE S.A.S	CTO 209-00-A-COFAC-DILOA-2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO (RUTINA) Y NO PROGRAMADO (NO RUTINA) PARA LAS AERONAVES C-90, SK-300/350, CARAVAN, Y SR-560 ASIGNADAS A LA FAC.	\$1.261.446.927,00
AVIATION GLOBAL GROUP MRO S.A.	CONTRATO 152-00-A-COFAC-DILOA-2022 "MANTENIMIENTO PROGRAMADO (RUTINA) Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO (NO RUTINA) PARA LAS AERONAVES BOEING 737-SERIES 400/700 DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA".	\$100.000.000,00

CLAUDIA PATRICIA SABOGAL GUZMAN	OBL1326323-LOTE GACAR	275.333.195,50
AIRBUS DEFENSE AND SPACE SA	OB1181023-1181123-CTO157-SRV MANTTO MAYOR PROGRAMA	6.941.981.238,84
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVI	RSL. 590 DEL 18-11-2020 CONVENIO ENTRE LA FAC Y LA	1.603.000.000,00
ELISRA ELECTRONIC SY	H000675 - OBL129323 - CTO 019 ACUERDO DE GOBIERNO	56.177.110.968,95
IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRI	H000523 - 142423 - CONVENIO 026 TRM 5.200	77.389.553.686,26

La Agencia de Compras de la FAC, registra saldo por valor de \$70.036.828.801,21 pesos, con participación del 99,58% del total del grupo de Otros activos; con respecto al periodo anterior presenta aumento del 314,57% por valor de \$ 53.143.116.661,68 pesos, debido a las amortizaciones realizadas y la variación en los giros de acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos.

En los pagos anticipados se controlan adicionalmente los diferentes recursos pagados por anticipado para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Agencia con cargo al presupuesto básico. A continuación, se observarán los diferentes terceros y conceptos que corresponden a esta subdivisión:

PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR USD	COP
SERVIENTREGA INTERNACIONAL	SERVICIO DE CORREO BASICO ACOFA -	50,00	194.426,50
UPS UNITED PARCEL SERVIC	SERVICIO CORREO UPS AUT ESP079	102,92	457.619,37
COSTCO	COMPRA ELEMENTOS DE ASEO CER005295-CP	918,59	3.759.825,61
SUN PASS	SERVICIO DE PEAJES CER005283-CP	424,21	1.736.308,50
COSTCO	SUMINISTRO COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS ACOFA	799,88	3.124.291,29
AUTONATION FORD MIAMI	SERVICIO MANTENIMIENTO VAN CER007276-CP	500,00	1.966.295,01
COSTCO	COMPRA ELEMENTOS DE CAFETERIA CER007237-CP	703,59	2.798.064,86
COSTCO	CER008505-CP-CAFETERIA	620,00	2.479.944,20
COSTCO	CER008206-CP-COMBUSTIBLE	430,00	1.719.961,30
SERVIENTREGA INTERNACIONAL	SERVICIO DE CORREO BASICO ACOFA	26,06	102.960,98
	TOTAL	4.575,25	18.339.697,61

Los pagos anticipados correspondientes a contratos para el suministro de bienes y la prestación de servicios alcanzan la suma de USD16.235.773,93 dólares equivalentes a \$70.312.637.045,23 de pesos, que se encuentran con plazo máximo para amortizar hasta julio de 2026, de acuerdo con lo establecido en los diferentes contratos. El saldo se encuentra conformado por 73 contratos distribuidos en contratos de compraventa para el suministro de bienes y para la prestación de servicios.

Al cierre de la vigencia 2023 se presentan diferentes contratos para la adquisición de bienes con saldo por amortizar que alcanzan la suma de USD 7.455.386,85 dólares equivalentes a \$34.108.323.894,28 pesos, por los siguientes conceptos: Adquisición de material de guerra, vehículo de extinción de incendios, adquisición de repuestos aeronáuticos, entre otros.

A continuación, se relacionan en mayor detalle los conceptos con cargo a los cuales se presentan los saldos de pagos anticipados por amortizar con cargo a adquisiciones:

PROVEEDOR	CONCEPTO	USD	COP
MARTIN BAKER ARGENTINA	SUBAR-No 4600208191-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE EYECCIÓN UTILIZADOS EN LA AERONAVES DE LA FAC	1.936.469,44	9.229.058.433,48
MARTIN BAKER ARGENTINA	SUBAR-No 4600208191-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE EYECCIÓN UTILIZADOS EN LA AERONAVES DE LA FAC	26.475,79	126.181.497,08

GEN-J GROUP INC	DIMAT- 4600209030-ADQUISICION DE LLANTAS Y ACCESORIOS AERONAUTICOS PARA LOS EQUIPOS FAC-	3.060,00	14.390.170,20
GEN-J GROUP INC	DIMAT 4600209030 ADQUISICION DE LLANTAS Y ACCESORIOS AERONAUTICOS PARA LOS EQUIPOS FAC	3.033,00	14.047.764,12
IMI SYSTEMS LTDA	SUBAR-No 4600208023-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DECONTRAMEDIDAS AIRMOR DE LAS AERONAVES FAC- USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 26.475,79- VALOR VF USD 485.883,34	9.255,79	44.207.966,99
IMI SYSTEMS LTDA	SUBAR- No 4700019963-ADQUISICIÓN DE MATERIAL CONTRAMEDIDAS TIPO FLARES IR- USO 02-02-01-010-005- VALOR VA USD 11.781,30- VALOR VF USD 224.768,70	11.781,30	56.270.434,13
TSI AVIATION INC	SUBAR-No 4600207990-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE FRACTURIZACIÓN Y SEVERANCE PARA LAS AERONAVES DE LA FAC- USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 20.475,79- VALOR VF USD 931.875	59.373,00	287.938.269,45
TSI AVIATION INC	SUBAR-No 4600207990-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE FRACTURIZACIÓN Y SEVERANCE PARA LAS AERONAVES DE LA FAC- USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 20.475,79- VALOR VF USD 931.875	20.475,79	99.300.414,97
MARTIN BAKER ARGENTINA	SUBAR-No 4600208191-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE EYECCIÓN UTILIZADOS EN LA AERONAVES DE LA FAC- RUBROS 02-02-01-004-010//1502-0100-39-0-1502135-02	933.986,58	4.421.884.744,08
IMI SYSTEMS LTDA	SUBAR-No 4600208023-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTRAMEDIDAS AIRMOR DE LAS AERONAVES FAC- USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 26.475,79- VALOR VF USD 485.883,34	138.298,07	654.761.148,57
ELBIT SYSTEMS LTDA	SUBAR- No 4600207622-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTRAMEDIDAS Y GUERRA ELECTRÓNICA USADOS EN LAS AERONAVES DE LA FAC- USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 246.475,79- VALOR VF 2.584.748,70	567.471,15	2.744.012.420,54
TSI AVIATION INC	SUBAR-No 4600207990-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE FRACTURIZACIÓN Y SEVERANCE PARA LAS AERONAVES DE LA FAC- USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 20.475,79- VALOR VF USD 931.875	222.698,00	1.076.858.405,98
DM AIRCRAFT SERVICE INC	SUBAR- No 4700019953-ADQUISICIÓN MATERIAL (MUNICIÓN CAL 12,7 X 99 MM ESLABONADA)- RUBRO 1502-0100-39-0-1502135-02-USO PRES- 02-02-01-010-005 VALOR VA USD 11.781,30 VALOR VF 656.055,78	113.182,53	547.295.255,64
DM AIRCRAFT SERVICE INC	SUBAR- No 4700019953-ADQUISICIÓN MATERIAL (MUNICIÓN CAL 12,7 X 99 MM ESLABONADA)- RUBRO 1502-0100-39-0-1502135-02-USO PRES- 02-02-01-010-005 VALOR VA USD 11.781,30 VALOR VF 656.055,78	204.443,40	986.286.072,45
IMI SYSTEMS LTDA	SUBAR- No 4700019953-ADQUISICIÓN DE MATERIAL CONTRAMEDIDAS TIPO FLARES IR- USO 02-02-01-010-005- VALOR VA USD 11.781,30- VALOR VF USD 224.768,70	9.697,27	46.782.054,80
MARTIN BAKER ARGENTINA	SUBAR-No 4600208191-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE EYECCIÓN UTILIZADOS EN LA AERONAVES DE LA FAC- RUBROS 02-02-01-004-010//1502-0100-39-0-1502135-02 VALOR VA 1.962.945,23- VALOR VF 5.597.106,16	961,53	4.638.661,10
ELBIT SYSTEMS EW AND SIGINT ELISRA	SUBAR- No 4600207622-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTRAMEDIDAS Y GUERRA ELECTRÓNICA USADOS EN LAS AERONAVES DE LA FAC- USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 246.475,79- VALOR VF 2.584.748,70	26.475,79	123.345.145,69
RAFAEL ADVANCED DEFENSE SYSTEMS LTD	C-1502-0100-39-0-1502135-02-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ARMAS - FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS, AUTO PROTECCIÓN Y SUMINISTRO DE ARMAMENTO AÉREO PARA LA FAC A NIVEL NACIONAL USO-02-02-01-004-0	19.390,00	90.333.938,10

RAFAEL ADVANCED DEFENSE SYSTEMS LTD	SUBAR- No 4600208595-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS USADOS EN LAS AERONAVES ARPÍA IV DE LA FAC-USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 26.475,79- VALOR VF USD 658.381,97	161.580,76	737.493.368,02
ELBIT SYSTEMS LTDA	SUBAR- No 4600207969-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS HMD USADOS EN LAS AERONAVES KFIR Y ARPÍA IV- USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 26.475,79- VALOR VF USD 493.075,85	32.942,55	150.357.704,41
ETIENNE LACROIX TOUS ARTIFICES S.A.	SUBAR- No 4700019961-ADQUISICIÓN MATERIAL (FLARE LIR120-A400M Y LIR121A400M)- USO 02-02-01-010-005- VALOR VA USD 91.279,39- VALOR VF USD 623.522,70	91.279,39	416.621.043,01
ETIENNE LACROIX TOUS ARTIFICES S.A.	SUBAR- No 4700019961-ADQUISICIÓN MATERIAL (FLARE LIR120-A400M Y LIR121A400M)- USO 02-02-01-010-005- VALOR VA USD 91.279,39- VALOR VF USD 623.522,70	11.781,30	53.397.917,56
RAFAEL ADVANCED DEFENSE SYSTEMS LTD	SUBAR- No 4600208595-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS USADOS EN LAS AERONAVES ARPÍA IV DE LA FAC-USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 26.475,79- VALOR VF USD 658.381,97	7.085,79	32.115.847,17
TSI AVIATION INC	SUBAR-No 4600207990-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE FRACTURIZACIÓN Y SEVERANCE PARA LAS AERONAVES DE LA FAC- USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 20.475,79- VALOR VF USD 931.875	0,88	3.980,80
MARTIN BAKER ARGENTINA	SUBAR-No 4600208191-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE EYECCIÓN UTILIZADOS EN LA AERONAVES DE LA FAC- RUBROS 02-02-01-004-010//1502-0100-39-0-1502135-02 VALOR VA 1.962.945,23- VALOR VF 5.597.106,16	930.365,86	4.177.882.323,60
GLENFIR S.A.	DILOS-4700019966-VEHICULO DE EXTINCION DE INCENDIOS AEROPORTUARIO PARA LA FAC DE ACUERDO A LA NORMA NFPA 414 ULTIMA EDICION- USO 02-01-01-004-009-01- VALOR VA USD 288.496,46- VALOR VF USD 569.779,54	288.496,46	1.306.398.519,82
CAMBRIDGE INTERNATIONAL SYSTEMS INC.	CEGOT - DITAE- No. 4600219871 - ADQUISICION DE REPUESTOS DE RADARES TPS78 - RUBRO 02-02-01-004-007-04 - VA. USD 410.550,00 VF 2024 USD 317.46,00 - 2025 USD 366.598,00	410.550,00	1.800.943.263,00
SECAMIC	DILOA-SUBAR- No. 4700020282- ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE EYECCIÓN DE CARGAS PARA AERONAVES DE LA FAC	85.500,00	361.441.845,00
S3 AERODEFENSE LLC	JEAES- 4700020766- ADQUISICION DISPOSITIVO SIMULADO (T-6) PARA LA FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA - RUBRO 1502-0100-40- 0-1502148- 02 USO PRESUPUESTAL 02-01-01-004-003-01 USD 563.000	140.750,00	559.493.917,50
CAMBRIDGE INTERNATIONAL SYSTEMS INC.	4600219871 ADQUISICIÓN REPUESTOS RADARES TPS-78	317.460,00	1.269.811.428,60
EMBRAER	4600220345 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, COMPONENTES, ACCESORIOS, ASÍ COMO LA INSPECCIÓN, REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	15.106,34	60.424.000,43
EMBRAER	4600220330 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, COMPONENTES, ACCESORIOS, ASÍ COMO LA INSPECCIÓN, REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	21.275,00	85.098.085,25
TSI AVIATION INC	4700020810 ACQUISITION OF SPARE PARTS FOR THE SEVERANCE SYSTEMS OF THE T-27 AIRCRAFT OF THE COLOMBIAN AIR FORCE	468.236,21	1.872.677.945,36
TSI AVIATION INC	4700020810 ACQUISITION OF SPARE PARTS FOR THE SEVERANCE SYSTEMS OF THE T-27 AIRCRAFT OF THE COLOMBIAN AIR FORCE	141.677,58	560.584.181,44
MILEX INC	4700020904 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ARMAS DE LAS AERONAVES FAC	1.040,30	4.116.217,43
DM AIRCRAFT SERVICE INC	4700020641 ACQUISITION OF SPARE PARTS FOR THE WEAPONS SYSTEMS OF THE FAC'S AIRCRAFT	10.730,00	41.540.658,50
COMPANHIA BRASILEIRA DE CARTUCHOS - CBC	4700021016 ACQUISITION OF USE MATERIAL RESERVED FOR THE FAC, (LINKED AMMUNITION CAL 7.62 X 51 MM, CARTRIDGE 5.56 MILLIMETER	13.000,00	50.328.850,00

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

	LINKED AND 40 CALIBER X53 MM TP LINKED AMMUNITION		
		7.455.386,85	34.108.323.894,28

En lo relacionado con servicios pendientes por amortizar se presenta saldo de USD\$8.706.211,02 dólares equivalentes a \$35.910.165.209,32 pesos, en los que se destacan conceptos tales como inspección, mantenimiento, overhaul, exchange, para los diferentes equipos y componentes aeronáuticos; simuladores de vuelo; suscripciones, entre otros que se pueden observar en mayor detalle cómo se relaciona a continuación:

PROVEEDOR	CONCEPTO	USD	COP
AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA	DIMAT- No 4600207929-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN LLANTAS Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	1.000,00	4.765.920,00
FOKKER SERVICES BV	DIMAT- No 4600208478-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, INSPECCIÓN, REPARACION, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONAUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	69.965,00	329.022.306,55
CAMBRIDGE INTERNATIONAL SYSTEMS INC.	GOCOP- No 4600208731-MANTENIMIENTO REPARABLES TPS-78 PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	40.000,00	188.106.800,00
AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA	DIMAT- No 4600207929-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN LLANTAS Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	8.000,00	37.621.360,00
FOKKER SERVICES BV	DIMAT-No 4600208477-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC-	27.805,37	126.206.071,95
CAMBRIDGE INTERNATIONAL SYSTEMS INC.	GOCOP- No 4600208731-MANTENIMIENTO REPARABLES TPS-78 PARA LA FUERZA AÉREACOLOMBIANA	9.073,38	43.336.731,23
IMI SYSTEMS LTDA	SUBAR- No 4600207984-INSPECCIÓN, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE DE LOS SISTEMASDE CONTRAMEDIDAS AIRMOR DE LAS AERONAVES DE LA FAC	168.335,11	804.010.569,14
AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA	DIMAT- No 4600207931-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA LA INSPECCIÓN,REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	41.509,15	202.491.595,90
FOKKER SERVICES BV	DIMAT- No 4600208477-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	371,98	1.814.607,72
FOKKER SERVICES BV	DIMAT- No 4600208476-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC.	942,00	4.595.302,08
AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA	DIMAT- No 4600207931-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA LA INSPECCIÓN,REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	82.550,43	406.060.612,14
FOKKER SERVICES BV	DIMAT- No 4600208478-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, INSPECCIÓN, REPARACION, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONAUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC- RUBRO 02-02-02-008-007-01-4	74.785,00	354.063.599,70
PRATT AND WHITNEY CANADA	SUMAN- No 4600207888-REPARACIÓN PARCIAL POR CUALQUIER TIPO DE EVENTO, HOT SECTION INSPECTION, OVERHAUL, OVERHAUL LIGHT, UPGRADE, INSPECCIÓN, APLICACIÓN BOLETINES DE SERVICIO,	223.702,23	1.081.714.370,19

ELBIT SYSTEMS EW AND SIGINT ELISRA	SUBAR-No 4600207525-INSPECCIÓN, EXCHANGE Y/O REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTRAMEDIDAS KEEPER Y GUERRA ELECTRÓNICA DE LAS AERONAVES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	239.915,46	1.157.412.157,91
IMI SYSTEMS LTDA	SUBAR- No 4600207984-INSPECCIÓN, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE DE LOS SISTEMAS DE CONTRAMEDIDAS AIRMOR DE LAS AERONAVES DE LA FAC	1.000,00	4.824.250,00
ELBIT SYSTEMS EW AND SIGINT ELISRA	SUBAR-No 4600207525-INSPECCIÓN, EXCHANGE Y/O REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTRAMEDIDAS KEEPER Y GUERRA ELECTRÓNICA DE LAS AERONAVES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	1.000,00	4.824.250,00
RAFAEL ADVANCED DEFENSE SYSTEMS LTD	SUBAR- No 4600208524-INSPECCIÓN, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE DE LOS SISTEMAS DE ARMAMENTO ELECTRONICO DE LAS AERONAVES AH-60 L ARPIA IV DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	279.326,92	1.274.915.101,34
RAFAEL ADVANCED DEFENSE SYSTEMS LTD	SUBAR- No 4600208524-INSPECCIÓN, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE DE LOS SISTEMAS DE ARMAMENTO ELECTRONICO DE LAS AERONAVES AH-60 L ARPIA IV DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	12.236,19	55.459.674,64
ELBIT SYSTEMS LTDA	DIMAT- No. 4600214311 - SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, COMPONENTES, LLANTAS, ACCESORIOS, ASÍ COMO LA INSPECCIÓN, REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS	4.347,50	18.724.769,45
ELBIT SYSTEMS LTDA	DIMAT- No. 4600214313 - SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, COMPONENTES, LLANTAS, ACCESORIOS, ASÍ COMO LA INSPECCIÓN, REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS	23.008,00	99.095.916,16
THE BOEING COMPANY	DILOA-SUMAN- No. 4700020381-SUSCRIPCIÓN PUBLICACIONES TÉCNICAS BOEING AERONAVES B-737 Y B-767 DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA - RUBRO - 02-02-008-004-03 - USD 850.349,00	850.349,00	3.662.470.149,98
TELECOMMUNICATION SUPPORT SERVICES	JETIC-CEGOT-DITAE - No. 4600219873 - MANTENIMIENTO REPARABLES TPS-70 PARA LA FAC	184.250,00	778.896.607,50
FLIGHTSAFETY INTERNATIONAL	JEAES-4600222167-ENTRENAMIENTO SIMULADOR VUELO EN EL EXTERIOR	375.942,00	1.521.478.627,62
AVIATION GLOBAL GROUP, INC. - CROWE DUNLEVY	DILOA-SUMAN - No. 4700020803 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO (CHEQUEO D) Y NO PROGRAMADO DE LA AERONAVE B-767 FAC 1202 DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO - RUBRO - 02-02-02-008-007-01-4 - V.A USD 1.791.699,60 VF 2024	448.033,17	1.819.386.537,73
PRATT AND WHITNEY CANADA	DILOA-SUMAN - No. 4700020362- SUSCRIPCIÓN PUBLICACIONES TÉCNICAS APLICABLES A LOS MOTORES PRATT Y WHITNEY APLICABLES A LA FUERZA AEREA COLOMBIANA - RUBRO - 02-02-02-008-004-03- USD 42.570,00	42.570,00	169.219.581,30
AVIATION GLOBAL GROUP, INC. - CROWE DUNLEVY	DILOA-SUMAN - No. 4700020803 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO (CHEQUEO D) Y NO PROGRAMADO DE LA AERONAVE B-767 FAC 1202 DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO - RUBRO - 02-02-02-008-007-01-4 - V.A USD 1.791.699,60 VF 2024	1.343.666,43	5.343.546.405,48
ELBIT SYSTEMS EW AND SIGINT ELISRA	SUBAR-No 4600207525-INSPECCIÓN, EXCHANGE Y/O REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTRAMEDIDAS KEEPER Y GUERRA ELECTRÓNICA DE LAS AERONAVES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA- RUBRO 02-02-02-008-007-01-5- VALOR VA USD 20.133- VALOR VF USD 1.238.192,86	209.991,47	835.102.477,55
RAFAEL ADVANCED DEFENSE SYSTEMS LTD	SUBAR- No 4600208524-INSPECCIÓN, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE DE LOS SISTEMAS DE ARMAMENTO ELECTRONICO DE LAS AERONAVES AH-60 L ARPIA IV DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA- RUBRO 02-02-02-008-007-	147.922,48	588.264.035,36

	01-5- VALOR VA USD 12.236,19- VALOR VF USD 866.735		
MARTIN BAKER ARGENTINA	4700020884 LOGISTICAL SUPPORT FOR THE ARMAMENT SYSTEMS OF THE FAC'S AIRCRAFT (ACQUISITION OF ROCKET ENGINE AND SET OF CARTRIDGES FOR THE MK10/MKUS-16LA SEATS	742.384,15	2.969.469.785,43
MARTIN BAKER ARGENTINA	4700020884 LOGISTICAL SUPPORT FOR THE ARMAMENT SYSTEMS OF THE FAC'S AIRCRAFT (ACQUISITION OF ROCKET ENGINE AND SET OF CARTRIDGES FOR THE MK10/MKUS-16LA SEATS	150.790,62	603.148.908,84
CAE USA INC.	4600222732 "ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO EN EL EXTERIOR PARA LA FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA PARA EL EQUIPO C-130".	150.000,00	599.986.500,00
WORLD BUSINESS AEROSPACE INC	4700020627 SOPORTE LOGÍSTICO PARA LOS SISTEMAS DE ARMAMENTO DE LAS AERONAVES DE LA FAC (REPUESTOS PARA LAS PERCHAS)	3.453,06	13.615.519,17
IMI SYSTEMS LTDA	4600207984 INSPECCIÓN, REPARACIÓN Y/O EXCHANGE DE LOS SISTEMAS DE CONTRAMEDIDAS AIRMOR DE LAS AERONAVES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	60.045,23	232.462.105,68
AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A.	4600223067 SIMULADOR DE VUELO	54.400,00	210.606.880,00
KS3 INTERNACIONAL CORP	4700019958 INTERNATIONAL LOGISTICS OPERATOR FOR THE OPERATIONAL EXERCISE OF THE VI ANTARCTIC CAMPAIGN	8.888,88	34.412.854,48
EPA TRAINING CENTER	4600222397 SIMULADOR DE VUELO 2023-2024	5.491,00	21.258.131,95
GE DIGITAL LLC	4700020729 SUBSCRIPTION OF THE APM-MERIDIUM SOFTWARE OF THE COLOMBIAN AIR FORCE	3.794,71	14.691.030,03
PATS AIRCRAFT, LLC D	4700020999 FASE DE 144 MESES, CUMPLIMIENTO IRS	2.429.865,10	9.342.369.635,13
CURTISS - WRIGHT ARRESTING	JETIC-CEGOT-DITAE- No. 4700020143- SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS SISTEMAS DE FRENADO MK-6 -	185.500,00	950.713.470,00
		8.706.211,02	35.910.165.209,32

SUBCUENTA 190604 – ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La cuenta en referencia presenta un saldo de \$1.189.250.578,25 pesos, que representa el 0.28% del Grupo, registra una variación por valor de \$ 16.756.945.982,79 equivalente al - 93,37%, que deriva principalmente de los movimientos realizados por el Comando de la Fuerza, obedece principalmente al reconocimiento y formalización de anticipos para la vigencia 2023 de diferentes contratos como: CTO. 231-00-A-COFAC-DIFRA-2021 DE CONSTRUSEGO SAS NIT 900552490CTO, CTO No. 261-00-A-COFAC-DIFRA-2021 DE STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA, CTO 174-00-A-COFAC-CODAF-2022 DE CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A, CTO-135-00-A-COFAC-DIFRA-2022-OBRA PUBLICA DE AXIOMA INGENIERIA S.A.S. y CTO 137-00A-COFAC-DIFRA-2022 DE CONSORCIO SOTER a su vez también la variación se debe a las amortizaciones de los pagos por anticipados de las diferentes agregadurías, como se relaciona a continuación:

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
AGREGADURIA DE ECUADOR	REEXPRESION DICIEMBRE 2023	\$997.746,15
AGREGADURIA DE ALEMANIA	REEXPRESION DICIEMBRE 2023	\$171.992,25
CONSORCIO SOTER	CTO 13700A-COFAC-DIFRA-2022 1377722-H008851-	\$44.945.185,52
ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA	217323-H001063 -CONVENIO No. 019	\$271.252.783,20
IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRI	COV026-ADQ. SISTEMAS-H002931	\$870.616.161,37

SUBCUENTA 190801 – EN ADMINISTRACION

La subcuenta presenta un saldo de \$43.861.575.552,15 pesos, y registra un incremento por valor de \$15.270.841.233,03 con una variación de 53,41%, su mayor participación corresponde a COFAC, la cual obedece al reconocimiento de los gastos de ejecución de los convenios CODALTEC CONV 004-CV-JEAES-2023, CONV005-JEAES/2021, CONV 007-JEA/2021, - FUNDACION TECNALIA CV-010-JEAES-2022 - INTER TELCO S.A.S. CONV 003-CV-JEAES-2023.

La composición de la cuenta por los recursos entregados en administración, producto de convenios interadministrativos y los recursos entregados al Ministerio de hacienda y crédito público SCUN, como se relacionan a continuación:

190801001 EN ADMINISTRACION	
TERCERO	VALOR
CODALTEC	15.107.804.816,92
INTER-TELCO SAS	4.550.000.000,00
FUNDACION TECNALIA C	3.933.345.223,15
UNIVERSIDAD DEL VALLE	1.766.069.586,72
COLCIENCIAS	1.057.677.920,97
FUNDACION GENERAL DE	963.433.186,90
ELISRA ELECTRONIC SY	825.421.716,23
CORP. DE LA INDUSTRIA	533.017.445,00
TOTAL	28.736.769.895,89

De acuerdo al Decreto 2785 de 2013, en su artículo 1, define al Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) es el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto.

Los ingresos del Sistema de Cuenta Única Nacional corresponden al recaudo de las rentas y recursos de capital establecidos en el artículo 2° de este decreto y su correspondiente traslado a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Los recursos que se trasladen al Sistema de Cuenta Única Nacional serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

La composición de la Cuenta Única Nacional de la FAC, se desagrega a continuación:

UNIDAD	SCUN
ACOFA	-26.425.734.993,96
CACOM-1	-2.004.498.056,59
CACOM-2	755.436.197,51
CACOM-3	-303.886.641,71
CACOM-4	224.271.262,72
CACOM-5	-250.539.964,31
CACOM-6	-529.559.023,85
CAMAN	317.981.416,77

CATAM	236.001.344,60
COFAC	37.003.966.102,52
EMAVI	4.895.450.132,74
ESUFA	1.205.917.879,82
TOTAL	15.124.805.656,26

Revelación

Es oportuno dar claridad que las subunidades ejecutoras de la Fuerza Aeroespacial Colombiana forman parte de la entidad contable pública del Ministerio de Defensa Nacional, en tal sentido es pertinente indicar que existen operaciones que tienen reconocimiento contable compartido, como es el caso de los recursos administrados por SCUN (ingresos por concepto de fondo interno), controlados a nivel Unidad Ejecutora 6 dígitos 15-01-05 al constituir los recursos mes a mes; situación que genera un desbalance de las partidas o que no exista ecuación patrimonial a nivel subunidad, para efectos del balance en el sistema Integrado de información Financiera SIIF Nación II. No obstante, mediante la herramienta de apoyo SAP, se controlan dichos movimientos a nivel de subunidad ejecutora, a fin de garantizar la razonabilidad de la información financiera y contable a nivel de Entidad contable pública y en cada una de sus subunidades Ejecutoras.

Lo anterior de acuerdo al Decreto 2785 de 2013, que define y dicta las disposiciones para la administración del Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN).

SUBCUENTA 192603 –FIDUCIA MERCANTIL - PATRIMONIO AUTÓNOMO

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.742.371.505,94 con una variación del 100%, en referencia a la reclasificación realizada de la cuenta 1906 Avances y anticipos entregados, de acuerdo a concepto de la Contaduría General de la Nación según radicado CGN: 20231120037431 de fecha 09 de noviembre de 2023; Se relacionan los contratos registrados en esta cuenta: contrato 001-00-A-COFAC-DIFRA, contrato No. 200-00-A-COFAC-DIFRA-2022, contrato No. 181-00-A-COFAC-DIFRA-2021, contrato 170-00-A-COFAC-DIFRA-2021.

NIT	TERCERO	VALOR	ACTO ADMINISTRATIVO
9015250722	STROJIRNA SUCURSAL C	1.793.135.778,40	200-00-A-COFAC-DIFRA-2022
87981073	MAURICIO RAFAEL PABA	661.230.389,80	RES 006 DE 2023 DIFRA ANT
8301288941	GESTION RURAL Y URBA	484.419.858,76	CTO 001-00-A-COFAC-DIFRA 2023
8301288941	GESTION RURAL Y URBA	445.627.118,56	CTO 001-00-A-COFAC-DIFRA 2023
90018752	LOVAJE CONSTRUCTORA	150.491.361,54	CTO170-00-COFAC-DIFRA-2021

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	81.496.150,03	76.375.593,03	5.120.557,00
1.3.84.39	Db	Cuentas por cobrar	8.120.557,00	3.000.000,00	5.120.557,00
1.9.05.04	Db	Pagados por anticipado	73.375.593,03	73.375.593,03	0,00
	Cr	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	33.432.823,21	5.883.519,80	27.549.303,41
2.4.90.58	Cr	Cuentas por pagar	33.432.793,50	4.645.186,80	28.787.606,70
2.9.10.05	Cr	Recibidos por anticipado	29,71	1.238.333,00	-1.238.303,29

17.1 Arrendamientos operativos

Las Subunidades ejecutoras de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, por su misma operatividad requiere contar al interior de las unidades militares con servicios que necesariamente son prestados por particulares y en tal virtud, bajo la figura de arrendamiento entrega áreas totales o parciales de inmuebles, para el desarrollo de actividades que proveen beneficios en torno al bienestar de los miembros de la institución, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

17.1.1 Arrendador

DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN	VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)			DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACUERDOS								
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO		MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS	¿Existe la posibilidad de recibir cuotas contingentes?	VALOR (Ingreso reconocido del periodo)	¿Posible renovación?	¿Aplica opción de compra para el arrendatario?	¿Cláusulas de revisión?	Subarrendamiento		¿Tiene restricciones?	
			MUEBLE	INMUEBLE		SI / NO		SI / NO	SI / NO	VALOR	SI / NO	¿PERMITIDO?	¿ESTÁ SUBARRENDADO?	SI / NO	CONCEPTOS
Arrendamiento financiero					8.120.557,0	0,0	0,0		0,0						
PN	80503804	MARCELO URIBE LOBO	1	1.200.000,0	0,0	0,0	No	Si / No	No		Si	No	No	Si	POR USO, CAMBIO DE DESTINACIÓN DEL ESPACIO.
PN	1019007316	GUERRERO LESDY ALEXANDRA RAMIREZ VASQUEZ	1	775.780,0	0,0	0,0	No	Si / No	No		Si	No	No	Si	POR USO, CAMBIO DE DESTINACIÓN DEL ESPACIO.
PN	1054556298	MONICA PAOLA MOLINA CASTAÑO	1	960.000,0	0,0	0,0	No	Si / No	No		Si	No	No	Si	POR USO, CAMBIO DE DESTINACIÓN DEL ESPACIO.
PN	20338851	SONIA CAROLINA LOPEZ TOLEDO	1	1.200.000,0	0,0	0,0	No	Si	No		Si	No	No	Si	POR USO, CAMBIO DE DESTINACIÓN DEL ESPACIO.
PJ	811025289	NOVAVENTA S.A.S.	1	3.984.807,0	0,0	0,0	No	Si	No		Si	No	No	Si	POR USO, CAMBIO DE DESTINACIÓN DEL ESPACIO.

Locales para prestar servicios como: lavanderías, cafeterías, peluquerías, supermercados de cadena, restaurantes, venta de prendas y artículos militares, entidades financieras, farmacias, panaderías, fotografía, sastrería, teatro, salas de velación, oficinas, heladerías, fruterías, etc.

Lo anterior soportados en la Resolución de Delegación del Gasto No. 1897 del 29 de Junio de 2021, artículo 12 “Son delegatarios para contratos de arrendamiento y comodato en bienes inmuebles”. Con el fin de suplir las necesidades del personal militar, civil no uniformado al servicio de la fuerza y demás personal civil (viviendas fiscales) que permanecen en las instalaciones de las unidades.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NO APLICA

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	254.947.653.881,07	46.279.147.790,44	208.668.506.090,63
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	132.042.341.955,43	18.159.606.378,04	113.882.735.577,39
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	0,00	0	0,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	0,00	0	0,00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior	55.506.197.554,63	8.317.978.559,21	47.188.218.995,42
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.165.541.976,01	5.618.442.441,94	-4.452.900.465,93
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0	0,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	480.823.261,52	669.933.005,38	-189.109.743,86
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.145.914.652,25	4.789.824.023,48	-2.643.909.371,23
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	917.400,00	0,00	917.400,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - iva	117.278.112,34	107.303.294,76	9.974.817,58
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	63.488.638.968,88	8.616.060.087,63	54.872.578.881,25
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado	0,00	0	0,00

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			132.042.341.955,42
2.4.01.01	Bienes y servicios			118.535.934.248,01
	Nacionales	PN	17	2.307.834.313,44
	Nacionales	PJ	208	116.228.099.934,57
	Extranjeros	PJ		
	Extranjeros	PJ		
2.4.01.02	Proyectos de inversión			13.506.407.707,41
	Nacionales	PN	2	144.008.716,00
	Nacionales	PJ	17	13.362.398.991,41
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		

SUBCUENTA 240101 – CUENTAS POR PAGAR – BIENES Y SERVICIOS.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$104.680.470.811,63 con una variación de 755,52%, su mayor participación corresponde al Comando de la Fuerza y corresponde a las obligaciones autorizadas y contraídas por la Unidad por concepto de adquisición de bienes a proveedores nacionales, con mayor representación la adquisición soporte logístico para equipo UH-60 componentes mayores (Main Rotor Blade, Transmission Mechan Y Power Unit Gas Turbine Engine) con el proveedor CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICACOLOMBIANA S.A , así como el soporte logístico para el equipo UH60, en la adquisición de repuestos, componentes llantas accesorios, inspección overhaul de repuestos o componentes aeronáuticos de las aeronaves asignadas a la FAC con la CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICACOLOMBIANA S.A, adquisición de combustible contrato 158-00-A-COFAC-CODAF-2023 con el proveedor ORGANIZACIÓN TERPEL, entre otras se relacionan a continuación los más representativos.

Nombre Razón Social	N ° Proceso	Valor
CORPORACION DE LA INDUSTRIA	172-00-A-COFAC-JELOG-2023	\$ 17.490.000.000,00

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	O.C - 121557	\$ 7.680.485.431,00
COMBUST Y TRANSP HERNANDEZ S.A	O.C - 100423	\$ 6.421.610.872,00
ESRI COLOMBIA SAS	OC121414-SUSCRIPCIOFTWARE-H9705	\$ 4.900.000.000,00
ORGANIZACION TERPEL SA	CTO 158-00-A-COFAC-CODAF-2023	\$ 4.768.024.905,00
INDUSTRIAS Y CONFECCIONES	CTO 096-JELOG	\$ 4.562.621.661,00
CORPORACION DE LA INDUSTRIA	CTO-207-00-A-COFAC-DILOA-2022	\$ 3.239.927.248,00
WORLD FUEL SERVICES COMPANY INC	CTO 158-02-A-COFAC-CODAF-2023	\$ 2.246.191.675,00
MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S	CTO-196-00-A-COFAC-DIFRA-2023	\$ 1.516.924.556,97
CASA TORO AUTOMOTRIZ	ORDENDECOMPRA-123135	\$ 1.046.416.107,00

SUBCUENTA 240102 – CUENTAS POR PAGAR – PROYECTOS DE INVERSION.

Esta subcuenta presente un incremento por valor de \$ 9.202.264.765,76 con una variación de 213,80% la participación corresponde a COFAC por las obligaciones contraídas por la Unidad por concepto de adquisición de bienes a proveedores nacionales, por el rubro de inversión.

Con mayor representación la adquisición soporte logístico para equipo UH-60 componentes mayores (main rotor blade, transmission mechan y power unit gas turbine engine) con el proveedor Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A, así como el soporte logístico para el equipo UH60, en la adquisición de repuestos, componentes llantas accesorios, inspección overhaul de repuestos o componentes aeronáuticos de las aeronaves asignadas a la FAC con la Corporacion de la Industria Aeronautica Colombiana S.A; adquisición de combustible contrato 158-00-A-COFAC-CODAF-2023 con el proveedor Organizacion Terpel, al igual que con el proveedor World Fuel Service CTO 158-02-A-COFAC-CODAF, así como Combustible y Transporte Hernandez, con la orden de compra 100423, el licenciamiento corporativo para software ARCGIS de la matriz ESRI, con el proveedor Esri Colombia S.A.S, adquisición de vehículos tipo camioneta Pick up doble cabina 4x4 con la Distribuidora NISSAN S.A, adquisición de camuflados con Industrias y Confecciones contrato 096-00-A-COFAC-JELOG-2023, con Aviation Group S.A.Sadquisición de equipos batt tank a todo costo y accesorios para transporte vía aérea almacenamiento y suministro de combustible de aviación y terrestres, entre otras.

Se relacionan a continuación la composición del saldo:

NIT	TERCERO	VALOR
901664309	CONSORCIO SOTER	2.234.782.508,37
8600721569	CENTRAL AEROSPACE S.	1.711.261.519,00
900784911	FRISSON TECHNOLOGIES	1.493.057.000,00
8999990443	INDUSTRIA MILITAR	1.437.930.856,00
9001415215	AXIOMA INGENIERIA S.	1.428.407.383,21
830001637	SONDA DE COLOMBIA SA	1.075.225.060,53
8999992781	CORPORACION DE LA IN	937.382.424,00
9001415215	AXIOMA INGENIERIA S.	588.887.646,88
9003468117	AVIATION GLOBAL GROU	427.118.826,10
8999992781	CORPORACION DE LA IN	421.435.085,00
8600721569	CENTRAL AEROSPACE S.	382.492.299,00
901714673	CONSORCIO CONINSAS	272.591.087,72
8001942974	CARTERA COLECTIVA AB	211.845.589,30
8305133663	NEWSAT SAS	135.606.288,64
901665615	COSORCIO INGE-ALIANZ	133.062.923,88
9015250722	STROJIRNA SUCURSAL C	119.498.064,89

901665615	COSORCIO INGE-ALIANZ	114.951.102,93
8605015936	SERVIASES S.A.S.	101.300.355,00
901489956	JVM INGENIERIA SAS B	74.152.621,73
15507384	GUILLERMO LEON FLORE	72.004.358,00
24577653	CLAUDIA PATRICIA SAB	72.004.358,00
901439550	CONSORCIO RG INTERVE	49.510.349,23
901492520	PC INTERVENTORES S.A	11.900.000,00
TOTAL		13.506.407.707,41

21.1.2. Adquisición de bienes y servicios en el exterior

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.06	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTE			55.506.197.554,63
2.4.06.01	Bienes y servicios			54.130.855.412,22
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ	40	54.130.855.412,22
2.4.06.07	Proyectos de inversión			1.375.342.142,41
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ	1	1.375.342.142,41

SUBCUENTA 240601 – ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EXTERIOR – BIENES Y SERVICIOS.

La subcuenta representa el 21.23% del total de la cuenta 24 – Cuentas por Pagar, con un valor de \$54.130.855.412,22 pesos a 31 de diciembre de 2023, el saldo reflejado en la cuenta corresponde a la Agencia de Compras representa el pago de las obligaciones contraídas por la recepción de bienes y servicios contratados para el mantenimiento y normal funcionamiento de las diferentes aeronaves, componentes mayores y demás equipos para mantener la operatividad de la Fuerza.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$49.211.895.395,27 con una variación de 1000,45% %, correspondiente a ACOFA derivado de un mayor valor de entradas de bienes y servicios recibidos en la vigencia 2023, las cuales se encuentran pendientes de pagar a 31 de diciembre de 2023 por asignación de PAC, entre las más representativas se encuentran: CTO124/23 ASIA PACIFIC AEROSPACE PTY LTD, CTO112/23 BLUE AEROSPACE LLC, CTO021/23 y CTO147/22 ALL CLEAR AEROSPACE AND DEFENSE, CTO126/22 AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A.U, CTO088/22 AIRBUS DEFENCE AND SPACE S.A.U, CTO082/22 y CTO083/22 ASSOCIATED ENERGY GROUP LLC, CTO092/22 BELL TEXTRON INC, CTO080/22 y CTO081/22 ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIES LTD, CTO063/23 S3 AERODEFENSE, LLC, CTO106/23 TLD AMERICA CORPORATION, CTO110/23 TSI AVIATION INC, CTO060/23 y CTO120/23 WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC

El saldo de la subcuenta a 31/12/23 corresponde a las obligaciones constituidas en rezago presupuestal que no fue posible pagar durante la vigencia con cargo a Gastos Generales, así:

PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
ASIA PACIFIC AEROSPACE PTY LTD	DILOA-SUMAN- No. 4700021031 - EXCHANGE DE LOS MOTORES DE LA LINEA GENERAL ELECTRIC T700 - T701 C - T701 C/D Y CT7-9C PERTENECIENTES A LAS AERONAVES DE LA FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA SEGÚN ANEXOS TÉCNICOS	\$ 10.858.444.050,00
AIRBUS DEFENCE AND SPACE SA	DIMAT- No 4600208491-PROGRAMA SOPORTE INTEGRADO MANTENIMIENTO AERONAVES C-295 (DCARE)-	\$ 5.672.153.472,25

BLUE AEROSPACE LLC	DIMAT- No. 4700020978 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS LOGISTICAMENTE AL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR - 02-02-01-004-009-06 USD 1.023.275,83	\$ 3.911.011.386,05
BELL TEXTRON INC	DIMAT- 4600207415-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS DE LAS AERONAVES FAC	\$ 3.130.788.360,67
ASSOCIATED ENERGY GROUP LLC.	SUCOM- No 4600207150-SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN EN EL EXTERIOR PARA AERONAVES DE LA FAC O DE LA FUERZA PÚBLICA	\$ 2.609.131.376,10
S3 AERODEFENSE LLC	DIMAT-No. 4700020482- SERVICIO DE INSPECCION, REPARACION, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONAUTICOS APLICABLES AL EQUIPO UH-60 DE LA FAC - SISTEMA AEROHIDRAULICO - RUBRO 02-02-02-008-007-01-4 - USD 562.883	\$ 1.884.434.998,15
AIRBUS DEFENCE AND SPACE SA	DIMAT-No 4600207224-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS	\$ 1.877.995.302,55
ASIA PACIFIC AEROSPACE PTY LTD	DILOA-SUMAN - No. 4700021007 - EXCHANGE DE LOS MOTORES ROLLS ROYCE 250C20 SERIES II (CSL-1170) Y SUS COMPONENTES MAYORES Y ACC. APLICABLES A LOS HELICÓP. B206B3 Y TH67 DE LA FUERZA AEROSPACIAL COL.SEGÚN ANX TÉC.- 02-02-02-008-007-01-4 /475.000	\$ 1.815.473.750,00
IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIES	DIMAT- No 4600207080-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDEQUE COMPRENDE LA INSPECCIÓN, REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES, ACCESORIOS Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC- RUBRO 02-02-02	\$ 1.784.867.651,05
ASSOCIATED ENERGY GROUP LLC.	SUCOM-No 4600207149-SERVICIOS AEROPORTUARIOS EN EL EXTERIOR PARA AERONAVES FAC- RUBRO 02-02-02-006-007-06- VALOR VA USD 59.760-VALOR VF USD 2.160.918,34 DE LA FAC	\$ 1.671.574.866,67
ALL CLEAR AEROSPACE AND DEFENSE	DIMAT-No. 4600213356- INSPECCIÓN, REPARACIÓN, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS DE LAS AERONAVES ASIGNADAS A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA - RUBRO 02-02-02-008-007-01-4- USD 500.000	\$ 1.553.959.106,42
TLD AMERICA	DILOA-SUMAN- No. 4700020953 - ADQUISICIÓN DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONAUTICO (ETAA) PARA LA FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	\$ 1.409.457.378,50
TEXTRON AVIATION INC	DIMAT-No 4600207618-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS A LA FAC	\$ 1.183.964.837,01
TSI AVIATION INC	DIMAT- No, 4700020966 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS PARA LOS EQUIPOS ASIGNADOS LOGISTICAMENTE AL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	\$ 1.085.423.979,50
EMBRAER	DIMAT-4600209858-SOPORTE LOGISTICO PARA LAS AERONAVES, QUE COMPRENDEN LA ADQUISICION DE REPUESTOS, COMPONENTES, LLANTAS, ACCESORIOS ASI COMO LA INSPECCION, REPARACION, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS AERONAUTICOS	\$ 1.081.585.074,27
ALL CLEAR AEROSPACE AND DEFENSE	DIMAT- No 4600209013-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS DE LA AERONAVES FAC	\$ 1.050.789.419,41
TOTAL		\$ 42.581.055.008,60

SUBCUENTA 240607 – ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EXTERIOR – PROYECTOS DE INVERSION.

La subcuenta representa el 0,54% del total de la agrupación de la cuenta 24 Cuentas por Pagar, con un valor de \$1.375.342.142,41 pesos a 31 de diciembre de 2023, el saldo reflejado en la cuenta corresponde a la Agencia de Compras, registra los valores por pagar por concepto de proyectos de inversión, para el mantenimiento de aeronaves y componentes mayores que contribuyen al logro de la misión institucional.

Esta subcuenta presenta una variación negativa por valor de \$2.023.676.399,85 pesos, equivalente al -59,54%, corresponde principalmente a la reducción de la apropiación en el presupuesto de proyectos de inversión para la vigencia 2022 para la FAC.

El saldo se encuentra conformado por los bienes y servicios recibidos y constituidos en rezago presupuestal al cierre de la vigencia 2023 con cargo a proyectos de inversión, así:

PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
SPX AIDS TO NAVIGATION TILTON	JETIC-DITAE-47000020576 ADQUISICION DE AYUDAS VISUALES PARA LA NAVEGACION AEREA, (MODERNIZACION SISTEMAS DE AYUDA AEROPORTUARIAS)	1.164.678.008,3
WORLD BUSINESS AEROSPACE, INC	DIALO-SUBAR - 4700020297 SOPORTE LOGISTICO PARA LOS SISTEMAS DE ARMAMENTO DE LAS AERONAVES DE LA FAC (ADQUISICIÓN REPUESTOS PARA LOS FUSILES DE PRESICION DE LOS TEPLAS)	118.812.246,30
KAMBIO CORPORATION	SUBAR No. 4700019958 ADQUISICION DE SOPORTE LOGISTICO PARA LOS SISTEMAS DE ARMAMENTO (REPUESTOS PARA PERCHAS).	91.851.887,81
TOTAL		1.375.342.142,41

SUBCUENTA 240790 – OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS.

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$4.268.171.090,52) con una variación del (96,97%), la mayor participación corresponde a COFAC, corresponde a los pasivos que en la presente vigencia se tramitaron para pago, dentro de los más representativos están CTO 137-00-A-COFAC-DIFRA-2022 con la empresa CONSORCIO SOTER para la obra pública para la construcción de los laboratorios del edificio del espacio Fase II en la Escuela Militar De Aviación Marco Fidel Suárez Cali - Valle Del Cauca por valor de \$2.370.720.888,00 ,CTO 200-00-A-COFAC-DIFRA-2022 con la empresa STROJIRNA SUCURSAL COLOMBIA para la construcción de la Fase II del centro de instrucción en caída libre e investigación aeronáutica de la FAC en las instalaciones del museo aeroespacial en Tocancipá – Cundinamarca, por valor de \$1.901.405.519,00 siendo estos los registros más representativos que generaron la disminución del saldo de la subcuenta.

21.1.3. Otras cuentas por pagar

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			63.488.638.968,88
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje			671.018.075,39
	Nacionales	PN	1405	656.069.560,39
	Nacionales	PJ	1	14.948.515,00
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		
2.4.90.28	Seguros			309.463.188,00
	Nacionales	PN		
	Nacionales	PJ	2	309.463.188,00
	Extranjeros	PN		
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar			410.166.554,85
	Nacionales	PN	382	341.062.956,30
	Nacionales	PJ	15	69.103.598,55
	Extranjeros	PJ		
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios			1.622.435.651,11
	Nacionales	PN	24	75.715.126,00
	Nacionales	PJ	12	1.546.720.525,11
	Extranjeros	PN		
	Extranjeros	PJ		

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90.51	Servicios públicos			145.989.184,75
	Nacionales	PN		
	Nacionales	PJ	3	145.989.184,75
	Extranjeros	PJ		
2.4.90.54	Honorarios			282.281.073,12
	Nacionales	PN	28	118.221.756,66
	Nacionales	PJ	2	75.506.240,00
	Extranjeros	PN	1	88.553.076,46
	Extranjeros	PJ		
2.4.90.55	Servicios			60.013.852.448,16
	Nacionales	PN	99	2.466.858.542,43
	Nacionales	PJ	232	57.530.045.904,08
	Extranjeros	PN	2	3.685.488,15
	Extranjeros	PJ	1	13.262.513,50
2.4.90.58	Arrendamiento operativo			33.432.793,50
	Nacionales	PN		
	Nacionales	PJ	5	33.432.793,50
	Extranjeros	PN		

SUBCUENTA 249040 – SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS.

Registra un saldo de \$1.622.435.651,11 pesos, y presenta un aumento por valor de \$1.537.332.947,92 y una variación de 1.806,44% siendo el Comando de la Fuerza la unidad más representativa, el aumento se debe al registro de reintegro DTN por devolución de recursos producto del término del CONVENIO 007-2020 Y CONVENIO 009 JEA 2020 con CODALTEC por valor de \$24.248.919,92, así como acuerdo USA MDN-US-CO-2023 por valor de \$1.358.838.252. MAPFRE SEGUROS por valor de \$38.403.203,06, con respecto a la vigencia 2022.

SUBCUENTA 249055 – SERVICIOS.

La cuenta representa el 23,54% del total de la agrupación de la cuenta 24 – Cuentas por Pagar, con un valor de \$60.013.852.448,16 pesos a 31 de diciembre de 2023; la Unidad con mayor participación en esta cuenta es el Comando Fuerza Aeroespacial y corresponde a los contratos que suscribe COFAC por concepto de Servicios de Mantenimiento y Prestación de Servicios, al cierre de la vigencia se registra una variación positiva por valor de \$52.496.924.241,36 pesos, que deriva del reconocimiento de las cuentas por pagar a 31-12-2023 versus los pagos realizados en la vigencia, la composición de la cuenta por Subunidades Ejecutoras se relaciona a continuación:

UNIDAD	ACTUAL
COFAC	53.669.118.428,62
ACOFA	16.948.001,65
CACOM1	648.223.853,14
CACOM2	858.029.211,59
CACOM3	1.014.158.478,53
CACOM4	454.193.672,10
CACOM5	113.312.461,56
CACOM6	498.578.372,06
EMAVI	857.694.593,72
CATAM	1.143.917.178,28
CAMAN	429.952.449,23
ESUFA	309.725.747,68

El saldo de la cuenta corresponde a los contratos constituidos como cuenta por pagar realizados durante el periodo de transición para ser cancelados en el primer trimestre del año 2024, entre los más representativos se relacionan a continuación:

NIT	PROVEEDOR	VALOR	ACTO ADMINISTRATIVO
800586072	CONTROLES EMPRESARIA	7.999.707.719,04	ORDEN DE COMPRA 121640
9007498203	MCO GLOBAL SAS	4.346.114.400,00	ORDEN DE COMPRA 120676
5200271944	IAI LAHAV ISRAEL AER	4.044.373.785,00	CTO214-00-A-COFAC-CODAF-2022
830065957	ONA SYSTEMS SAS	3.499.255.864,00	ORDEN DE COMPRA 120804
9009120349	BIZAGI LATAM S.A.S	2.515.000.000,00	CTO.224-00-A-COFAC-CEGOT-2023
9003691197	DIGISOC S.A.S	2.395.503.240,00	CTO 209-CEGOT-2023/H009713
8600721569	CENTRAL AEROSPACE S.	2.079.150.571,00	CTO-209-00-A-COFAC-DILOA-2022
830065957	ONA SYSTEMS SAS	1.997.567.244,00	ORDEN DE COMPRA 120806
8600721569	CENTRAL AEROSPACE S.	1.748.533.029,00	CTO 209-00-A-COFAC-DILOA-2022
8999992781	CORPORACION DE LA IN	1.406.816.812,00	CTO-174-00-A-COFAC-CODAF-2022
8600721569	CENTRAL AEROSPACE S.	1.070.395.599,00	CTO-004-00-A-COFAC-DILOA-2023

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El grupo Beneficios a empleados, tiene una participación del 0,49% del total de los pasivos, que equivalen a \$263.219.985.830,83 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	263.219.985.830,83	267.969.633.509,11	-4.749.647.678,28
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	25.337.417.805,61	25.172.650.151,61	164.767.654,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	237.882.568.025,22	242.796.983.357,50	-4.914.415.332,28
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones			0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	263.219.985.830,83	267.969.633.509,11	-4.749.647.678,28
(+) Beneficios		A corto plazo	25.337.417.805,61	25.172.650.151,61	164.767.654,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	237.882.568.025,22	242.796.983.357,50	-4.914.415.332,28
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	0,00	0,00	0,00

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	25.337.417.805,61
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	858.627.780,77
2.5.11.02	Cr	Cesantías	2.161.636,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	5.560.692.961,34
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	10.184.846.571,03
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	236.447.656,01
2.5.11.08	Cr	Licencias	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	2.345.063.759,56
2.5.11.10	Cr	Otras primas	3.702.290,00
	Cr	Reintegro Nomina 273623 nom 81	3.702.290,00
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos	6.100.431.468,54
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	45.443.682,36
	Cr	* Detalle 1	45.443.682,36

La cuenta 2511 de beneficios a los empleados a corto plazo, registra las obligaciones de la entidad para con los servidores públicos que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo mencionado. La metodología de liquidación está establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos principalmente en los Decretos 1211 de 1990 y 1214 de 1990, así como, las normas relativas a los demás beneficios contemplados en las políticas contables de la Entidad. Entre los beneficios descritos de este tipo de cuenta se encuentran las nóminas por pagar, 1/12 de cesantías trasladadas al fondo administrador, vacaciones, primas, bonificaciones, auxilios funerarios, estímulos y aportes seguridad social. Al término de la vigencia la cuenta registra un saldo de \$25.337.417.805,61 pesos, que representa el 9,63% del saldo del grupo.

SUBCUENTA 251106 – PRIMA DE SERVICIOS.

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$1.275.801.239,91) con una variación de (11,13%), que corresponde a la amortización de los pagos realizados a lo largo de la presente vigencia de los beneficios a corto plazo del personal de activos y soldados, que se genera en mayor proporción por el reconocimiento contable del Comando de la Fuerza, y menor proporción por todas las subunidades Ejecutoras.

22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

La cuenta 2512 beneficios a los empleados a largo plazo, representa las obligaciones para con los servidores públicos con vínculo vigente y cuya obligación de pago no venza dentro

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los servidores públicos hayan prestado sus servicios. Los beneficios que se reconoce en esta cuenta corresponden principalmente prima de antigüedad, jinetas de buena conducta, bonificación de licenciamiento y las cesantías retroactivas (para el personal militar y civil con dicho régimen prestacional).

Al cierre de 2023 la cuenta alcanzó un saldo de \$237.882.568.025,22 pesos, que representa el 90,37% del total del grupo. El cálculo de estos beneficios se realiza, para la prima de antigüedad, jinetas de buena conducta y la bonificación de licenciamiento, se realiza proceso mediante un cálculo actuarial desarrollado por señor Rigar Santiago Matemático Actuario - Universidad Nacional de Colombia con Matricula Asociación Colombiana de Actuarios MACA # 100, contratado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana dentro del proceso No. 120-00-B-COFAC-BACOF-2023, estos valores se ajustarán en cada vigencia con los pagos y cálculos efectuados por la Dirección de nómina y prestaciones sociales en la FAC.

Para las cesantías retroactivas, el cálculo es realizado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana encargadas del reconocimiento y tramite de pago de dichas obligaciones. Las variaciones materiales identificadas en este grupo de subcuentas se derivan del proceso de mejoramiento de la información y calidad de los datos, así como, de la aplicación del Concepto CGN N° 20192000061281, el cual determinó que las jinetas de buena conducta hacen parte de los beneficios a largo plazo.

Calculo actuarial 2023

A continuación, se presenta el resumen de las reservas actuariales para la vigencia del 2023, los parámetros técnicos y las revelaciones contables que afectan el estado de resultados.

2.1 Reservas Actuariales por Grupo y Beneficio

Población 2023	Prima de Servicio	Prima de Antigüedad	Bonificación de Licenciamiento	Jineta de Buena Conducta	Total Población
Civiles - Decreto 1214/1990	2				2
Civiles - Ley 100/1993	2.389				2.389
Oficiales		2.842			2.842
Suboficiales		3.734		3.734	3.734
Servicio Militar Obligatorio			2.286		2.286
4.3. Total Personal	2.391	6.576	2.286	3.734	11.253

Reservas 2023	Reserva Año 2023	Reserva Año 2023	Reserva Año 2023	Reserva Año 2023	Reserva Año 2023
Civiles - Decreto 1214/1990	37.150.728				37.150.728
Civiles - Ley 100/1993	27.603.999.319				27.603.999.319
Oficiales		50.541.374.532			50.541.374.532
Suboficiales		91.096.074.441		26.831.560.244	117.927.634.685
Servicio Militar Obligatorio			3.039.734.044		3.039.734.044
4.4. Total Reserva Beneficios LP	27.641.150.047	141.637.448.973	3.039.734.044	26.831.560.244	199.149.893.309

Comparativo 2022-2023	Población 2022	Población 2023	Reserva 2022	Reserva 2023
Civiles - Decreto 1214/1990	2	2	7.667.166	37.150.728
Civiles - Ley 100/1993	2.607	2.389	28.168.284.527	27.603.999.319
Oficiales	2.714	2.842	48.234.860.788	50.541.374.532
Suboficiales	3.938	3.734	86.689.126.416	117.927.634.685
Servicio Militar Obligatorio	3.136	2.286	1.628.075.129	3.039.734.044
Total Población	12.397	11.253		

Revelación

Causa de las variaciones.

La tasa de interés pura del año 2022 estuvo por encima del 6%, tasa considerada alta en mercados de rentas vitalicias o de flujos de pagos a largo plazo, como lo son estos beneficios. Del análisis hecho a la inflación y las tasas de interés, del informe de metodología técnica que acompaña este reporte.

En el 2022 se presentó un menor valor de la provisión de la Bonificación de Licenciamiento, por lo que, para el ejercicio de este año, se calcula lo que ha ganado en auxiliar del beneficio y se suma el 75% del costo de servicio e interés esperado para el siguiente año, de esta forma se garantiza que la provisión será suficiente.

En Primas de Antigüedad de Suboficiales pudo presentarse un menor valor, de pruebas iniciales probablemente por calcularse a partir de los 15 años y no de los 10 años de servicio, este efecto sería cercano al 10% de la reserva, no el total. Dado que esta prima es el beneficio que presenta más frecuencia de pago, los aumentos en salarios e inflación proyectada tiene altos impactos en la reserva actuarial.

Descripción de los Beneficios:

BENEFICIO	POBLACION QUE APLICA	MONTO DEL BENEFICIO
Bonificación por licenciamiento	Personas que prestan el servicio militar obligatorio (SMO)	El beneficio otorga hasta un (1) salario mínimo legal vigente (SMLV) a los auxiliares/soldados que hayan prestado su servicio militar obligatorio hasta por 18 meses.
Distintivo de Buena Conducta	Agentes y Suboficiales en servicio activo.	Un 1% del sueldo básico por cada jineta que obtenga, hasta un máximo de 5%. La primera jineta de buena conducta será otorgada en un tiempo mínimo de tres (3) años de servicio, las jinetas dos (2) a cinco (5) se entregan en un periodo mínimo de tres (3) años de servicio cada una.
Prima de Antigüedad	Oficiales, Suboficiales de la FAC	Oficiales: Los oficiales que cumplan quince (15) años de servicio, obtendrán un 10% sobre el salario básico y por cada año que exceda de los quince (15) se concederá un 1% adicional. Suboficiales: Los suboficiales que cumplan diez (10) años de servicio, obtendrán un 10% sobre el salario básico y por cada año que excedan de los diez (10) se concederá un 1% adicional.
Prima de Servicio	Personal no uniformado - Decreto 1214/1990 o ley 100/1993	El personal que cumpla quince (15) años de servicio continuos o discontinuos como tales en la entidad, tiene derecho a una prima mensual de servicio, que se liquidará sobre el sueldo básico.

SUBCUENTA 251201 – BONIFICACIONES.

La cuenta representa el 11,35% del total de la agrupación de la cuenta 25 – Beneficios a Empleados, con un saldo a 31 de diciembre de 2023, por valor de \$29.871.294.288,02; las Unidades con mayor participación en esta cuenta son: COFAC, CACOM-1, CACOM-6. Mediante informe entregado por señor Rigar Santiago Matemático Actuario - Universidad Nacional de Colombia con Matricula Asociación Colombiana de Actuarios MACA # 100, contratado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana dentro del proceso No. 120-00-B-COFAC-BACOF-2023, se registra la valuación actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo para los funcionarios de la FAC. Este informe contiene la metodología del cálculo, la descripción de la normatividad que aplica al cálculo de los BELP y los resultados obtenidos en el cálculo actuarial.

Las bonificaciones por Licenciamiento de Soldados y las Jinetas de Buena conducta son los conceptos que se provisionan dentro de esta subcuenta.

La cuenta tiene una variación positiva de 19.54%, que equivale a \$4.883.489.611,62 pesos y obedece únicamente al proceso de provisión por el proceso actuarial contratado por la Fuerza versus los pagos efectuados dentro de la vigencia 2023.

JINETA DE BUENA CONDUCTA CUENTA 2512010010		
UNIDAD	JINETA DE BUENA CONDUCTA VALOR ACTUARIO DIC 2022	JINETA DE BUENA CONDUCTA VALOR ACTUARIO DIC 2023
COFAC	8.510.596.994,72	10.005.424.375,57
CACOM-1	2.577.306.626,53	2.997.757.021,17
CACOM-2	1.889.135.470,28	2.097.653.788,91
CACOM-3	1.200.123.509,13	1.294.825.004,37
CACOM-4	1.782.418.170,41	1.964.336.943,36
CACOM-5	1.388.281.478,67	1.598.575.304,50
CACOM-6	778.837.272,83	907.716.496,92
CAMAN	1.570.378.339,45	1.740.948.982,52
CATAM	1.581.459.567,99	1.803.413.443,66
EMAVI	1.574.389.437,01	1.759.229.170,72
ESUFA	506.802.680,14	661.679.712,30
TOTALES	23.359.729.547,16	26.831.560.244,00

LICENCIAMIENTO CUENTA 2512010010		
UNIDAD	LICENCIAMIENTO CALCULO ACTUARIAL DIC 2022	LICENCIAMIENTO CALCULO ACTUARIAL DIC 2023
COFAC	371.108.325,53	589.127.400,28
CACOM-1	188.936.848,33	817.253.145,37
CACOM-2	140.956.868,77	220.897.503,41
CACOM-3	88.381.019,63	146.299.540,28
CACOM-4	128.163.464,92	211.251.413,88
CACOM-5	110.944.004,34	155.196.879,67
CACOM-6	155.032.319,82	241.953.960,71
CAMAN	167.168.641,76	247.993.068,36
CATAM	124.659.702,10	181.919.336,77
EMAVI	152.723.934,04	227.841.795,28
TOTALES	1.628.075.129,24	3.039.734.044,00
TOTAL		29.871.294.288

SUBCUENTA 251202 – PRIMAS.

La cuenta representa el 64,31% del total de la agrupación de la cuenta 25 – Beneficios a Empleados, con un saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$ 169.278.599.020,20 pesos; las Unidades con mayor participación en esta cuenta son: Comando Fuerza Aérea, CACOM-1, EMAVI, CACOM-1. Mediante informe entregado por el señor Rigar Santiago Matemático Actuario - Universidad Nacional de Colombia con Matricula Asociación Colombiana de Actuarios MACA # 100, contratado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana dentro del proceso No. 120-00-B-COFAC-BACOF-2023, se registra la valuación actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo para los funcionarios de la FAC. Este informe contiene la metodología del cálculo, la descripción de la normatividad que aplica al cálculo de los BERP y los resultados obtenidos en el cálculo actuarial. La prima de antigüedad se

provisiona de acuerdo con los funcionarios asignados a cada una de las subunidades ejecutoras.

La variación reflejada en comparación con la vigencia anterior, es un incremento de \$29.538.389.669,84 pesos, situación derivada de las nuevas remediciones efectuados con los nuevos cálculos actuariales, escenario que se presenta por las tasas de descuento utilizadas, las cuales están conforme al nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno, la composición del saldo se relaciona a continuación:

UNIDAD	PRIMA DE ANTIGÜEDAD CALCULO ACTUARIAL DIC 2022	PRIMA DE ANTIGÜEDAD CALCULO ACTUARIAL DIC 2023
COFAC	61.706.109.201,06	68.517.353.747,36
CACOM-1	12.011.191.150,43	13.272.876.159,77
CACOM-2	9.285.101.616,64	10.145.663.494,95
CACOM-3	6.304.742.618,79	6.532.314.045,97
CACOM-4	10.009.541.055,84	10.906.514.928,30
CACOM-5	7.551.703.268,14	8.306.084.040,90
CACOM-6	3.173.995.985,79	3.903.836.225,25
CAMAN	8.736.100.047,81	7.501.448.538,80
CATAM	7.813.065.905,33	8.397.581.715,00
EMAVI	9.967.175.628,74	28.253.642.612,50
ESUFA	3.181.482.871,79	3.541.283.511,20
TOTALES	139.740.209.350,36	169.278.599.020,00

Contabilidad Total Largo Plazo

Parámetros Técnicos
Tasa de Descuento
Incremento Salarial
Tasa de Interés Técnico
Tabla de Mortalidad
Tabla de Rotación
Duración de la Obligación

Componentes del Gasto Contable
1. Costo de servicio
2. Costo de Interés
3. Remediciones Pasivos Largo Plazo
4. Total Estado de Resultados P&G

Total - Largo Plazo

2023	2022
11,00%	Año 1: 14.7%, en adelante 10.1%
Año 1: 9%, Año 2: 6.5%	Año 1: 16%, en adelante 4.87%
3,22%	Año 2 en adelante 6.8%
RV 08 Ajustada Exp FAC - 120%	RV 08 Ajustada Exp FAC - 120%
SOA2003 ajustada a FFM - 86%	SOA2003 ajustada a FFM - 85%
Depende del Beneficio	Depende del Beneficio

2023	2022
\$ 11.105.971.952	\$ 13.952.789.246
\$ 9.431.835.002	\$ 12.308.976.398
\$ 41.612.218.163	\$ (5.907.970.504)
\$ 62.150.025.117	\$ 30.985.108.848

Bonificación por Licenciamiento Jinetas Buena Conducta Prima Antigüedad - Oficiales & Suboficiales Prima de Servicio - Civiles

2023	2023	2023	2023
11,00%	11,00%	11,00%	11,00%
1er año: 12%; LP:10.00%	Año 1: 9%, Año 2: 6.5%	Año 1: 9%, Año 2: 6.5%	Año 1: 9%, Año 2: 6.5%
0,90%	3,22%	3,22%	3,22%
NA	RV 08 Ajustada Exp FAC - 120%	RV 08 Ajustada Exp FAC - 120%	RV 08 Ajustada Exp FAC - 120%
92,00%	SOA2003 ajustada a FFM - 86%	SOA2003 ajustada a FFM - 86%	SOA2003 ajustada a FFM - 86%
1,5	6,4	9,54	5,8

2023	2023	2023	2023
\$ 1.628.075.129	\$ 23.359.729.547	\$ 111.564.257.657	\$ 28.175.951.693
\$ 552.071.154	\$ 2.007.568.770	\$ 8.602.319.757	\$ 1.669.822.208
\$ 46.557.441	\$ 1.774.863.812	\$ 8.614.110.636	\$ 2.127.308.910
\$ (2.515.502.387)	\$ (2.270.838.113)	\$ (15.486.860.011)	\$ (3.678.819.138)
\$ 2.353.993.801	\$ 2.804.562.065	\$ 22.638.317.476	\$ 2.613.317.595
\$ 441.626.639	\$ (844.325.837)	\$ 5.705.303.459	\$ (3.266.431.221)
\$ 1.718.269.878	\$ 1.960.236.228	\$ 28.343.620.935	\$ (653.113.626)
\$ 4.513.890.318	\$ 26.831.560.244	\$ 141.637.448.973	\$ 27.641.150.047

Ilustración 1 Calculo Actuarial Rigar Santiago

SUBCUENTA 251204 – CESANTIAS RETROACTIVAS.

La cuenta representa el 14,71% del total de la agrupación de la cuenta 25 – Beneficios a Empleados, con un saldo a 31 de diciembre de 2023, por valor de \$38.732.674.717,00; El Comando Fuerza, es la Subunidad Ejecutora que actualiza y realiza el registro de este beneficio en la Fuerza Aérea, de acuerdo con el informe entregado mensualmente por la Oficina de Personal.

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$39.336.294,613,74 con una variación de -50,39%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a la subunidad de COFAC, lo cual obedece a la provisión de cesantías de acuerdo al cálculo de la deuda prestacional, así como el pago de nóminas de la Caja Promotora de Vivienda y Fondo Nacional del Ahorro del año 2023.

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

NOTA 23. PROVISIONES

NO APLICA

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	15.692.586.063,85	2.782.232.983,96	12.910.353.079,89
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	3.839.507.891,00	537.937.303,00	3.301.570.588,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	11.846.986.943,14	2.240.958.551,96	9.606.028.391,18
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	6.091.200,00		6.091.200,00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	29,71	3.337.129,00	-3.337.099,29
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos			0,00

El grupo Otros pasivos, tiene una participación del 2,94% del total de los pasivos, que equivalen a \$15.692.586.063,85 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

La Cuenta 2902 Recursos recibidos en administración, presenta un saldo de \$11.846.986.943,14 pesos, concentrado en la subcuenta 290201 En administración, a través de la cual se reconocen los recursos correspondientes al Fondo Vacacional del personal Uniformado de las Fuerzas, que corresponde a descuentos mensuales del 3% del valor de la nómina.

SUBCUENTA 290102 – ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS.

Registra un saldo por valor de \$3.839.507.891,00, con una variación \$3.301.570.588,00, que corresponde al reconocimiento de los recursos producto del convenio de cooperación 23000850H3/2023, del 1er pago 50% por valor de \$1.316.358.500,00 con la Unidad Administrativa De La Aeronáutica y la recepción, igualmente los recursos recibidos por parte fondo paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, producto del convenio No. 334 de 2022, por la adición realizada en el cuarto modificadorio, por valor de \$3.000.000.000,00 recaudados el día 29-12-2023; mitigando la variación positiva se registra la amortización de este último convenio por valor de (\$970.991.274,00).

SUBCUENTA 290201 – EN ADMINISTRACION.

Registra un saldo de \$11.846.986.943,14 pesos, que deriva principalmente de los recursos percibidos producto del convenio entre la ANT y la FAC, que tiene por objeto aunar y coordinar esfuerzos técnicos, humanos y tecnológicos mediante vuelos tripulados que permitan obtener captura de imágenes, procesamiento y análisis de información aeroespacial, que fortalezca las capacidades misionales de las partes, producto de dicho convenio el 29-12-2023, re reciben recursos por valor de \$10.000.000.000,00 en calidad de aportes de la Agencia Nacional de Tierras, mitigando la variación positiva se registra la disminución por parte de las Unidades de la Fuerza, de los recursos en administración principalmente de las Escuadrillas administrativas.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos Contingentes

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	38.146.973.246,87	35.250.588.733,72	2.896.384.513,15
8.1.28	Db	Garantías contractuales			0,00
8.1.29	Db	Derechos en opciones			0,00
8.1.30	Db	Bienes aprehendidos o incautados	2.344.428,00	9.372.452,84	-7.028.024,84
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	38.144.628.818,87	35.241.216.280,88	2.903.412.537,99

El saldo de este Grupo es de \$38.146.973.246,87 pesos, la cuenta 8190 “OTROS ACTIVOS CONTINGENTES”, alcanza la suma de \$ 38.144.628.818,87 pesos y corresponde al 99,99% del total del grupo. En dicho saldo se evidencia principalmente el impacto de la subcuenta 819090 “Otros activos contingentes” reflejando el valor de los convenios de cooperación y colaboración suscritos por la entidad con las Empresas del Sector Minero Energético del país, y que aún se encuentran pendiente ejecución. Durante la vigencia presentó un aumento de (\$2.903.412.537,99) pesos, influenciado especialmente por el Comando de la Fuerza.

La composición del saldo se relaciona a continuación:

SOCIEDAD	NIT	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
COFAC	8999990830	DEPARATAMENTO ADMINISTRATIVO	22.163.230.716,42	CONVENIO 483-2021, AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO, TECNOLÓGICOS, OPERACIONALES, HUMANOS Y LOGÍSTICOS, CON LA FAC Y LA CIAC PARA FORTALECER LAS OBSERVACIÓN ÁREA Y SPACIAL, VIGILANCIA Y EL RECONOMIENTO ÁERERO ESPACIAL SOBRE ÁREAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ZONAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ZEII
COFAC	8999990830	DEPARATAMENTO ADMINISTRATIVO	4.241.750.000,00	CONV. FNGR -FIDUPREVISORA-9677-CV020-061-020-06
COFAC	900509559	ENEL GREEN POWER S.A	2.454.523.500,00	CONVENIO GRUPO EMPRESARIAL 21/008, PRESTARÁ UNA ESPECIAL ATENCIÓN, SEGÚN SU CRITERIO, A LAS LABORES DESTINADAS A MANTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL, LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD, DE LAS PERSONAS, DEL ÁREA GENERAL Y DE INFLUENCIA EN EL QUE LA EMPRESA DESARROLLA SUS ACTIVIDADES Y OPERACIONES CON SE DETALLA EN EL ANEXO 1 APENDICE 1 (CUNDINAMARCA, ATLÁNTICO, TOLIMA, META, HUILA, CESAR, LA GUAJIRA Y BOLIVAR)
COFAC	900156264	NUEVA EPS	2.250.000.000,00	CONVENIO 003/2021 NUEVA EPS SUBSIDIADO, LA FAC PRESTARÁ CON EL PERSONAL Y LOS MEDIOS DISPONIBLES EL CUBRIMIENTO DE TRASLADO AEROMÉDICO Y EVACUACIÓN AEROMÉDICA NECESARIOS PARA PARA LOS USUARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE LA NUEVA EPS, EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO 1 (FICHA TÉCNICA DE SERVICIOS Y COSTOS DE HORA DE VUELO)
ACOFA	9000002186	AVCO AVIATION CONSUL	2.157.573.023,84	CXC A AVIACOL CACE-20-009602-CASO570204180, En contra de la compañía AVCO AVIATION CONSULTANTS por USD\$564.506,75 dólares equivalentes a

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

				\$2.715.390.368,85 pesos, CASO:2017-030050-CA-01
COFAC	9005312103	CENIT TRANSPORTE Y L	1.756.576.000,00	CONVENIO CENIT No. ACD 04-2023 ADICION OTROSI No.2
COFAC	899999059	AERONAUTICA CIVIL	1.316.358.500,00	CONVENIO No.23001113 H3-2023 AEROCIVIL,
CAMAN	8999991022	FUERZA AEREA COLOMBI	506.186.433,26	TRENES DE AERONAVE EN INVESTIGACIÓN
CAMAN	8999991022	FUERZA AEREA COLOMBI	419.642.070,96	TRENES DE AERONAVE EN INVESTIGACIÓN
CAMAN	8999991022	FUERZA AEREA COLOMBI	409.125.490,27	TRENES DE AERONAVE EN INVESTIGACIÓN
COFAC	8001527832	FISCALIA GENERAL DE	255.551.217,00	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA FAC Y LA FISCALIA CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA OPERACIÓN AÉREA QUE SURJA EN EL MARCO DE LA MISIÓN Y FUNCIONES DE AMBAS ENTIDADES, DISPONIENDO LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, INFORMÁTICOS Y/O FÍSICOS REQUERIDOS PARA TAL FIN.
COFAC	8600698042	CARBONES DEL CERREJO	174.726.540,00	CONVENIO CARBONES DEL CERREJON LIMITED No.23-035
COFAC	8999990830	DEPARATAMENTO ADMINI	39.385.327,12	CONVENIO 040-2016 FONDO PAZ, AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO, TECNOLÓGICOS, OPERACIONALES, HUMANOS Y LOGÍSTICOS, CON LA FAC Y LA CIAC PARA FORTALECER LAS OBSERVACIÓN ÁEREA Y ESPACIAL, VIGILANCIA Y EL RECONOMIENTO ÁERERO ESPACIAL SOBRE ÁREAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ZONAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ZEII

Durante la vigencia presentó un aumento de \$2.903.412.537,99 pesos, reconocidos por el Comando de la Fuerza, que corresponde al ingreso de nuevos convenios o adiciones a los actuales, principalmente las que se relacionan a continuación:

COFAC	9005312103	CENIT TRANSPORTE Y L	1.756.576.000,00	CONVENIO CENIT No. ACD 04-2023 ADICION OTROSI No.2
COFAC	899999059	AERONAUTICA CIVIL	1.316.358.500,00	CONVENIO No.23001113 H3-2023 AEROCIVIL,

Por el Contrario, la Agencia de Compras de la Fuerza, presenta un decremento de \$1.548.718.545,0, esta variación debido a la baja en cuentas de orden de la demanda a favor de la FAC contra HIMMEL LOSUGEN GROUP por valor de USD206.000 dólares y a la reexpresión a 31 de diciembre de 2023.

En contra de la compañía AVCO AVIATION CONSULTANTS por USD\$564.506,75 dólares equivalentes a \$2.715.390.368,85 pesos, CASO:2017-030050-CA-01, en el mes de septiembre se declaró nula la sentencia final emitida en 2019 y se tiene que adelantar el proceso nuevamente. De acuerdo con el informe del Bufete de Abogados, se debe entablar el informe de manejo de caso y determinar si debemos enmendar la demanda basado en la información suministrada por ACOFA o redactar solicitudes de descubrimiento.

En la vigencia 2023 El juez concedió en primera instancia la sentencia en rebeldía contra AVCO por el hecho de que AVCO no cumplió con la orden del Tribunal y no obtuvo un abogado nuevo.

No es posible entregar la demanda enmendada porque el tribunal dictó una orden de rebeldía contra AVCO. Asimismo, varios elementos estarían prescritos, de acuerdo con el estatuto de fraudes. (2013), por lo tanto, la firma redactará la moción para juicio final por rebeldía y obtener fecha para la audiencia.

La contrapartida de esta subcuenta corresponde a la 890590 - Otros activos contingentes, por el contrario.

25.2. Pasivos Contingentes

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	561.841.350,00	707.099.400,00	-145.258.050,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	561.841.350,00	707.099.400,00	-145.258.050,00
9.1.25	Cr	Deuda garantizada			0,00
9.1.26	Cr	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0,00

Cuenta 9120 – Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

SUBCUENTA 912004 – ADMINISTRATIVOS

Registra saldo por valor \$ 561.841.350,00 pesos, correspondiente al reconocimiento de la demanda instaurada por la compañía AVIACOL USA CORP en contra de la FAC en la corte de la Florida EEUU, cuyas pretensiones económicas incluyen los daños y perjuicios generados más el valor de USD\$147.000,00 obtenidos de la garantía de cumplimiento suscrita al CTO 4700018235/2019 para la adquisición del AVION CITATION J3/J4, la cual se hizo efectiva ante el incumplimiento técnico de la aeronave, lo que llevo a la cancelación del contrato y Re expresada a TRM del 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con el informe de los abogados presentado al Área Jurídica de ACOFA, la Corte emitió una orden requiriendo que AVIACOL demuestre la causa por no haber cumplido con el proceso formal de notificar a ACOFA sobre la demanda entablada. AVIACOL respondió que la notificación puede tomar hasta un año para cumplir conforme con el tratado internacional entre Colombia y los EE.UU. AVIACOL tiene que notificar en debida forma a ACOFA.

Revelación

De acuerdo con el cruce realizado con el Área Jurídica la compañía DJ EXPRESS interpuso demanda en contra de ACOFA en el mes de marzo de 2021, la cual fue notificada en forma contraria a la Ley, por lo cual, de acuerdo con las gestiones realizadas por el Buffet de la Agencia, se logró el traslado de la Corte Estatal a la Corte Federal el día 12 de abril del 2021.

DJ Express entabló una moción para devolver el caso a la Corte Estatal. Este proceso no se reconoce en cuentas de orden, toda vez que ACOFA realizó adecuadamente el proceso sancionatorio establecido en la Directiva y no hay probabilidad de perder el caso ante DJ Express.

La Corte emitió dos órdenes: (1) negando la moción de DJ Express para devolver el caso a la Corte Estatal; y (2) ratificando que DJ Express no notificó ACOFA como requiere la ley. Por ahora no hay ninguna acción adicional para llevar a cabo. Actualmente, DJ Express enmendó la demanda y se entabló por parte de ACOFA una moción para desestimar los nuevos reclamos de DJ EXPRESS y se debe esperar sentencia del juez sobre la moción de desestimar los reclamos de DJ Express.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	-0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	38.146.973.246,87	35.250.588.733,72	2.896.384.513,15
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	71.454.370.542,96	57.413.711.543,68	14.040.658.999,28
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía			0,00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	82.673.350,00	82.673.350,00	0,00
8.3.07	Db	Derechos fonpet			0,00
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación			0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	58.095.475.282,27	43.530.066.585,98	14.565.408.696,29
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados			0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	11.000.000,00	10.000.000,00	1.000.000,00
8.3.50	Db	Préstamos aprobados por desembolsar			0,00
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado			0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión			0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	13.265.221.910,69	13.790.971.607,70	-525.749.697,01
8.3.62	Db	Derechos de explotación o producción			0,00
8.3.65	Db	Regalías por recaudar			0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control			0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-109.601.343.789,83	-92.664.300.277,40	-16.937.043.512,43
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-38.146.973.246,87	-35.250.588.733,72	-2.896.384.513,15
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	0,00	0,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-71.454.370.542,96	-57.413.711.543,68	-14.040.658.999,28

La cuenta 8315 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS presenta un saldo \$58.095.475.282,27 pesos y un porcentaje de participación en el grupo es del 81,30%.

SUBCUENTA 831510 – BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PPYE

Esta subcuenta representa el 48,11% del total de este grupo, presenta un incremento de \$11.600.905.791,61 pesos en la vigencia 2023, influenciada principalmente por el CATAM, y CACOM2; de manera contraria COFAC presenta una variación negativa por valor de \$1.334.882.857,96 pesos, por la disposición final de AVION SKY MASTER FAC 5205 con numero de activo 8004050000000000000356522.

CATAM: Representa una variación absoluta de \$ 8.160.979.888,59 debido al reconocimiento en cuentas de control del aeronave BOEING número de activo fijo 830000001361 por valor de \$4.996.930.749,13 y AVIÓN FOKKER FELLOWSHIP numero de activo fijo 830000001426 por valor \$3.170.534.000,00 los cuales se dieron de baja de inventarios, pero encuentra en trámite su destinación final de acuerdo la resolución 001 de 2023 y resolución 003 de 2023, se hace necesario su incorporación en cuentas de orden dando cumpliendo lo establecido en el manual de bienes del MDN.

CACOM2: Registra una variación positiva por valor de \$2.640.735.282,22, generada principalmente por el reconocimiento en cuentas de orden de los aviones A-29 SUPERTUCANO (AF 163700108307, AF 163700108997) siniestrados en la Unidad en julio del 2023, perdiendo su potencial de servicio, este movimiento se hace de acuerdo a lo expuesto en el concepto No. RS20240110002251 de MINDEFENSA.

SUBCUENTA 831535 – CUENTAS POR COBRAR

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.795.608.755,83 y una variación de 100%, y obedece al cumplimiento de la Circular del MDN RS20231116135122 del 16-11-

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

2023, numeral 3.4 Baja en cuentas por cobrar, que refiere “en caso de existir evidencia objetiva mediante la cual se pueda establecer cuentas por cobrar que no satisfacen los criterios de reconocimiento establecidos en el marco normativo aplicable a las entidades de Gobierno (...), y en aplicación del principio de “escencia sobre la forma” mediante un subcomite de sostenibilidad contable se podra autorizar realizar la baja en cuentas y simultaneamente reconocer en cuentas de orden para efectos de control (...).

De tal manera que una vez se surtan los tramites definidos en la resolución No. 5037 de 2021, y se emitan los actos administrativos respectivos, se retiraran los saldos de las cuentas de orden.

Se relacionan los deudores en trámite de depuración, que componen el saldo de la cuenta:

NIT	DEUDOR	VALOR
173001	TALA S.A. TALLERES A	2.717.745.093,50
80423080	JOSE LUIS CASTIBLANC	39.617.824,50
80353249	PEDRAZA RAMIREZ MART	13.764.952,76
79704267	PEDRO YESID BUITRAGO	6.355.932,21
19357052	RAFAEL VARGAS PEÑUEL	6.119.144,14
79536070	REINA MAURICIO	3.716.275,00
71211603	JOHN SEGOVIA TASCÓN	2.364.810,72
80428350	NELSON MIGUEL PRIETO	2.278.129,00
1073233218	ALEXANDER CASTRO LOZ	1.907.504,00
86086970	LUIS FELIPE ZUÑIGA G	1.049.749,00
76328131	CORDOBA MUÑOZ HAROLD	304.214,00
40384671	SONIA HERRERA MORENO	206.187,00
8000992835	DROSERVICIO LTDA	136.585,00
52032957	MARIA DEL PILAR RODR	42.355,00
TOTAL		2.795.608.755,83

SUBCUENTA 890590 – OTROS ACTIVOS CONTINGENTES, POR EL CONTRARIO

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.903.412.537,99 con una variación de 8,24%, la mayor participación la tiene COFAC, en el saldo se ve reflejando el valor de los convenios de cooperación y colaboración suscritos por la entidad con las Empresas del Sector Minero Energético del país, y que aún se encuentran pendiente ejecución. Durante la vigencia presentó un aumento de (\$2.903.412.537,99) pesos, influenciado especialmente por el Comando de la Fuerza.

Durante la vigencia presentó un aumento de \$2.903.412.537,99 pesos, reconocidos por el Comando de la Fuerza, que corresponde al ingreso de nuevos convenios o adiciones a los actuales, principalmente las que se relacionan a continuación:

COFAC	9005312103	CENIT TRANSPORTE Y L	1.756.576.000,00	CONVENIO CENIT No. ACD 04-2023 ADICION OTROSI No.2
COFAC	899999059	AERONAUTICA CIVIL	1.316.358.500,00	CONVENIO No.23001113 H3-2023 AEROCIVIL,

Por el Contrario, la Agencia de Compras de la Fuerza, presenta un decremento de \$1.548.718.545,0, esta variación debido a la baja en cuentas de orden de la demanda a favor de la FAC contra HIMMEL LOSUGEN GROUP por valor de USD206.000 dólares y a la reexpresión a 31 de diciembre de 2023.

La contrapartida de esta subcuenta corresponde a la 819090 - Otros activos contingentes, en esta se desagrega el detalle y composición del saldo.

SUBCUENTA 891506 – BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

Esta subcuenta presenta un incremento de \$14.566.408.696,29 con una variación de 33,46% corresponde principalmente a CATAM, CACOM-2 y ACOFA, por el registro de material el cual finaliza el tiempo de over haul, adicionalmente se registra incorporación aeronave BOEING y AVIÓN FOKKER FELLOWSHIP los cuales se dieron de baja de inventarios de acuerdo a la Resolución 001 de 2023 y Resolución 003 de 2023 y cuatro AVIONES DRAGONFLY, seis T-37 pendiente destino final.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	561.841.350,00	707.099.400,00	-145.258.050,00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	173.848.356.829,47	45.129.422.188,01	128.718.934.641,46
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía			0,00
9.3.02	Cr	Movilización de activos			0,00
9.3.04	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet			0,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	16.488.209.053,82	13.129.390.801,02	3.358.818.252,80
9.3.07	Cr	Obligaciones - fonpet			0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros			0,00
9.3.11	Cr	Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales			0,00
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales			0,00
9.3.13	Cr	Mercancías recibidas en consignación			0,00
9.3.17	Cr	Bienes recibidos en explotación			0,00
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	887.700.000,00	843.800.300,00	43.899.700,00
9.3.50	Cr	Préstamos por recibir			0,00
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión			0,00
9.3.67	Cr	Reservas probadas			0,00
9.3.68	Cr	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0,00
9.3.69	Cr	Rendimientos y aportes -fonpet			0,00
9.3.70	Cr	Regalías distribuidas pendientes de asignar			0,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	156.472.447.775,65	31.156.231.086,99	125.316.216.688,66
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-174.410.198.179,47	-45.836.521.588,01	-128.573.676.591,46
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-561.841.350,00	-707.099.400,00	145.258.050,00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)			0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-173.848.356.829,47	-45.129.422.188,01	-128.718.934.641,46

SUBCUENTA 930617 – PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta representa el 9,48% del total del Grupo 93, su variación en la vigencia 2023 es positiva, presenta un valor de \$3.358.818.252,80 pesos, su mayor participación corresponde a CACOM 4, comportamiento derivado principalmente al registro del Comodato suscrito entre ENEL COLOMBIA SA ESP Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA – FAC, Convenio de Cooperación No. 21-008, activo 930000000356 EQUIPO LIDAR Y FOTOGRAMETRICO – ALS, por un valor de \$3.413.494.252,80 pesos. Adicional se realiza el traslado de la cuenta 932525 a la cuenta 930617 de (09) vehículos según activos fijos No 930000000220 a 930000000228, en cumplimiento a lo acordado según Oficio No. FAC-S-2023-139413-CI del 14 de agosto de 2023

SUBCUENTA 939090 – OTRAS CUENTA ACREEDORAS DE CONTROL

Esta subcuenta presenta un incremento de \$125.316.216.688,66 y una variación de 402,22% por valor de \$ 125.316.216.688,66, su mayor participación es COFAC y ACOFA, se debe principalmente a los registros realizados en el mes de diciembre

del rezago presupuestal de los contratos de anticipo o pago anticipado dentro de los contratos más representativos se encuentran:

Comando de la Fuerza

NIT	PROVEEDOR	VALOR	CONCEPTO
9005760759	CODALTEC	91.421.714.015,51	CONVENIO 006-CV-JEA-2023-DESARROLLO
8600640384	HELICENTRO S.A.S	6.000.000.000,00	CTO-223-00-A-COFAC-JELOG-2023-H009884-C260
9005760759	CODALTEC	4.303.745.885,85	CONVENIO 005-CV-JEAES-2023
444448056	FLIGHTSAFETY INTERNA	4.050.000.000,00	CTO.219-00-A-COFAC-CEGOT-2023-H009735
901783937	CONSORCIO ALOJ PUERT	1.655.694.836,00	CTO 150-A-COFAC-DIFRA-2023/H009672
900285065	SERVICIOS INTEGRALES	1.220.803.166,50	OBRA PÚBLICA XCONSTRUXSISTEMACONTRAIN-CATAMH09841
901768374	CONSORCIO FAC 2309	656.231.375,12	CONVENIO 006-CV-JEA-2021-DESARROLLO
9005760759	CODALTEC	577.410.000,00	CONVENIO 006-CV-JEA-2021-DESARROLLO
9005760759	CODALTEC	537.190.127,27	CONVENIO 010-CV-JEAES-2022
8605199200	INDUSTRIAS Y CONFEC	471.976.040,00	CTO.189-00-A-COFAC-DILOS-2023 ADQ.OVEROL
9003611406	ARQUITECTURA MAS VER	444.129.967,50	OBRA PÚBLICA PARA ALOJAMIENTOS GAAMA-H009666-ARQUI
9013508021	CONSULTORIA INTEGRAL	161.081.900,00	CTO195-00-A-COFAC-CEGOT-2023-H009738
79383709	WILSON ALEXANDER AVE	30.977.798,00	H000015
52003587	ELBIT SYSTEMS EW AN	22.392.770,41	CONVENIO 019ADQUISICION DE SISTEMAS DE
TOTAL		111.553.347.882,16	

Agencia de Compras de la FAC

PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR COP
INDUSTRIA DE TURBO PROPULSORES S.A. ITP	DILOA-SUMAN-No. 4600225411- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO, IMPREVISTO Y/O EXCHANGE PARA LOS MOTORES DE LA LÍNEA GENERAL ELECTRIC MODELO T-700 APLICABLES A LAS AERONAVES UH-60 DE LA FAC	18.451.388.451,00
ELBIT SYSTEMS LTD	DIMAT- No. 4600226549 - SOPORTE LOGÍSTICO QUE COMPRENDE MMTO, REPC.ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, INTERCAMBIO, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE LOS SISTEMAS Y COMPONENTES PARA LOS SISTEMAS HERMES 450 Y HERMES 900 - VA 1.397.455 VF 3.105.455	11.792.886.000,00
ELBIT SYSTEMS LTD	DILOA-SUMAN -No. 4700021056 - SUSCRIPCIÓN PUBLICACIONES TÉCNICAS PARA LAS AERONAVES H-450 Y H-900 OPERADAS POR LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - 02-02-02-008-004-03 - USD 700.000,00	3.222.100.000,00
ELBIT SYSTEMS EW AN SIGINT-ELISRA	SUBAR- No 4600207622-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTRAMIEDIDAS Y GUERRA ELECTRÓNICA USADOS EN LAS AERONAVES DE LA FAC- USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 246.475,79- VALOR VF 2.584.748,70	2.893.944.825,81
EMBRAER AVIATION INTERNATIONAL EAI - SAS	DIMAT- No. 4700020942 - PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE COMPONENTES PARA LA FLOTA LEGACY 600 DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - RUBRO - 02-02-02-008-007-01-4 - USD VA 97.303,36 VF 2024 - 527.430,20 /147.846,80 VF 2025 615.716,44	2.875.648.576,68
GE AEROSPACE INC	DIMAT- No, 4600224436 - SERVICIOS DE INSPECCIÓN, REPARACION, OVERHAUL Y/O EXCHANGE DE REPUESTOS, COMPONENTE Y ACCESORIOS AERONAUTICOS APLICABLE LA FAC - RUBRO - 02-02-02-008-007-01-4 - VA USD 620.563 VF USD 637.111 LA DIFERENCIA OBEDECE A DIFERENCIAL CAMBIARIO (TRM 2500)	2.856.451.489,00
TSI AVIATION INC	SUBAR-No 4600207990-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE FRACTURIZACIÓN Y SEVERANCE PARA LAS AERONAVES DE LA FAC- USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 20.475,79- VALOR VF USD 931.875	778.500.000,00
RAFAEL ADVANCED DEFENSE SYSTEMS LTD.	SUBAR- No 4600208595-ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS USADOS EN LAS AERONAVES ARPÍA IV DE LA FAC-USO 02-02-01-004-010- VALOR VA USD 26.475,79- VALOR VF USD 658.381,97	650.858.895,00

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

AGUSTA WESTLAND PHILADELPHIA CORPORATION	JEAES- No. 4600223856 - ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR DE VUELO EN EL EXTERIOR PARA LA FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA PARA EL EQUIPO AW-139 - RUBRO - 02-02-02-009-002-09 - VA USD 108.960 VF USD 2024 200.000	490.320.000,00
TELECOMMUNICATION SUPPORT SERVICES INC	CEGOT - DITAE - No. 4700020979 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS RADARES / 02-02-01-004-007-04 VA. USD 96.962,31 VF 2024 USD 110.357,69	436.330.395,00
TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC	DILOA-SUMAN- No. 4700021043- SUSCRPCION BASES DE DATOS T-6 OPERADAS POR LA FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA - 02-02-02-008-004-03 - USD VA 72.547 VF 21.700	333.933.811,00
MARTIN BAKER ARGENTINA	DILOA-SUBAR -No.4700020884-SOPORTE LOGÍSTICO PARA LOS SISTEMAS DE ARMTO DE LAS AERONAVES DE LA FAC (ADQ. ROCKET MOTOR Y SET DE CARTUCHOS PARA LOS ASIENTOS K10 /MKUS-16LA)RUBRO - 02-02-01-004-010 VF USD 89.741,45 INV. VF. USD 1.150.574,82	94.684.275,00
M.G. SUBER & ASSOCIATES, LLC	DILOA - SUBAR No. 4700020909 - ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS SISTEMAS DE ARMAS DE LAS AERONAVES FAC - RUBRO USO 02-02-01-004-010 - USD VA 9.345,15 VF. 2024 162.524,66	42.053.175,00
TOTAL		44.919.099.893,49

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	8.994.624.088.130,29	9.123.921.595.886,33	-129.297.507.756,04
3.1.05	Cr	Capital fiscal	3.489.935.698.160,03	3.489.935.698.160,03	0,00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0,00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0,00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	5.583.751.707.334,92	5.569.251.344.229,17	14.500.363.105,75
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-79.063.317.364,66	64.734.553.497,13	-143.797.870.861,79
3.1.13	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social			0,00

El Capital Fiscal de la Fuerza está compuesto por los saldos de sus 13 Unidades, La cuenta 3105 capital fiscal, presenta una diferencia entre los saldos reflejados en el Sistema SIIF NACION y el CGN001 consolidado por valor de \$50.025.029.641, lo anterior, teniendo en cuenta que la estructura de SIIF NACION, considera al MDN como una sola Entidad Contable Pública llevando a que su balance a este nivel se encuentre balanceado. Esta diferencia corresponde a los traslados de recursos realizados a nivel Unidad Ejecutora.

Para las Subunidades Ejecutoras el Estado de Situación Financiera se encuentra balanceado por efecto de las transferencias entre las Unidades FAC, las cuales se evidencian por saldos de vigencias anteriores en las cuentas 3105 - Capital Fiscal y 3110 - Resultado del Ejercicio. Para la vigencia actual, la diferencia se ve reflejada en la cuenta 3110 - Resultado del Ejercicio, por efecto del cierre de las cuentas 44 y 54 de transferencias. En este Estado se incluye el saldo de la cuenta 1908 - Recursos Entregados en Administración, el cual corresponde a los saldos que la Unidad tiene en SCUN.

La subcuenta 3109 Utilidad o excedentes acumulados presenta variación de (0,26%) respecto al año 2022, su participación principalmente corresponde a CACOM1, CATAM, y CACOM 4 comprende Excedentes Acumulados por concepto del registro del resultado del ejercicio del año 2023, el cual presenta un incremento relacionado con las Utilidades Acumuladas de cada una de las Unidades Aéreas, esta cuenta presenta una variación positiva por valor de \$14.500.363.105,77, que obedece al reconocimiento del resultado de

la vigencia 2022 (excedente) por valor de \$64.734.553.497,13 pesos, menos las correcciones de contables reconocidas en la vigencia 2023 por valor de \$50.234.190.391,37 .

Las correcciones contables reconocidas en el año 2023, que tuvieron impacto sobre el patrimonio, por las Subunidades ejecutoras de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, que ameritaron la corrección de información contable por parte de las Unidades Ejecutoras se encuentran relacionadas a continuación:

UNIDAD	VALOR	SOPORTE	CONCEPTO
ACOFA	61.816.181,88	FAC 2023-027661-AG	Reducción Multa CTO-46/192242, Agencia de Compras FAC.
CACOM1	274.555,49	FAC-S-2024-002576-AG	Cancelación cuenta por cobrar producto del CTO-011-00-D-GRUAL-2021, teniendo en cuenta que no es exigible su cobro por encontrarse liquidado el contrato y a paz y salvo.
CACOM4	-146.042.866,14	FAC-S-2023-070349-AG	Alta de activo no reconocidos por construcción con materiales y mano de Obra de la UMA.
CACOM4	269.687,82	FAC-S-2023-093916-AG	Cancelación del saldo de CXC de (1) cuota sin pagar de la deuda con cargo a la Investigación Administrativa No.014-CACOM-4-SECOM-2016 del señor T2.JULIAN FERNANDO MALDONADO NIÑO conforme a la averiguación adelantada en la Subdirección de nómina y revisión en el aplicativo SAP y SIIF, donde no se adeuda este saldo.
CACOM5	- 20.000.000,00	FAC-S-2023-072833-AG	Reconocimiento de Donación por parte de la Universidad de Antioquia en la vigencia 2020, que fue reconocida contablemente en la vigencia 2023.
CAMAN	-1.857.941,00	FAC-S-2023-064935-AG	Reconocimiento de un mayor valor de inventario en la cuenta 151409, valor que se reflejó logísticamente pero no contablemente, requiere reconocimiento contable.
CAMAN	-330.191,83	AC-S-2023-085984-AG	Reversión de la Depreciación de activos de menor cuantía, de los cuales se deben pasar a cuentas de control administrativo sin depreciación acumulada.
CAMAN	520,29	FAC-S-2023-028704-AG	Ajuste Depreciación año 2022, que se presentó por la reejecución al cierre de la vigencia y no fue registrado.
CAMAN	1.776.666,66	FAC-S-2023-028704-AG	Retiro de herramienta que se reconoció en la vigencia 2022, por concepto técnico que no correspondía.
CATAM	-4.609.955.821,65	FAC-S-2024-004610-AG	Reconocimiento de LOA CO-D-SAF, MAYOR VALOR DE AERONAVE POR REGENERACIÓN Y TRANSFERENCIA de 01 C-130H2
COFAC	-2.553.739.256,40	FAC-S-2023-014807-AG	Contrato de obra No.181-00-A-COFAC-DIFRA-2021, que fue reconocido como un gasto en la vigencia 2022 y correspondía a un mayor valor de un activo.
COFAC	-2.118.162,56	FAC-S-2023-077266-AG	Cierre LOA KBO, revisada la forma DD645. Se identifica por parte de la Oficina de FMS, que todos los bienes objeto de la LOA, fueron recibidos y se solicita el cierre del caso.
COFAC	112.758.370,00	FAC-S-2023-014807-AG	Amortización póliza automóviles, se realizó registro inicial afectando una cuenta de Bienes y servicios pagados por anticipado, por concepto de seguro de automóviles, sin contemplar que la cobertura se encontraba dentro de la vigencia 2022.
COFAC	113.750.000,00	FAC-S-2023-014807-AG	Producto del incumplimiento de la "CONSTRUCTORA COMERCIAL ALAMOS", por el Contrato 195-00-A-COFAC-JELOG-2020, el contratista realizó devolución por valor de \$113.750.000,00, correspondiente al anticipo; De lo anterior se realizó el reconocimiento contable en el mes de diciembre de 2022, en la cuenta 480826 recuperaciones, teniendo que afectar la cuenta 190604 Anticipo para adquisición de bienes y servicios, cuenta que presentaba un saldo pendiente por formalizar.
COFAC	204.180.863,33	FAC-S-2023-077266-AG	Inmueble recibido en provisionalidad por las Sociedad de Activos Especiales SAE, que se reconoció como un activo en la vigencia 2022, no obstante, de acuerdo a su condición de provisionalidad se debe reconocer en cuentas de orden, por lo cual se da de baja en cuentas.
COFAC	732.231.961,60	FAC-S-2024-004610-AG	Amortización Contrato 233-00-A-COFAC-JELOG-2020, se omitió la amortización del anticipo en la vigencia 2022, contrato totalmente ejecutado
COFAC	753.740.248,86	FAC-S-2024-004610-AG	Amortización Contrato 256-00-A-COFAC-DILOA-2021, terminación del contrato de manera anticipada, lo cual generó la devolución por parte del proveedor del anticipo desembolsado en la vigencia 2022, donde se reconoció un ingreso y no la cancelación del anticipo.
COFAC	882.903.266,60	FAC-S-2024-004610-AG	CIERRE LOA CO-D-CBM, donde se determinó que existían valores pendientes por amortizara de vigencias anteriores.
COFAC	1.033.000.000,00	FAC-S-2024-004610-AG	Amortización Contrato 042-00-A-COFAC-GOCOP-2022, contrato ejecutado en la vigencia 2022, que no fue amortizado.
EMAVI	-1.788.424,21	FAC-S-2023-02357-AG	Ajuste depreciación Edificio CRAI, por tratarse de una construcción en curso, no se encuentra en condición de uso.

EMAVI	53.673.320.732,63	FAC-S-2024-004610-AG	Modificación del valor de adquisición de algunas Edificaciones, por error en avalúo con fines contables de la vigencia 2017.
TOTAL	50.234.190.391,37		

La cuenta 3110 resultados del ejercicio, en el mes de diciembre acumula un saldo de (\$79.063.317.364,66) pesos, como resultado acumulado del ejercicio, derivado del comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos de la vigencia 2023 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Revelación:

De acuerdo con la resolución CGN No. 425 del 23 de diciembre de 2019 y su anexo, Por la cual se modifican “las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, contempla lo siguiente: Numeral 4. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES, establece: (...)

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales Periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. (...)

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	2.243.640.016.679,35	2.295.943.526.687,97	-52.303.510.008,62
4.1	Cr	Ingresos fiscales	3.199.839.929,04	3.915.813.401,25	-715.973.472,21
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	30.907.775.366,86	30.974.316.294,37	-66.540.927,51
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	112.894.389.930,18	185.336.551.647,38	-72.442.161.717,20
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	1.774.868.047.684,45	1.787.892.762.947,29	-13.024.715.262,84
4.8	Cr	Otros ingresos	321.769.963.768,82	287.824.082.397,68	33.945.881.371,14

Por disposiciones legales la Fuerza Aeroespacial Colombiana a 31 de diciembre de 2023, reconoce en la contabilidad como ingresos de la nación, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de la administración de recursos correspondientes a Fondos Internos.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados en las diferentes tesorerías de las unidades ejecutoras, son apropiados con recurso 16 Fondos Especiales Sin Situación De Fondos, a través de la Ley de presupuesto.

El total de ingresos acumulados al cierre de la vigencia del año 2023 en el SIF Nación alcanzan \$2.243.640.016.679,35 pesos, después de las eliminaciones por los movimientos de ingreso por transferencias y subvenciones de partidas entre subunidades de la FAC.

Siendo así, toma gran relevancia el valor recibido por parte de la Dirección del Tesoro Nacional para la vigencia 2023 por valor de \$1.774.868.047.684,45 pesos, que equivale al 79,11% del total de los ingresos después de aplicar el proceso de eliminaciones de transferencias y subvenciones entre subunidades ejecutoras.

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

En segundo lugar ingresos diversos con el 12,83% alcanza los \$287.824.082.397,68 pesos, que comprende principalmente los ingresos producto de las recuperaciones generadas en el proceso de reparables; servicios de escolta, indemnizaciones entre otros de menor proporción.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.890.962.277.543,67	1.977.145.127.995,92	-86.182.850.452,25
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	3.199.839.929,04	3.915.813.401,25	-715.973.472,21
4.1.05	Cr	Impuestos	0,00	0,00	0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.199.839.929,04	3.915.813.401,25	-715.973.472,21
4.1.11	Cr	Regalías	0,00	0,00	0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	0,00	0,00	0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	112.894.389.930,18	185.336.551.647,38	-72.442.161.717,20
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	0,00	0,00	0,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	112.894.389.930,18	185.336.551.647,38	-72.442.161.717,20
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.774.868.047.684,45	1.787.892.762.947,29	-13.024.715.262,84
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	1.754.014.505.647,04	1.769.681.199.926,74	-15.666.694.279,70
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0,00	0,00	0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	20.853.542.037,41	18.211.563.020,55	2.641.979.016,86

SUBCUENTA 442803 – OTRAS TRANSFERENCIAS – GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.963.696.098,02 con una variación de 37,13%, corresponde a COFAC derivado de un mayor ingreso por convenios con relación a la vigencia 2022, siendo los más representativos en esta vigencia: CONV. INTER COOP No. FGN-NC-0176-2022 (FISCALIA GENERAL DE LA NACION), CONV. 9677-CV020-061-2023-UNGR-FIDUPREVIS-FAC-2023 (FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO), CONV. COOPERACION No. 04/2023 (CENIT E HIDROCARBUROS), CONV. INTERADM. COOP No. GGC 948-2023 (MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA).

SUBCUENTA 442807 OTRAS TRANSFERENCIAS OTROS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$50.119.027.996,15 con una variación de -46,60%, la disminución corresponde principalmente a la reclasificación realizada en el mes de octubre, de las transferencias generadas entre unidades FAC y Unidades Ejecutoras del MDN a la cuenta 480890005 "Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad" de acuerdo a instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta el proceso de implementación de tipologías de comprobantes manuales y la respuesta recibida mediante correo electrónico por parte de la CGN, relacionado con la aplicación de los conceptos CGN 20182000026351 04-05-2018, lo cual quedó estipulado en la Resolución No NO. RS20231130141983 de fecha 30 de noviembre de 2023 del MDN "Operaciones internas entre Unidades Ejecutoras MDN y Transferencias";

SUBCUENTA No. 442807	
DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO SIIF 442807 DICIEMBRE 2023	570.520.286.412,33
ELIMINACIONES INTERNAS UNIDADES FAC	513.283.116.922,64

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

SALDO DE LA CUENTA 442807 CGN001	57.237.169.489,69
UNIDAD GESTION GENERAL (UGG)	
COMANDO GENERAL FFMM (CGFM)	9.368.707,80
EJERCITO NACIONAL (EJC)	6.897.970.046,08
ARMADA NACIONAL (ARC)	851.048.717,33
DIRECCIÓN SANIDAD MILITAR (DGSM)	247.557.715,39
TOTAL REPORTADO CGN002 (-)	48.873.672.447,55
OTROS CONCEPTOS (CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS-DIAN)	357.551.855,54
TOTAL SALDO DE LA CUENTA 442807 A 31-12-2023	57.237.169.489,69

SUBCUENTA 442827 – BIENES Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$25.058.777.523,32 con una variación de -39,90%, su mayor participación corresponde a CACOM-3, CACOM-4 y CAMAN por la disminución de las donaciones recibidas por parte del gobierno americano de material reparable para la vigencia 2023 y la reclasificación realizada a la cuenta 480890 de las siguientes ACTAS: No. 2363-0001, No. 3122-0001, No. 3191-0002, ACTA-2355-0001, ACTA-No-3191-0002 dando alcance a la CIR2019-655 del PROGRAMA 333 SCO-CO de la EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, entre los elementos más representativos se encuentran: RECEIVER-GENERATOR, RADAR, TRANSMITTER, ANTENNA, SERVO ACTUATOR SUPPORT, YOKE ASSEMBLY, ROTOR, TRACK SHOE ASSEMBLY, CAPTURE BUNGEE, entre otros.

SUBCUENTA 442829 – BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DE EMPRESAS PÚBLICAS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$1.249.588.065,94 con una variación de -90,69%, comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a la subunidad de COFAC, lo cual obedece a ingresos por concepto del CTO No. 2222 de 2020 FONSET, donación de la Gobernación Amazonas e incorporación bien inmueble Res. No.166 SAE SAS en la vigencia 2022 y que en la vigencia 2023 no se recibieron en la misma proporción.

SUBCUENTA 442890 – OTRAS TRANSFERENCIAS

Presenta un saldo dentro del periodo de \$633.000.000,00 pesos, refleja la presentación la presentación del CGN001 al Ministerio de Defensa Nacional, se generaron eliminaciones en la cuenta en referencia por valor de \$25.739.980.537,72, generando que el saldo de la cuenta corresponda a la UGG.

SUBCUENTA No. 442890	
DESCRIPCIÓN	VALOR
SALDO SIIF 442890 DICIEMBRE 2023	26.372.980.537,72
ELIMINACIONES INTERNAS EN LA UNIDAD EJECUTORA	25.739.980.537,72
SALDO DE LA CUENTA 442890 CGN001	633.000.000,00
COMPOSICION DEL SALDO A 31-12-2023	VALOR
UNIDAD GESTION GENERAL (UGG)	633.000.000,00

SUBCUENTA 470508 – FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.772.737.687,59 con una variación de 0,34% la mayor participación corresponde a COFAC debido al aumento de los recursos recibidos de la DTN para pago de los gastos de funcionamiento como Servicios Públicos, Viáticos, Contratos de Bienes y Servicios, Nóminas a beneficiario final y pago de nóminas del exterior. CACOM 2 tiene también participación en esta variación debido al aumento de recursos para el funcionamiento y pago beneficiario final con cargo al presupuesto de la Nación, de contratos, servicios públicos y nóminas del personal orgánico. y de igual forma para todas UMAS.

SUBCUENTA 470510 – FONDOS RECIBIDOS - INVERSIÓN

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$20.439.431.967,29) con una variación de (5,90%), corresponde principalmente a ACOFA la cual obedece al recorte de presupuesto en los diferentes proyectos de inversión y apoyos educativos para la vigencia actual, entre los más representativos para la vigencia 2022 fueron: CTO106/22 celebrado con la compañía AAR CORP para la adquisición de 01 aeronave para pasajeros tipo BOEING 737-700/800, CTO041/22 celebrado con la compañía DM AIRCRAFT SERVICE INC para la adquisición de material de guerra para las aeronaves de la FAC.

SUBCUENTA 472201 – CRUCE DE CUENTAS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.413.395.228,45 con una variación de 13,25%, corresponde principalmente a COFAC por el aumento en los pagos por compensación realizados por concepto de impuestos a la DIAN y estampillas pagadas al Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento a la resolución No.0000333 del 25 de mayo de 2018 expedida por la DIAN – Pago por compensación de retención en la fuente y la compensación de impuesto de estampillas; Los valores más representativos se observan en los meses de enero, abril, octubre y Diciembre, lo cual es referente por la cantidad de pagos de los procesos contractuales ejecutados, siendo diciembre el mes con el valor más alto.

28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	3.199.839.929,04	0,00	3.199.839.929,04	0,0
4.1.05	Cr	Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.01	Cr	Impuesto sobre la renta y complementarios	0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.05.11	Cr	Impuesto de timbre nacional	0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.199.839.929,04	0,00	3.199.839.929,04	0,0
4.1.10.01	Cr	Tasas	6.384,05	0,00	6.384,05	0,0
4.1.10.02	Cr	Multas	3.199.833.544,99	0,00	3.199.833.544,99	0,0
4.1.10.03	Cr	Intereses	0,00	0,00	0,00	0,0
4.1.10.04	Cr	Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,0

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	352.677.739.135,68	318.798.398.692,05	33.879.340.443,63
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	30.907.775.366,86	30.974.316.294,37	-66.540.927,51
4.3.05	Cr	Servicios educativos	15.768.116.511,95	15.156.416.095,75	611.700.416,20
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	0,00	0,00	0,00
4.3.30	Cr	Servicios de transporte	82.509.759,00	1.477.095.523,72	-1.394.585.764,72
4.3.60	Cr	Servicios de documentación e identificación	57.679.478,74	55.100.209,47	2.579.269,27
4.3.90	Cr	Otros servicios	15.050.267.134,96	15.232.086.100,43	-181.818.965,47
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-50.797.517,79	-946.381.635,00	895.584.117,21
4.8	Cr	Otros ingresos	321.769.963.768,82	287.824.082.397,68	33.945.881.371,14
4.8.02	Cr	Financieros	502.048.483,87	186.017.168,68	316.031.315,19
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	27.435.609.186,31	35.256.253.384,95	-7.820.644.198,64
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	293.639.036.196,56	252.381.811.844,05	41.257.224.352,51
4.8.30	Cr	Reversión del deterioro del valor	193.269.902,08	0,00	193.269.902,08

SUBCUENTA 430514 - EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL

Esta subcuenta presenta un incremento de \$ 4.403.462.745,61 con una variación del 100,00%, teniendo EMAVI la total participación, debido al registro por el pago de matrículas, de acuerdo a la nueva clasificación presupuestal de Ingresos ordenado por la Dirección de Finanzas del MDN, en la vigencia 2023 la cual corresponde a cambio de parametrización por rubro de Ingresos, ya que durante la vigencia 2022 se registraba el pago de matrícula académica por el Rubro 6-0-14-1-02-5-02-09-2-5 y actualmente se registra al rubro 6-0-14-1-02-5-02-09-2-5-3, que impacta directamente esta cuenta contable, corresponde al ingreso por pagos de 578 alumnos.

SUBCUENTA 430550 – SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$5.123.375.630,11) con una variación de (48,79%), su mayor participación corresponde a EMAVI y COFAC, obedece al cambio de parametrización por rubro de Ingresos, ya que durante la vigencia 2022 el pago de matrícula académica se registraba por el Rubro 6-0-14-1-02-5-02-09-2-5 y actualmente se registra al rubro 6-0-14-1-02-5-02-09-2-5-3. figurando en la presente vigencia incorporaciones de 432 estudiantes.

SUBCUENTA 433013 – SERVICIOS PORTUARIOS Y AEROPORTUARIOS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$1.388.337.500,00) con una variación de (100,00%), comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a la subunidad de COFAC, lo cual obedece a los ingresos percibidos en la vigencia 2022, derivado de acuerdo AACHCP No 616 DAI-FAC- con el Gobierno de los EEUU para adquisición de un helicóptero TH-67.

SUBCUENTA 439017 – SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$2.452.876.578,19) y una variación de (91,91%), esto obedece a que en la vigencia 2023 no se celebró ningún convenio por este concepto siendo en la vigencia 2022, el mayor movimiento el convenio inter N|524 de 2022 /TOMA IMAG.AEROFCFAC30598, CONV.INTER.No.524 DE 2022/TOMA IMAG.AEROFCFAC26991 celebrado con la Contraloría General.

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

SUBCUENTA 439501 – SERVICIOS EDUCATIVOS

Esta Subcuenta presenta un decremento por valor de (\$907.349.615,00) con una variación de -(96,25%), la mayor participación la tiene escuelas de formación de la fuerza como EMAVI correspondiente a la devolución matrícula 0 a 173 estudiantes, mientras para la actual vigencia registra la devolución de 12 alumnos por 5 becas y que habían sido canceladas en el valor del semestre. ESUFA tiene participación en esta variación debido al cambio en el uso de rubro presupuestal para el recaudo de matrículas del personal de alumnos, debido a que hasta el mes de marzo de 2023 se encontraba relacionado con la subcuenta 430550 Servicios Conexos a la Educación. En esta cuenta se registró los ingresos percibidos por la unidad por concepto de matrículas, derechos complementarios y respaldo de permanecía de los alumnos tanto de primer como de segundo semestre, conceptos estipulados en la resolución No. 159 del 23 de noviembre de 2022 Derechos pecuniarios por servicios educativos.

SUBCUENTA 480602 – CUENTAS POR COBRAR.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.117.496.530,98 con una variación de 139,43%, corresponde principalmente a ACOFA por el reconocimiento de la CXC de la demanda fallada a favor de la FAC del caso ° CE-18-09319 contra HIMMEL LOSUNGUEN GROUP por \$3.585.516.588,26 y al ingreso por diferencia en cambio que generó la reexpresión de la TRM a 31 de diciembre de 2023.

SUBCUENTA 480613 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR.

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$11.537.246.890,10 con una variación de -36,17% comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a la subunidad de COFAC y con el acta FAC-S-2022-089793-AG se efectuó reconocimiento y cierre de LOAS que ya habían finalizado con la presentación de bienes y servicios para las cuales fueron creadas, igualmente, estaban pendientes los ajustes de material y gastos de administración, lo que hizo que aumentara el saldo de la vigencia 2022.

SUBCUENTA 480825 – SOBRANTES.

Esta subcuenta presenta un incremento con una variación de 9.329,75% y un valor de \$25.103.292.767,66 siendo CACOM5 Y CATAM, las unidades más representativas, esto debido al reintegro de materiales a los diferentes almacenes por reparaciones, material servicial, por desabastecimiento y materiales utilizados para la preparación de las aeronaves.

SUBCUENTA 480827 – APROVECHAMIENTOS.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$5.598.572.918,54 con una variación de 3693,34%, corresponde principalmente a CAMAN lo cual obedece a la reclasificación de cuentas de acuerdo a la Resolución No. 340 del 23 de diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN) Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se elimina la subcuenta 480826 Recuperaciones y la misma quedara en estado “No Vigente” a partir del 17 de marzo de 2023 en el aplicativo SIIF Nación II. Principalmente por la reclasificación de movimientos como los elementos reparados en los talleres de la Unidad y posterior son reintegrados al almacén de reparables para ser enviados a las diferentes unidades de origen.

Así mismo, refleja la recuperación de material entre los cuales se resalta material del taller T-53, entre las reparaciones más significativas se pueden mencionar: inspección a los asientos de eyección, reparación de las piezas y partes de las aeronaves como SWASHPLATE, CONTROLLABLE según Orden de Mantenimiento No. 75079371 reparación de HUB, ROTOR, HELICOPTER según Orden de Mantenimiento 75082637, ingreso para armado de PROPELLER Hélice, ingreso de 02 BANCO PRUEBA MOTORES TURBO REACT FINES DE INVEST de acuerdo a acta FAC-S-2023-032913-AG, entre otros.

SUBCUENTA 480828 – INDENIZACIONES.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.039.983.897,75 con una variación de 482,07%, su mayor participación corresponde a COFAC, situación que obedece al ingreso por indemnización de la aseguradora MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A y AXA Colpatría Seguros S.A, por siniestro de aeronave C-208 de acuerdo a lo indicado mediante acta FAC-S-2023-065610-AG en suceso de seguridad tipo reles ocurrido el 28 de noviembre de 2021 en Saravena Arauca por un valor de \$2.676.918.667,40 pesos.

Así mismo, de acuerdo al oficio FAC-S-2023-166423-CI se realiza ingreso por indemnización de la aseguradora en evento de hurto, en el cual se repone un equipo IPAD PRO 12.9 siendo estos movimientos los más representativos en la presente vigencia.

SUBCUENTA 480848 – SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ESCOLTA

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.237.333.982,59 con una variación de 287,72%, siendo COFAC la unidad más representativa con el reconocimiento de ingresos como parte de la ejecución representada en horas de vuelo derivado del Convenio Interadministrativo No. 334 - 2022 con el FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA.

SUBCUENTA 480863 – REINTEGROS

Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$1.845.519.656,6 en un 100% comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a la Subunidad de COFAC y se debe a registros efectuados en la presente vigencia que se deben principalmente a reintegros de póliza de acuerdo al oficio FAC-S-2023-008582-CE y FAC-S-2023-008551-CE por póliza de Casco Aviación de la vigencia 2022, reintegro de póliza DILOS 2021, reintegro según oficio FAC-S-2023-000362-CE por combustible entre otros asientos de reintegros por vacaciones, incapacidades.

SUBCUENTA 480866 – RECUPERACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DADOS DE BAJA EN PERIODOS ANTERIORES

Esta subcuenta presenta un aumento del 100% por valor de 148.411.061.906,73 siendo ACOFA la unidad de mayor representación, esto obedece a la reclasificación de la cuenta 480826, cuenta que a partir de marzo 2023 queda en estado no vigente.

Donde mediante la Resolución No. 340 del 23 de diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, se elimina la subcuenta 480826 Recuperaciones y la misma quedara en estado “No Vigente” a partir del 17 de marzo de 2023, en esta subcuenta se encuentra reconocido el cambio de valoración de los elementos que se envían al exterior dañados para la reparación por un valor simbólico de \$1.000.000 y que al momento de retornar al país serviciales o reparados, se debe surtir un proceso en el Sistema SAP de reversión de cuentas de orden del material dañado por el valor de

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana*

\$1.000.000, así como el registro de recuperación del material por el valor de la reparación, valor que puede ser elevado teniendo en cuenta los costos de la reparación de elementos aeronáuticos en el exterior.

SUBCUENTA 480890 – INGRESOS DIVERSOS – OTROS.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$95.177.225.803,25 con una variación de 2196,64%, la cual hace referencia principalmente a la reclasificación realizada en el mes de octubre, de las transferencias generadas entre unidades FAC y Unidades Ejecutoras del MDN de la cuenta 442807 "Bienes entregados sin contraprestación" y 442890 "Otras transferencias" a la cuenta 480890005 "Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad" de acuerdo a instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta el proceso de implementación de tipologías de comprobantes manuales y la respuesta recibida mediante correo electrónico por parte de la CGN, relacionado con la aplicación de los conceptos CGN 20182000026351 04-05-2018, lo cual quedó estipulado en la Resolución No. RS20231130141983 de fecha 30 de noviembre de 2023 del MDN "Operaciones internas entre Unidades Ejecutoras MDN y Transferencias".

NOTA 29. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	2.322.703.334.044,01	2.231.208.973.190,83	91.494.360.853,18
5.1	Db	De administración y operación	1.976.113.495.290,06	1.830.663.679.040,31	145.449.816.249,75
5.2	Db	De ventas			0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	261.560.115.432,45	270.734.793.690,83	-9.174.678.258,38
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	6.656.650.867,92	17.722.423.774,02	-11.065.772.906,10
5.5	Db	Gasto público social			0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	10.577.539.946,29	33.355.728.919,87	-22.778.188.973,58
5.8	Db	Otros gastos	67.795.532.507,29	78.732.347.765,80	-10.936.815.258,51

El total de gastos acumulados al cierre de la vigencia del año 2023, alcanzan \$2.322.703.334.044,01 pesos, de los cuales, los mayores porcentajes de participación corresponden a las cuentas destinadas al reconocimiento contable de los gastos por administración y operación por valor de \$1.976.113.495.290,06 pesos, Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones por valor de \$ 261.560.115.432,45 pesos y otros gastos por valor de \$67.795.532.507,29 pesos, la depreciación comprende los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2023
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	1.976.113.495.290,06	1.830.663.679.040,32	145.449.816.249,74	1.976.113.495.290,06	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	1.976.113.495.290,06	1.830.663.679.040,32	145.449.816.249,74	1.976.113.495.290,06	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	363.000.486.223,42	283.910.495.353,40	79.089.990.870,02	363.000.486.223,42	
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	63.558.115.334,70	57.104.923.786,24	6.453.191.548,46	63.558.115.334,70	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	39.466.792.983,77	34.519.664.295,46	4.947.128.688,31	39.466.792.983,77	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	15.511.882.100,00	13.514.566.000,00	1.997.316.100,00	15.511.882.100,00	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	336.847.982.911,26	350.228.950.963,91	-13.380.968.052,65	336.847.982.911,26	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	92.656.606.692,22	25.711.733.182,62	66.944.873.509,60	92.656.606.692,22	
5.1.11	Db	Generales	1.056.047.788.369,91	1.059.415.320.270,43	-3.367.531.900,52	1.056.047.788.369,91	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	9.023.840.674,78	6.258.025.188,26	2.765.815.486,52	9.023.840.674,78	
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00		

SUBCUENTA 510101 - SUELDOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$30.903.028.422,57 con una variación de 14,59%, corresponde principalmente a COFAC, debido al efecto del incremento del 14,62% en la escala salarial básica para la presente vigencia que realiza el gobierno de acuerdo a los Decretos No. 910 y 911 del 02 de junio de 2023. Adicionalmente, en este aumento inciden factores que corresponden a los escalafonamientos y ascensos en el personal de oficiales y suboficiales de la FAC.

SUBCUENTA 510119 – BONIFICACIONES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$35.188.886.336,32 con una variación de 181,87%, la mayor participación corresponde a COFAC, principalmente por el cálculo actuarial de la provisión de los Beneficios a empleados a largo plazo por concepto de "PRIMA DE ANTIGUEDAD" por valor de \$14.717.725.411,00 en el mes diciembre.

SUBCUENTA 510157 – PARTIDA DE ALIMENTACIÓN SOLDADOS Y ORDEN PÚBLICO

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$7.352.261.419,85 con una variación de 30,13%, corresponde principalmente a EMAVI y COFAC, obedece al incremento de la partida diaria de alimentación según la Resolución 0899 del 24-marzo-2023; pasando este reconocimiento de \$317.430 año 2022 a \$500.730 para el año 2023 - Liquidando 3.006 funcionarios para las diferentes UMAS con reconocimiento fijo y adicional de concepto 2.052 funcionarios que realizan comisiones a las UMAS de orden público.

SUBCUENTA 510159 – SUBSIDIO DE VIVIENDA

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.528.512.960,01 con una variación de 33,51% siendo COFAC la unidad más representativa al Comando de la Fuerza y obedece al pago del subsidio de vivienda en razón al aumento reglamentario para este concepto en la vigencia 2023.

SUBCUENTA 510202 SUBSIDIO FAMILIAR

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.016.551.094,20 y una variación de 14,10% teniendo participación toda las UMA pero con mayor participación el Comando de la Fuerza, esto debido al pago del subsidio familiar de la nómina mensual de activos y nominas adicionales de vigencias expiradas.

SUBCUENTA 510303 - COTIZACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.250.259.331,07 con una variación de 20,42%, la mayor participación corresponde a COFAC debido a las pagos de los aportes de seguridad social de todo el personal de planta de la FAC, debido al reconocimiento del aumento salarial 2023 de acuerdo al Decreto 910-911 del 2/06/2023 se aumentó el gasto, las unidades de EMAVI Y ESUFA presenta incremento debido a los aportes seguridad social de los Docentes que laboran en las escuelas de formación de la FAC.

SUBCUENTA 510401 – APORTES ICBF

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$1.198.338.500,00 con una variación de 14,78% su mayor participación corresponde a COFAC, debido al incremento de la escala
CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

salarial que anualmente realiza el gobierno. El valor más representativo corresponde a la obligación 691423 por \$1.216.122.400 por concepto de pago aportes ICBF.

SUBCUENTA 510702 - CESANTIAS

Esta subcuenta presenta un decremento de (\$73.284.273.875,33) con una variación de (81,92%) con la mayor participación de COFAC, movimientos representativos que corresponden al cálculo de la deuda prestacional, dentro de los cuales está la provisión de cesantías, y las cesantías enviadas al Fondo Nacional del Ahorro y a cargo del Ente Público, movimientos que durante la vigencia 2023 se realizaron por oficios recibidos por la Subdirección de Prestaciones sociales, con el fin de registrar el cálculo del valor de las cesantías retroactivas liquidadas con base en la nómina mensual de del Sistema de Información para la Administración de Talento Humano SIATH, quedando el saldo en la subcuenta soportado en el No FAC-S-2023-239793-CI del 3 de enero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JERLA-DINOP-SUPSO.

SUBCUENTA 510704 – PRIMA DE VACACIONES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.650.629.586,04 con una variación de 20,27%, corresponde al aumento en el reconocimiento de la alícuota mensual correspondiente a la provisión de la prima de vacaciones correspondiente al personal activos y soldados de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, teniendo en cuenta la escala salarial asignada al Ministerio de Defensa Nacional la cual para el año 2023 tuvo un incremento del 14,62% autorizado por el por el Gobierno Nacional.

SUBCUENTA 510705 – PRIMA DE NAVIDAD

Esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$6.257.157.098,96 y una variación de 16,30% con la participación de toda las UMA de la Fuerza esto obedece a la provisión de la deuda prestacional y cancelación de la prima de navidad del personal militar y civil activos.

SUBCUENTA 510790 – OTRAS PRIMAS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$47.654.676.073,10 con una variación de 25,59%, corresponde principalmente a EMAVI derivado del incremento en el cálculo actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo por concepto de la prima de antigüedad para el personal de oficiales y suboficiales y prima de servicio para el personal no uniformado. Adicionalmente, en COFAC y en general a todas las unidades ejecutoras por el incremento del 14,62% en la escala salarial básica para la presente vigencia de acuerdo a los Decretos No. 910 y 911 del 02 de junio de 2023, el cual constituye factor base de liquidación en conceptos como prima de actividad, prima mensual, prima de cuerpo administrativo, prima cuerpo administrativo, prima de vuelo y prima de oficiales superiores de orden público, prima de instalación, prima de coordinación, prima de alto mando, prima de comandos, prima de estado mayor, prima de salto, prima de vuelo, prima de especialista, prima de orden público.

SUBCUENTA 510803 – CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$85.251.935.472,84 con una variación de 2118,77%, su mayor participación corresponde a COFAC, obedece principalmente por el registro del convenio derivado 01/2015 de cooperación industrial y social – offset celebrado con el ELISRA ELECTRONIC SYSTEM LTDA proyecto de offset denominado "Tibara", con el objetivo de transferir tecnología y conocimientos de radares avanzados a la FAC, convenio liquidado e informado mediante oficio No FAC-S-2023-117742-CI y acta No 02 por concepto de servicios de capacitación recibidos a satisfacción.

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana*

SUBCUENTA 510812 – VARIACIONES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO Y DE BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$18.141.482.063,30 con una variación de -89,03%, corresponde al registro del cálculo actuarial al cierre de vigencia 2023, de acuerdo al informe del actuario contratado por la FAC, el señor Rigar Santiago Matemático Actuario - Universidad Nacional de Colombia con Matricula Asociación Colombiana de Actuarios MACA # 100, contratado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana dentro del proceso No. 120-00-B-COFAC-BACOF-2023, esta cuenta se compone de tres conceptos: bonificación por licenciamiento que son los beneficios adquiridos por las personas que prestan el servicio militar obligatorio por un lapso de 18 meses, bonificación por Jinetas de buena conducta que es el reconocimiento del beneficio a los suboficiales en servicio activo y prima de antigüedad, presentándose una reducción en el cálculo de la provisión para la vigencia 2023.

SUBCUENTA 511106 – ESTUDIOS Y PROYECTOS

Esta subcuenta presenta un incremento de \$2.952.202.083,63 y una variación de 106,25%, siendo CACOM 5 la Unidad con mayor participación, se debe a los pagos realizados de los contratos CTO 003-00-H-CACOM-5-CETAD-2023 con objeto estudio y desarrollo de componentes de software y funcionalidades para el sistema de comando y control horus nexus y CTO 001-00-H-CACOM-5-GRUEA-2023 entrenamiento sin instructor en simulador para tripulantes del equipo uh-60 de la FAC.

SUBCUENTA 511114 – MATERIALES Y SUMINISTROS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$15.658.014.471,18) con una variación de (3,69%), la mayor participación la tiene CACOM 2 generado por la disminución de los gastos que se originan para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operativas de la Unidad, especialmente lo que concierne a dotación de elementos de protección personal, repuestos aeronáuticos y munición. CACOM-4 tiene participación en estas variables debido al bajo consumo de material aeronáutico que posee un costo significativo para el mantenimiento del equipo UH-60, suministro de papelería para las distintas dependencias administrativas.

SUBCUENTA 511115 – MANTENIMIENTO

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$24.970.261.951,97 con una variación de 21,73%, su mayor participación corresponde a CATAM, CACOM-3, CACOM-1, COFAC y CACOM-4 representado por el incremento en los pagos por el rubro de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles para la vigencia 2023, dentro de los contratos más representativos encontramos CTO 157-00-A-COFAC-DILOA-2022 inspección de aeronaves, CTO 206-00-A-COFAC-DILOA-2022 mantenimiento FLIR, CTO 203-00-A-COFAC-JELOG-2021 mantenimiento equipo de navegación y tracción, CTO 186-00-A-COFAC-JELOG-2022, CTO174-00-A-COFAC-CODAF-2022, CTO.004-00-A-COFAC-DILOA-2023 mantenimiento inspección mayor fase 5, CTO 051-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023 mantenimiento instalaciones, CTO 081-00-G-CACOM-4-EIHFA-22 mantenimiento material de guerra, CTO 214-00-A-COFAC-CODAF-2022 mantenimiento aeronaves K-FIR, CTO 018-00-A-COFAC-DILOA-2023 servicio de mantenimiento reparación de motores, CTO 293-00-A-COFAC-DILOA-2021 mantenimiento equipo de navegación y tracción.

SUBCUENTA 511116 – REPARACIONES

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$43.335.041.325,99) con una variación de (26,87%), su mayor participación corresponde a CACOM4 y CACOM1, lo cual obedece a la disminución en servicios de reparación de material aeronáutico realizados a través de COFAC y ACOFA durante la vigencia 2023, teniendo en cuenta que los mantenimientos se realizan en el exterior y se contratan a nivel central. Los valores con mayor relevancia para CACOM 4 en la vigencia, corresponde a la ejecución del contrato 075 -2022 por concepto de REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN con el proveedor FLORIDA AERONAUTIC SOLUTIONS y en cuanto a CACOM 1 corresponde a la ejecución del contrato 081 -2022 por concepto de REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN con el proveedor ISRAEL AEROSPACE INDUSTRIES.

SUBCUENTA 511117 – SERVICIOS PÚBLICOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.064.210.857,63 con una variación de 8,04% principalmente por COFAC, se presenta por el registro de dos contratos significativos en el mes de noviembre de la vigencia 2023, CTO.198-00-A-COFAC-GOCOP-2022, con el proveedor MAXAR INTELLIGENCE INC por concepto de servicio de transmisión de imágenes ópticas descritos en el anexo técnico amarre VF 2023 - CPA NO 519 y CTO. 199-00-a-cofac-gocop-2022 con el proveedor E-GEOS S P.A por concepto de servicio de transmisión de imágenes radar con recursos CLOUD COMPUTING descritos en el anexo técnico.

SUBCUENTA 511121 – IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

Esta subcuenta muestra un decremento de (\$4.087.305.943,49) con una variación de (13,99%), la mayor participación corresponde a COFAC, ACOFA y JIAEC, debido a que para la Vigencia 2022 se generaron movimientos representativos por diferentes contratos y órdenes de compra: N°85001 GOCOP 2022 con la empresa UNION TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS por servicio de enlace conectividad móvil, terrestre y satelital, O.C No. 101356 con la empresa MCO GLOBAL SAS, OC No. 102361 con la empresa ESRI COLOMBIA SAS, CTO No 024-00-A-COFAC-GOCOP-2022 con la empresa SOLUCIONES TECNOLOGIA y SERVICIOS S para fortigate 400 y suscripciones, CTO.048/22 SUSCRIP SERV Y PUBLIC.TÉCNICAS Y OPERAC. AERONAVES con la empresa BOEING DIGITAL SOLUT EMBRAER S.A; CTO-077-21-DINOP contratos que generaron un mayor aumento en el gasto de la vigencia 2022 y para la vigencia 2023 se redujo el número de contratos cancelados por este concepto.

SUBCUENTA 511125 – SEGUROS GENERALES

Esta subcuenta presenta un crecimiento con un valor de \$8.473.446.855,02 y una variación de 15,44% en comparación con la vigencia anterior, la mayor representación la tiene el Comando de la Fuerza y se presenta debido a la adquisición de las pólizas por concepto de responsabilidad civil, todo riesgo, transporte de valores y póliza de automóviles.

SUBCUENTA 511146 – COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de \$2.129.284.650,90 con una variación de -1,36% cuya mayor participación corresponde a CACOM 5 debido a que en la vigencia 2023 disminuyeron las salidas a comisiones; CAMAN tiene participación en esta variable por la disminución del suministro de Combustible JET A1, para el banco de motores y pruebas, así mismo se apoya con el suministro de combustible C-10 a los diferentes BLART de ART, de

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana*

igual manera el gasto de combustible corresponde al utilizado por los diferentes vehículos de la unidad con el fin de cumplir los requerimientos generados.

SUBCUENTA 511178 – COMISIONES

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$3.039.572.956,03 con una variación de 1469,92%, corresponde principalmente a COFAC representado por contratos celebrados y pagados durante la presente vigencia, dentro de los más representativos están orden de compra 111711 del CEGOT con la empresa PROCALCULO PROSIS por el servicio de transmisión de imágenes de alta resolución temporal – cobertura y simétricas; orden de compra 111622 del CEGOT con la empresa PROCALCULO PROSIS SA por servicio caleidoscopio bolsa de imágenes y servicios de imágenes del alta resolución temporal, CTO 163-00-A-COFAC-DIFRA-2022 con la empresa JVM INGENIERIA S.A.S. BIC por servicios interventoría obra del CRAI - CENTRO DE INSTRUCCION EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA.

SUBCUENTA 511179 – HONORARIOS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de -\$906.953.607,75 con una variación de -14,29%, corresponde principalmente en ACOFA y CACOM 6 por la disminución en el presupuesto asignado en la presente vigencia para la celebración de contratos de asesorías jurídicas y los contratos por prestación de servicios profesionales de personal de docentes en áreas académicas para el gimnasio militar FAC de tres esquinas.

SUBCUENTA 511180 – SERVICIOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$14.133.058.073,08 con una variación de 65,43%, corresponde principalmente a COFAC y obedece principalmente al ingreso de las órdenes de compra registradas en el año 2023 siendo las más significativas: OC 120804 con la empresa ONA SYSTEMS SAS para la adquisición de suscripciones del sistema de protección de endpointedr para los equipos de cómputo de la fuerza aeroespacial colombiana; OC 120676 CEGOT con MCO GLOBAL SAS para la adquisición de suscripciones de cloud access security broker casb y múltiple factor de autenticación mfa para la fuerza aeroespacial colombiana; OC 121640 CEGOT con la empresa CONTROLES EMPRESARIALES S A S para la adquisición suscripciones Microsoft de, office 365 e1, e3, Exchange online y wserver 2022 para la fuerza aeroespacial colombiana y OC 120672 CEGOT con la empresa COMWARE S.A. para la adquisición de suscripciones del sistema de microsegmentación para la granja de servidores y DMZ de la fuerza aeroespacial colombiana.

SUBCUENTA 511190 – OTROS GASTOS GENERALES

Esta subcuenta presenta un crecimiento de \$5.397.283.119,11 y una variación del 99,72% su participación pertenece a todas las UMA pero en su mayoría al Comando de la Fuerza y corresponde al reconocimientos de los diferentes gastos de servicios logísticos, protocolos, certificados, servicios de aérea protegida, servicios funerarios y demás gastos requeridos para el funcionamiento de la Fuerza Aeroespacial colombiana.

SUBCUENTA 512001 – IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$2.501.886.879,00 con una variación de 57,12% cuya mayor participación corresponde a EMAVI, debido a que para la vigencia 2023 la UMA no se exonero del pago del Impuesto predial por parte de la administración municipal de Cali. Las demás UMAS presentan incremento debido al ajuste de las tarifas anuales al pago de este impuesto.

*CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana*

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	261.560.115.432,45	270.734.793.690,83	-9.174.678.258,38
	Db	DETERIORO	2.441.840.670,04	2.131.117.566,20	310.723.103,84
5.3.46	Db	De inversiones			0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	2.441.840.670,04	2.131.117.566,20	310.723.103,84
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar			0,00
5.3.50	Db	De inventarios			0,00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo			0,00
5.3.55	Db	De propiedades de inversión			0,00
5.3.57	Db	De activos intangibles			0,00
5.3.59	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.74	Db	De bienes de uso público			0,00
5.3.76	Db	De bienes de uso público- concesiones			0,00
		DEPRECIACIÓN	255.393.946.419,93	262.931.686.615,12	-7.537.740.195,19
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	255.393.946.419,93	262.931.686.615,12	-7.537.740.195,19
5.3.62	Db	De propiedades de inversión			0,00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio			0,00
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales			0,00
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones			0,00
		AMORTIZACIÓN	3.724.328.342,48	5.671.989.509,51	-1.947.661.167,03
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo			0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	3.724.328.342,48	5.671.989.509,51	-1.947.661.167,03
		PROVISIÓN	0,00	0,00	0,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas			0,00
5.3.69	Db	Por garantías			0,00
5.3.73	Db	Provisiones diversas			0,00

CUENTA 5360 – DEPRECIACION EN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Esta subcuenta presenta un saldo por valor de \$255.393.946.419,93 pesos, con un decremento por valor de (\$7.537.740.195,19) con una variación relativa de (2,87%), correspondiente en mayor proporción COFAC y JIAEC, lo cual obedece a la disminución en el cálculo mensual de la depreciación afectado por la baja de algunos activos. Así mismo, corresponde a la aplicación de las Políticas Contables No. 1 PPYE y 17 del MDN – Bienes Inmuebles en donde se realizó la revisión de la vida de acuerdo a lo establecido en la circular del MDN No. RS20231204143595 del 4 de diciembre de 2023, Procedimiento revisión de la vida útil de las propiedades planta y equipo.

SUBCUENTA 536605 – LICENCIAS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$1.798.855.111,54) con una variación de (48,57%), la mayor participación la tiene COFAC, debido al cálculo de la alícuota de la depreciación la cual se calcula por el método de línea recta y al recalcular de vida útil de los bienes incorporados en esta cuenta. CACOM4 tiene participación en esta variación debido a la depreciación del activo fijo 197000000713 LICENCIA SIMULADOR DE VUELO HUEY II 2B24F, debido a la extensión de la vida útil del activo de cinco (5) años a veinte (20) años, de acuerdo al Formato GA-JETIC-FR-038 Concepto Técnico de Material TIC de fecha Julio 6 de 2023.

29.3. Transferencias y Subvenciones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.656.650.867,92	17.722.423.774,02	-11.065.772.906,10
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	6.656.650.867,92	16.962.461.712,82	-10.305.810.844,90
5.4.23.01	Db	Para pago de pensiones y/o cesantías			0,00
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión			0,00
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento		1.358.448.735,30	-1.358.448.735,30
5.4.23.04	Db	Para programas de salud			0,00
5.4.23.05	Db	Para programas de educación			0,00
5.4.23.06	Db	Transferencia por condonación de deudas			0,00
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	6.656.650.867,92	15.604.012.977,52	-8.947.362.109,60
5.4.23.90	Db	Otras transferencias	0,00	0,00	0,00
5.4.24		SUBVENCIONES	0,00	759.962.061,20	-759.962.061,20
5.4.24.01	Db	Subvención por préstamos con tasa de interés cero			0,00
5.4.24.02	Db	Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado			0,00
5.4.24.03	Db	Subvención por condonación de deudas			0,00
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas		759.962.061,20	-759.962.061,20

SUBCUENTA 542303 – PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$1.358.448.735,30) con una variación del -100%, corresponde a COFAC obedece a que en la presente vigencia no se registraron las subvenciones del Departamento Administrativo de la Presidencia y Fondo Paz, Club Militar y Justicia Penal Militar de acuerdo al concepto No. 20221100011221 del 07 de marzo de 2022 emitido por la CGN “Tratamiento contable de los beneficios a los empleados del personal enviado en comisión a otras entidades públicas”.

SUBCUENTA 542307 – BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION

La subcuenta 542307 Bienes Entregados sin contraprestación presenta un saldo de \$6.656.650.867,92 pesos, que corresponde a los bienes entregados sin contraprestación de las Unidades de la FAC, Unidades Ejecutoras del MDN y Otras Entidades.

Para la presentación del CGN001 al Ministerio de Defensa Nacional, se generaron eliminaciones en la cuenta en referencia por valor de \$513.283.116.922,64 pesos, generando un saldo a 31/12/2023 en la cuenta 542307 por valor de \$6.669.791.723,76 pesos, como se relaciona en la tabla a continuación:

SUBCUENTA No. 542307	
SALDO SIIF 542307 DICIEMBRE 2023	519.952.908.646,40
ELIMINACIONES INTERNAS UNIDADES FAC	513.283.116.922,64
SALDO DE LA CUENTA 542307 CGN001	6.669.791.723,76
UNIDAD GESTION GENERAL (UGG)	57.323.195,37
COMANDO GENERAL FFMM (CGFM)	559.195.042,80
EJERCITO NACIONAL (EJC)	2.848.336.989,99
ARMADA NACIONAL (ARC)	253.885.276,76
DIRECCIÓN SANIDAD MILITAR (DGSM)	49.299.701,47
TOTAL REPORTADO CGN002 (-)	2.901.751.517,37
TOTAL SALDO CUENTA 542307 A 31-12-2023	6.669.791.723,76

SUBCUENTA 542390 – OTRAS TRANSFERENCIAS

La subcuenta 542390 "Otras transferencias" no presenta saldo dentro del periodo, los registros corresponden al valor trasladado por el Comando Fuerza, de las obligaciones por concepto de servicios de mantenimiento principalmente.

Para la presentación del CGN001 al Ministerio de Defensa Nacional, se generaron eliminaciones en la cuenta en referencia por valor de \$25.739.980.537,72, como se relaciona a continuación:

SUBCUENTA No. 542390	
SALDO SIIF 542390 DICIEMBRE 2023	25.739.980.537,72
ELIMINACIONES INTERNAS UNIDADES FAC	25.739.980.537,72
SALDO DE LA CUENTA 542390 CGN001	0,00

29.4. Operaciones Interinstitucionales

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	10.577.539.946,29	33.355.728.919,87	-22.778.188.973,58
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
5.7.05.08	Db	Funcionamiento			0,00
5.7.05.09	Db	Servicio de la deuda			0,00
5.7.05.10	Db	Inversión			0,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	10.576.065.172,29	33.355.728.919,87	-22.779.663.747,58
5.7.20.80	Db	Recaudos	10.576.065.172,29	33.355.728.919,87	-22.779.663.747,58
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos			0,00
5.7.22	Db	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.474.774,00	0,00	1.474.774,00
5.7.22.01	Db	Cruce de cuentas			0,00
5.7.22.03	Db	Cuota de fiscalización y auditaje			0,00
5.7.22.05	Db	Desembolso de crédito externo no monetizado			0,00
5.7.22.07	Db	Cancelación de sentencias y conciliaciones			0,00
5.7.22.09	Db	Aplicación de títulos al pago de tributos			0,00
5.7.22.10	Db	Pago de obligaciones con títulos	1.474.774,00		1.474.774,00
5.7.22.11	Db	Sobrantes de títulos judiciales			0,00
5.7.22.90	Db	Otras operaciones sin flujo de efectivo			0,00

SUBCUENTA 572080 – RECAUDOS

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$22.779.663.747,58pesos) con una variación del -68,29%, siendo COFAC la Unidad más representativa, teniendo en cuenta que en la vigencia 2022, se registró reintegro a la DTN saldos de la Holding account de las LOAS CO-D-1DD, BBD, BNE, B-VDT, D-RNE, D-QAG, de acuerdo al oficio No FAC-S-2023-013870-CE, siendo este el movimiento más representativo en la vigencia 2022 que no tuvo el mismo comportamiento en la vigencia 2023.

29.5. Otros Gastos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	67.795.532.507,29	78.732.347.765,79	-10.936.815.258,50
5.8.02	Db	COMISIONES	66.899.442,22	89.839.939,20	-22.940.496,98
5.8.02.06	Db	Adquisición de bienes y servicios			0,00
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración			0,00
5.8.02.39	Db	Derechos en fideicomiso			0,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	66.899.442,22	89.839.939,20	-22.940.496,98
5.8.02.90	Db	Otras comisiones			0,00
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	30.469.109.633,61	23.114.806.805,29	7.354.302.828,32
5.8.03.01	Db	Efectivo y equivalentes al efectivo	4.644.915,80	1.155.333,32	3.489.582,48
5.8.03.02	Db	Cuentas por cobrar	4.214.831.404,86	2.205.440.157,42	2.009.391.247,44
5.8.03.03	Db	Préstamos por cobrar			0,00
5.8.03.12	Db	Adquisición de bienes y servicios nacionales		760.633.231,14	-760.633.231,14
5.8.03.13	Db	Adquisición de bienes y servicios del exterior	26.249.633.312,95	20.147.274.348,62	6.102.358.964,33
5.8.03.36	Db	Inversiones			0,00
5.8.03.37	Db	Financiamiento interno de corto plazo en emisión y colocación de títulos de deuda			0,00
5.8.03.90	Db	Otros ajustes por diferencia en cambio		303.734,79	-303.734,79
5.8.04	Db	FINANCIEROS	78.822.274,13	4.638.768,00	74.183.506,13
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones			0,00
5.8.04.04	Db	Administración de fiducia			0,00
5.8.04.05	Db	Administración y emisión de títulos valores	68.712.166,36		68.712.166,36
5.8.04.06	Db	Seguros operaciones financieras			0,00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	10.110.107,77	4.638.768,00	5.471.339,77
5.8.04.27	Db	Pérdida por medición inicial de títulos emitidos			0,00
5.8.22.18	Db	Otros pasivos			0,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	37.178.261.577,33	55.471.162.591,58	-18.292.901.014,25
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos			0,00
5.8.90.16	Db	Ajustes o mermas sin responsabilidad			0,00
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros		2.337.576,99	-2.337.576,99
5.8.90.18	Db	Pérdida en escisiones			0,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	29.561.220.923,22	55.168.763.568,66	-25.607.542.645,44
5.8.90.24	Db	Pérdida por transacciones de venta con arrendamiento posterior			0,00
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones		238.153.000,00	-238.153.000,00
5.8.90.26	Db	Servicios financieros		910.000,00	-910.000,00
5.8.90.27	Db	Indemnizaciones	11.895.183,49		11.895.183,49
5.8.90.28	Db	Impuesto predial de resguardos indígenas asumidos por la nación			0,00
5.8.90.37	Db	Pérdida en la actualización de los derechos de reembolso relacionados con provisiones			0,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	7.605.145.470,62	60.998.445,93	7.544.147.024,69
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	7.821.975,00	-7.821.975,00
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		7.821.975,00	-7.821.975,00
5.8.93.02	Db	Rentas parafiscales			0,00
5.8.94.06	Db	Construcciones			0,00
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	2.439.580,00	44.077.686,72	-41.638.106,72
5.8.95.01	Db	Servicios educativos	2.108.356,00	41.715.997,00	-39.607.641,00
5.8.95.02	Db	Servicio de energía			0,00
5.8.95.03	Db	Servicio de gas combustible			0,00
5.8.95.04	Db	Servicios de transporte		1.040.000,00	-1.040.000,00
5.8.95.13	Db	Servicio de aseo			0,00
5.8.95.14	Db	Servicios informáticos			0,00
5.8.95.16	Db	Otros servicios	331.224,00	1.321.689,72	-990.465,72
5.8.97	Db	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	0,00	0,00	0,00
5.8.97.01	Db	Bienes producidos			0,00
5.8.97.23	Db	Servicios			0,00

SUBCUENTA 580302 – CUENTAS POR COBRAR

Esta subcuenta Refleja un aumento de 91,11% con un valor de \$2.009.391.247,44 obedece al gasto por diferencia en la reexpresión de la TRM a 31 de diciembre de 2023, de las cuentas por cobrar, siendo la más representativa la variación de ITUM CORP, AERO PARTS y el registro de la diferencia en cambio por la baja de cuentas de balance de la multa de TALA SA de acuerdo a acta comité de sostenibilidad contable FAC-S-2023-095826-AG de la Agencia de Compras de la FAC.

SUBCUENTA 580313 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.102.358.964,33 con una variación de 30,29%, la mayor participación la tiene COFAC, debido al impacto del diferencial cambiario por efecto de la formalización de anticipos del contrato 205-H005115- USD con la empresa TEXTRON AVIATION DEF, y el contrato No. 214-00-A-COFAC-CODAF-2022 suscrito con IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE, y los ajustes por diferenciales cambiarios por pagos de contratos efectuados en dólares, reexpresión de LOAS, reexpresión de las Agregaduras Aéreas. ACOFA tiene participación en esta variación debido al ajuste por la variación en la TRM, que se ha utilizado para el reconocimiento de las obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios en el exterior.

SUBCUENTA 589019 – PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Esta cuenta presenta un decremento por valor de (\$25.607.542.645,44), con una variación de (46,42%), las unidades más representativas son: CACOM-3 se registró de baja resolución 04 de mayo de 2022; oficio No. FAC-S-2023-059540-CI; resolución 10 aplicación de inspección; en el mes de agosto 2023, se realizó una reclasificación número lote en repuestos requerido por la inspección. CAMAN realiza baja administrativa de acuerdo a FAC-S-2023-010262-AG de BODY CAMARA PARA SEGURIDAD, ACTA DE BAJA 001 DEL 2023/RESOLUCION 001/2023 de PASTOR BELGA MALLINOIS TONGO (MACHO), salida por garantía de acuerdo a ACTA FAC-S-2023-017033AG de repuestos, BAJA SEGUN ACTA FA -S-2023-028942-A, BAJA RESOL. 01 ACTA 02 de SOFTWARE SIMULIA ABACUS, CATIA, SOFTWARE CATIA PLM EXPRESS V 5.0, COMPUTADOR TIPO 3, SCANNER HP 7500.

Lo anterior corresponde a que en la vigencia 2022, se realizaron mayor cantidad de baja de bienes que en la vigencia 2023.

SUBCUENTA 589090 – OTROS GASTOS DIVERSOS

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$7.544.147.024,69 con una variación de 12367,77%, la cual hace referencia principalmente a la reclasificación realizada en el mes de octubre, de las transferencias generadas entre unidades FAC y Unidades Ejecutoras del MDN de la cuenta 542307 "Bienes entregados sin contraprestación" y la cuenta 542390 "Otras transferencias" a la cuenta 589090003 "Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad" de acuerdo a instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta el proceso de implementación de tipologías de comprobantes manuales y la respuesta recibida mediante correo electrónico por parte de la CGN, relacionado con la aplicación de los conceptos CGN 20182000026351 04-05-2018, lo cual quedó estipulado en la Resolución NO. RS20231130141983 de fecha 30 de noviembre de 2023 del MDN "Operaciones internas entre Unidades Ejecutoras MDN y Transferencias";

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NO APLICA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NO APLICA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
		VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-3.033.500.447,30	12.141.446.579,65	-15.174.947.026,95
4.8.06	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	27.435.609.186,31	35.256.253.384,95	-7.820.644.198,64
5.8.03	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	30.469.109.633,61	23.114.806.805,30	7.354.302.828,31

34.1. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			EFECTOS EN EL PATRIMONIO POR AJUSTES DE VIGENCIAS ANTERIORES		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN PATRIMONIO
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	27.435.609.186,31	30.469.109.633,61	-3.033.500.447,30	35.256.253.384,95	23.114.806.805,30	12.141.446.579,65
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.711.833,42	4.644.915,80	-1.933.082,38	739.415,37	1.155.333,32	-415.917,95
Cuentas por cobrar	7.070.520.081,13	4.214.831.404,86	2.855.688.676,27	2.953.023.550,15	2.205.440.157,42	747.583.392,73
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0,00	0,00	0,00	402.866.257,57	760.633.231,14	-357.766.973,57
Adquisición de bienes y servicios del exterior	20.362.377.271,76	26.249.633.312,95	-5.887.256.041,19	31.899.624.161,86	20.147.274.348,63	11.752.349.813,23
Inversiones			0,00			0,00
Financiamiento interno de corto plazo en emisión y colocación de títulos de deuda			0,00			0,00

SUBCUENTA 480602 – AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO – CUENTAS POR COBRAR.

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$4.117.496.530,98 con una variación del 139,43%, corresponde principalmente a ACOFA por el reconocimiento de la CXC de la demanda fallada a favor de la FAC del caso ° CE-18-09319 contra HIMMEL LOSUNGUEN GROUPN por \$3.585.516.588,26 y al ingreso por diferencia en cambio que generó la reexpresión de la TRM a 31 de diciembre de 2023.

SUBCUENTA 480613 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR.

Esta subcuenta presenta un decremento por valor de (\$11.537.246.890,10) con una variación de (36,17%) comparado con el saldo del año anterior, su mayor participación corresponde a la subunidad de COFAC y con el acta FAC-S-2022-089793-AG se efectuó reconocimiento y cierre de LOAS en la vigencia 2022 que ya habían finalizado con la presentación de bienes y servicios para las cuales fueron creadas, situación que no se presentó en igual proporción en la vigencia 2023.

SUBCUENTA 580302 – AJUSTE POR DIFERENCIAL CAMBIARIO - CUENTAS POR COBRAR

Esta subcuenta Refleja un aumento de 91,11% con un valor de \$2.009.391.247,44 obedece al gasto por diferencia en la reexpresión de la TRM a 31 de diciembre de 2023 de las cuentas

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana

por cobrar, siendo la más representativa la variación de ITUM CORP, AERO PARTS y el registro de la diferencia en cambio por la baja de cuentas de balance de la multa de TALA SA de acuerdo a acta comité de sostenibilidad contable FAC-S-2023-095826-AG .

SUBCUENTA 580313 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR

Esta subcuenta presenta un incremento por valor de \$6.102.358.964,33 con una variación de 30,29%, la mayor participación la tiene COFAC, debido al impacto del diferencial cambiario por efecto de la formalización de anticipos del contrato 205-H005115- USD con la empresa TEXTRON AVIATION DEF, y el contrato No. 214-00-A-COFAC-CODAF-2022 suscrito con IAI LAHAV ISRAEL AEROSPACE, y los ajustes por diferenciales cambiarios por pagos de contratos efectuados en dólares, como la reexpresión de LOAS y Agregadurías Aéreas. ACOFA tiene participación en esta variación debido al ajuste por la variación en la TRM, que se ha utilizado para el reconocimiento de las obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios en el exterior.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NO APLICA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NO APLICA

Finalmente, es pertinente informar que en las notas presentadas para el periodo 2023, fueron considerados los grupos con mayor representatividad dentro de cada cuenta y clase, cuyas variaciones y/o materialidad determinaron los efectos contables más importantes.


Por último, me permito certificar en las notas a los informes financieros de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son aproximadas a pesos y se encuentran debidamente detalladas y soportadas en las notas elaboradas por los responsables en las Subunidades Ejecutoras de la Institución.

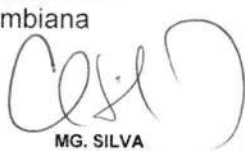

Capitán DIANA ALEXANDRA HERNÁNDEZ RINCÓN
Contadora Fuerza Aeroespacial Colombiana
C.C. 1016006895
TP. 172166-T


Teniente Coronel EDILBERTO LEAL HERNÁNDEZ
Director Financiero


General LUIS CARLOS CÓRDOBA AVENDAÑO
Comandante Fuerza Aeroespacial Colombiana


CR. CORTÉS O.
Vo.Bo. JEADA


BG. BUENO
Vo.Bo. CODAF


MG. SILVA
Vo.Bo. JEMFA

CT. Diana Alexandra Hernández Rincón – Contadora FAC
Dirección Financiera Fuerza Aeroespacial Colombiana